

2024-2025

Manual para

padres y estudiantes

IQ Academy California - Los Angeles

50 Moreland Dr.

Simi Valley, California 93065

Tel: (805) 581-0202

Fax: (805) 581-0330

http://losangeles.iqacademy.com/

Contenido

¡Bienvenido a IQ Academy California- Los Angeles!	
Resumen	
Nuestra declaración de misión	
Nuestra declaración de visión	
Nuestros valores fundamentales	
Resultados de los estudiantes en toda la escuela	
Facultad de la iQ Academy California - Los Angeles	
Inscripción	
Tarifas	8
CALENDARIO ESCOLAR 2024-2025	10
Requisitos de inscripción	11
Información general	
Aviso de servicios de asistencia lingüística para padres	14
Solicitar un intérprete	14
Política de participación de los padres	
Informe de responsabilidad escolar	
Acuerdo Maestro de Estudios Independientes (ISMA)	14
Admisión	
Inmunizaciones	
Exámenes físicos	
El plan de estudios de K^{12} $f B$ (plan de estudios de K^{12})	
La escuela en línea (Online School)	
Escuela intermedia en línea (OLMS, por sus siglas en inglés) y Escuela secundaria (OLHS,	
Configuración de cuentas	
Matriz de escalada para el apoyo a la familia	
Materiales objetables	
Engageli (Class Connect)	
Confidencialidad	
Ley de Derechos Educativos de la Familia y Privacidad (FERPA)	
Funciones y responsabilidades	23
Cambio de información de contacto	
Asignaciones de maestros de salón de clases	
Asistencia	
Ausencias por razones religiosas	
Política de incumplimiento	
Código de conducta	
Política de integridad académica (deshonestidad académica y plagio)	
Normas de vestimenta	
Disciplina	
Etiqueta de la red	
Política del proveedor de servicios de Internet (ISP, por sus siglas en inglés)	
Políticas tecnológicas de la escuela	
Reporte de acoso	
Política de Acoso/Acoso Escolar	

Procedimiento de denuncia de conductas motivadas por el odio y delitos de odio	42
Prohibición de la complicidad en los abusos sexuales	44
Prevención del suicidio	
Título IX y no discriminación	46
Procedimientos Uniformes de Quejas	49
McKinney-Vento	
Prohibición del consumo de tabaco	51
Los estudiantes en régimen de crianza temporal	52
Instrucción en vivo	
Educación Especial	53
Programa de desarrollo del idioma inglés (ELD, por sus siglas en inglés)	54
Child Find (Búsqueda de niños)	54
Planes 504	55
Servicios Relacionados Transporte	56
Sistema de Apoyo de Múltiples Niveles (MTSS, por sus siglas en inglés) y Equipo de Es	studio de Estudiantes (SST,
por sus siglas en inglés)	56
Star360	
Registros de los estudiantes	
Pruebas estatales estandarizadas	
Comunicación Escolar	64
Retiros	
Permisos de trabajo	
Estudiantes casados/embarazados/padres	67
Información sobre el jardín de infancia de transición a 5º grado	68
Colocación de nivel de curso	
Cursos de Primaria	
Educación Física	
Progreso en el plan de estudios	
Promoción del nivel del curso	
Promoción y Retención	
Inscripción de mitad de año	
Programa para estudiantes avanzados	
Factores no instructivos evaluados	
Las boletas de calificaciones	
Política de apelación de calificaciones	
Instrucción en vivo	
Conferencias de maestros	
Evaluaciones de estudiantes	80
Muestras de trabajo	80
Excursiones	81
Política de participación de los padres y la familia	81
Información sobre la Escuela intermedia (grados 6 a 8)	Ω1
Colocación de nivel de curso	
Cursos de la escuela intermedia	
Educación física	
Ley de California Healthy Youth (Jóvenes sanos de California)	
Promoción del nivel del cursoPromoción del nivel del curso	
Promoción y Retención	
Inscripción de mitad de año	
Instrucción en vivo	
TITOU WOULD IT VITY Uninternational management of the Committee of the Com	

Escuela intermedia (6º a 8º grado) Escala de calificaciones	89
Las boletas de calificaciones	
Política de apelación de calificaciones	
Excursiones	91
Conferencias de maestros	92
Muestras de trabajo	92
Información sobre la Escuela secundaria	94
Requisitos para Graduarse	94
Preparación universitaria y profesional en IQ (CTE)	96
Estándares diferenciales de graduación y competencia para personas con necesidades excepcionales	98
Requisitos de acceso "a-g" de la Universidad Estatal de California y de la Universidad de California	100
Consejeros de la escuela secundaria	100
Cambio en el horario de clases	101
Retirarse de un curso	101
Progreso en clases	102
Política de retrasos en el trabajo	102
Educación Física de la Escuela Secundaria	102
Escala de calificaciones para la Escuela secundaria	
Las boletas de calificaciones	
Recuperación de créditos	104
Conferencias de maestros	
Política de concesión de créditos - Examen o evidencia de dominio	
Política de apelación de calificaciones	
Política de colocación de matemáticas	107
Premios y certificaciones especiales	108
Excursiones	110
Inscripción simultánea	110
Transferencia de cursos	
Examen de Aptitud de la Escuela Secundaria de California	112
Cesión de responsabilidad	113
FIRMA DE RECEPCIÓN Y ACUSE DE RECIBO:	114
Apéndice A	115
Proceso de Referencia de Salud Mental	
Apéndice B	116
Reportes de incidentes de acoso escolar y hostigamiento	
Appendix C	117
Suspension and Expulsion Policy and Procedures	117

Las políticas y los procedimientos enumerados en este manual pueden modificarse a discreción de **iQ Academy California - Los Angeles** sin previo aviso. Cualquier alteración de este documento será comunicada a las partes afectadas por correo electrónico. Se publicará una copia de este manual en el Portal de Padres en School Pathways. Esta copia se actualizará según sea necesario.

Este manual para padres y estudiantes y todas las políticas que contiene fue revisado y aprobado por la junta de la Escuela autónoma el 18 de junio de 2024.

¡Bienvenido a IQ Academy California- Los Angeles!

Bienvenido a IQ Academy, California - Los Angeles, una escuela pública de elección.

Este manual está diseñado para ayudarle a comenzar y continuar su relación con IQ Academy California - Los Angeles. Los miembros del profesorado y de la administración de iQ Academy California - Los Angeles han elaborado este manual con la opinión de los estudiantes y sus familias.

Su objetivo es aclarar las expectativas, algo que creemos que es un paso importante al comienzo de cualquier nueva relación. Este manual se ha elaborado con el espíritu de ese primer paso para crear nuevos amigos y una comunidad de confianza.

Si tiene cualquier pregunta o inquietud a lo largo del año escolar, por favor póngase en contacto con la oficina de iQ Academy en Simi Valley y dirigiremos su llamada al miembro correspondiente de nuestro equipo administrativo. La información de contacto de la oficina de nuestra escuela es la siguiente:

iQ Academy California – Los Angeles 50 Moreland Dr. Simi Valley, California 93065 Losangeles.iqacademy.com

Tel: (805) 581-0202 Fax: (805) 581-0330

http://losangeles.igacademy.com

No hay discriminación en la admisión de estudiantes en la escuela por motivos de raza, credo, color, origen nacional, condición de discapacidad, estado de acogida o género. iQ Academy California - Los Angeles brinda una educación pública gratuita y apropiada (FAPE, por sus siglas en inglés) a todos sus estudiantes. Sin embargo, todos los estudiantes necesitan poder reunirse con los requisitos de inscripción. Se requiere que todos los estudiantes (menores de edad) tengan un adulto designado, "entrenador de aprendizaje", presente para ayudar y monitorear al estudiante durante el día escolar. Los entrenadores de aprendizaje deben involucrarse con el personal docente cuando sea necesario y asegurar que se cumplen todos los aspectos de los requisitos del programa educativo del estudiante. Los entrenadores de aprendizaje no están obligados a hablar inglés con fluidez.

Resumen

iQ Academy California - Los Angeles es una escuela pública autónoma financiada con los impuestos del estado y gobernada por la escuela autónoma de California, el estudio independiente y las leyes federales aplicables, que sirve a aproximadamente 650 estudiantes de K a 12 en Los Angeles y los condados contiguos. La Junta Directiva está compuesta por padres y miembros de la comunidad que se apasionan por brindar opciones educativas adicionales a los estudiantes de California. La Junta Directiva de iQ Academy California - Los Angeles ha contratado un contrato de gestión con K12, Inc. una empresa de gestión y planes de estudios con sede en Virginia.

La oficina de nuestra escuela se encuentra en Simi Valley, California, y la mayoría de nuestro equipo de administración trabaja desde estas oficinas. Además de nuestra oficina escolar, no tenemos ningún otro

sitio físico en el estado. Los miembros del profesorado de iQ Academy California - Los Angeles trabajan desde sus casas, lo que les permite crear una comunidad escolar local en su área.

Nuestra declaración de misión

La misión de iQ Academy es perseguir con pasión el éxito de todos los estudiantes. Nos hemos comprometido a brindar una instrucción individualizada e innovadora, a crear relaciones sólidas con nuestras familias y a asegurar que cada estudiante pueda lograr su crecimiento académico y personal.

Nuestra declaración de visión

Nuestra visión es maximizar el potencial de cada miembro de nuestra comunidad escolar.

Nuestros valores fundamentales

Creemos que cada niño y adulto en iQ Academy puede Crecer

Creemos en crear **Relaciones** positivas y significativas con nuestros estudiantes, entrenadores de aprendizaje y colegas

Creemos que la única decisión buena es una decisión Centrada en el estudiante

Demostramos un sentido de **Responsabilidad** para asegurar el éxito de cada niño dentro de nuestra comunidad educativa

Compartimos la Pasión por inculcar el amor por el aprendizaje a todos los estudiantes

Resultados de los estudiantes en toda la escuela

Tema de la escuela: ¡HATS Off al aprendizaje! Hábitos, Actitud, Trabajo en equipo, Éxito

Apoyar el crecimiento de los estudiantes como aprendices de por vida y ciudadanos globales responsables. Los estudiantes de iQ son:

Hábitos: Estudiantes auto-motivados, competentes y de por vida que son pensadores críticos, solucionadores de problemas y ciudadanos responsables.

Actitud: Pensadores positivos, resilientes, autorreflexivos, respetuosos, motivados y creativos que puedan desafiar los retos, tomar riesgos y abogar por sí mismos.

Trabajo en equipo: Capaz de colaborar eficazmente hacia una meta común en un entorno de equipo, demostrando la habilidad de valorar los puntos de vista, las contribuciones y la retroalimentación de los compañeros.

Éxito: Líderes y estudiantes independientes, preparados para la universidad y la carrera profesional, con la habilidad de establecer y alcanzar metas, mejorar continuamente y comunicarse con eficacia.

Facultad de la iQ Academy California - Los Angeles

Creemos que una relación de colaboración entre usted y su(s) maestro(s) asignado(s) a la IQ Academy California - Los Angeles es la base de un ambiente de aprendizaje positivo. A cada uno de nuestros maestros se le brinda una computadora portátil, una impresora, un juego completo de los materiales del plan de estudios K12 y desarrollo profesional en las materias de tecnología y del plan de estudios K12. Su maestro tiene una gran cantidad de conocimientos y, por lo tanto, debe ser su primer punto de contacto para todas las preguntas de carácter académico o técnico. Su maestro tiene las siguientes responsabilidades:

- Ayudarle a usar la escuela en línea
- Ayudarle con instrucción diaria de sus estudiantes usando el plan de estudios K12 (solo K8)
- Llevar a cabo conferencias regulares con usted para discutir el progreso académico de su estudiante
- Llevar a cabo reuniones regulares en persona y/o virtuales con usted y su(s) estudiante(s)
- Recopilar y revisar regularmente el trabajo de los estudiantes y proporcionar comentarios constructivos.
- Responder a todos los correos electrónicos y a las llamadas telefónicas en un plazo de 24 horas (durante el horario laboral normal)
- Proporcionar un aviso de al menos 24 horas si una conferencia debe cancelarse o reprogramarse
- Informarle de las novedades/informaciones/excursiones escolares o patrocinar clubes escolares
- Administrar las evaluaciones exigidas por el estado
- Proporcionar estímulo y apoyo en todas las áreas de aprendizaje y rendimiento de los estudiantes.
- Brindar instrucción a través del aula en línea para individuos, grupos pequeños o grupos grandes según las necesidades de instrucción de los estudiantes.
- Administrar varias evaluaciones académicas como parte de la evaluación continua del progreso y el dominio del contenido.
- Modelar las mejores prácticas para apoyar la instrucción diaria de los estudiantes.
- Brindar apoyo de instrucción individualizada para estudiantes que tengan dificultades, necesiten enriquecimiento, etc.

Inscripción

El proceso de inscripción de estudiantes de iQ Academy California - Los Angeles busca asegurar que todas las familias potenciales comprendan la misión y la naturaleza única de la escuela. Por favor, visite nuestra página web en http://losangeles.iqacademy.com/ para obtener más información. Animamos encarecidamente a nuestras familias a que asistan a una sesión informativa para padres en persona o en línea para aprender más sobre nuestra escuela antes de que decidan inscribirse. Además, a todas las familias se les brinda la oportunidad, durante el proceso de inscripción, de optar por hablar con un empleado de la escuela para comprender el programa de iQ Academy California - Los Angeles, el ambiente de aprendizaje virtual y la interacción entre estudiantes y profesores antes de la fecha de inicio de clases del estudiante. Las familias pueden elegir que la reunión sea por teléfono o por conferencia a través de Internet. Para solicitar hablar con un empleado sobre la experiencia de aprendizaje virtual o para obtener una lista completa de las próximas sesiones informativas para padres en su área, por favor visite nuestro sitio web en http://losangeles.iqacademy.com/, llame a nuestra oficina de la escuela al (805) 581-0202, o

envíe un correo electrónico a info@igcala.com.

No hay discriminación en la admisión de estudiantes en la escuela por motivos de raza, credo, color, origen nacional, condición de discapacidad, estado de acogida o género. iQ Academy California - Los Angeles brinda una educación pública gratuita y apropiada (FAPE) a todos sus estudiantes. Sin embargo, todos los estudiantes necesitan poder reunirse con los requisitos de inscripción. Se requiere que todos los estudiantes (menores de edad) tengan un adulto designado, "entrenador de aprendizaje", presente para ayudar y monitorear al estudiante durante el día escolar. Los entrenadores de aprendizaje deben involucrarse con el personal docente cuando sea necesario y asegurar que se cumplen todos los aspectos de los requisitos del programa educativo del estudiante. Los entrenadores de aprendizaje no están obligados a hablar inglés con fluidez.

iQ Academy California - Los Angeles es un programa de estudio independiente de educación general a tiempo completo y no un programa suplementario o a tiempo parcial. Por ello, dicho estudiante solo puede estar inscrito en la iQ Academy California - Los Angeles y no puede estar inscrito simultáneamente en otra escuela, pública o privada, a menos que el consejero de la escuela le dé un permiso previo.

iQ Academy California – Los Angeles inscribirá a estudiantes en los grados K-12 para el año escolar 2024-2025. Los formularios de inscripción de estudiantes para la escuela están disponibles en línea en http://losangeles.iqacademy.com/. Los paquetes de inscripción deben ser completados en su totalidad y presentados con toda la documentación requerida antes de la aceptación de la matriculación. Las preguntas sobre el estado de su inscripción deben dirigirse a las oficinas de iQ Academy California - Los Angeles. En el momento de la matriculación, la escuela solicitará la documentación del IEP a las familias de los estudiantes que hayan recibido servicios en virtud de la Ley de Mejora de la Educación de los Individuos con Discapacidades (IDEIA, por sus siglas en inglés); sin embargo, la inscripción no se retrasará ni se pospondrá si no se proporciona. Un miembro del Departamento de Educación Especial se pondrá en contacto con usted para asegurar la ubicación adecuada de su estudiante en nuestro programa.

Por favor, tenga en cuenta que la inscripción simultánea en otra escuela pública o privada está prohibida en iQ Academy California - Los Angeles y causará la baja del estudiante. Esto no incluye cursos de nivel universitario. Por favor, consulte los requisitos de inscripción y la información de la escuela secundaria para más detalles.

Los estudiantes de los grados K-5 serán evaluados en un programa basado en el dominio. Los estudiantes de la Escuela intermedia y Secundaria serán evaluados según una escala de calificaciones de A a F en la mayoría de los cursos. Por favor, consulte las secciones individuales de información sobre K-5, Escuela intermedia y Escuela secundaria para más detalles.

Tarifas

La Junta Directiva de IQ Academy California - Los Angeles reconoce su responsabilidad de garantizar que se pongan a disposición de los estudiantes los libros, los materiales, el equipo de instrucción, los suministros y otros recursos necesarios para su participación en el programa educativo, incluidos los periféricos de las computadoras adicionales, las tecnologías de asistencia y los suministros para los cursos, con excepción de los artículos domésticos y de oficina disponibles habitualmente.

A ningún estudiante se le exigirá el pago de cualquier cuota, depósito u otro cargo por su participación en una actividad educativa que constituya una parte fundamental del programa educativo.

Siempre que un estudiante o sus padres/tutores crean que se le exige una cuota, un depósito u otro cargo no permitido para su participación en una actividad educativa, el estudiante o sus padres/tutores pueden presentar una queja ante la administración local o seguir los procedimientos uniformes de queja.

CALENDARIO ESCOLAR 2024-2025

	2024-2025
Día de la Independencia	4 y 5 de julio
Inicio de escuela	15 de agosto
Día laboral	2 de septiembre
Día de Colón	14 de octubre
Día de los veteranos	11 de noviembre
Feriado del Día de Acción de Gracia	22 al 29 de noviembre
Vacaciones de invierno	23 de diciembre al 3 de enero
Día de Martin Luther King	20 de enero
Días sin estudiantes	21 al 24 de enero
Día de los Presidentes	17 de febrero
Vacaciones de primavera	7 al 14 de abril
Pruebas CAASPP (pruebas estatales)	28 de abril al 30 de mayo
Día conmemorativo	26 de mayo
Termina la escuela	6 de junio
Juneteenth	19 de junio
Año escolar extendido (ESY)	30 de junio al 28 de julio

Trimestres	Fechas	Días
1er trimestre	15 de agosto al 18 de octubre	45
2do trimestre	21 de octubre al 17 de enero	48
3er trimestre	27 de enero al 28 de marzo	44
4to trimestre	31 de marzo al 6 de junio	43

Calendario de asistencia	Fechas	Días
Mes 1	08/15/2024 - 09/06/2024	16
Mes 2	09/09/2024 – 10/04/2024	20
Mes 3	10/07/2024 – 11/01/2024	19
Mes 4	11/04/2024 – 12/06/2024	18
Mes 5	12/09/2024 – 01/17/2025	20
Mes 6	01/20/2025 – 02/14/2025	15
Mes 7	02/17/2025 – 03/14/2025	19
Mes 8	03/17/2025 – 04/11/2025	15
Mes 9	04/14/2025 – 05/16/2025	24
Mes 10	05/19/2025 – 06/06/2025	14

Requisitos de inscripción

iQ Academy California - Los Angeles es un programa de estudio independiente a tiempo completo (escuela) que se ofrece a estudiantes de los grados K-HS que residen en uno de los condados en los que iQ Academy presta sus servicios. iQ Academy utiliza el plan de estudios K¹² para brindar un programa de alta calidad a nuestros estudiantes. Las solicitudes de inscripción se reciben en línea y no están completas hasta que los padres, el maestro y el estudiante firman un Acuerdo Maestro de Estudios Independientes (ISMA, por sus siglas en inglés). A todas las familias se les brinda la oportunidad, durante el proceso de inscripción, de optar por hablar con un empleado de la escuela para comprender el programa de iQ Academy California - Los Angeles, el ambiente de aprendizaje virtual y la interacción entre estudiantes y profesores antes de la fecha de inicio de clases del estudiante. Las familias pueden elegir que la reunión sea por teléfono o por conferencia a través de Internet. Para solicitar hablar con un empleado sobre la experiencia de aprendizaje virtual o para obtener una lista completa de las próximas sesiones informativas para padres en su área, por favor visite nuestro sitio web en http://losangeles.iqacademy.com/, llame a nuestra oficina de la escuela al (805) 581-0202, o envíe un correo electrónico a info@iQ Academy California - Los Angeles.com.

Para inscribirse en iQ Academy California - Los Angeles:

- Un estudiante debe residir en un condado en el que IQ CALA sirva y brindar evidencia de residencia antes de la inscripción. Los condados a los que sirve IQ CALA son los de Orange, Kern, Los Ángeles, San Bernardino y Ventura.
- Un estudiante debe estar al día en la última escuela a la que asistió. Los estudiantes que han sido retirados académicamente o expulsados de la escuela previa no son elegibles para la inscripción en iQ Academy California Los Angeles.
- La solicitud completada con toda la documentación requerida debe ser recibida por nuestra oficina de Simi Valley dentro de los 30 días siguientes a la presentación de la solicitud.
 - Toda la información de la solicitud debe ser verdadera y correcta. Si se hacen declaraciones falsas o se brinda información incorrecta, se considerará que la solicitud no cumple con los requisitos de la escuela y puede resultar en la revocación o detención de la inscripción.
- Un estudiante solo puede estar inscrito en la IQ Academy California Los Angeles y no simultáneamente en otra escuela, pública o privada, a menos que se dé un permiso previo para la inscripción en cursos universitarios.
- Los estudiantes deben participar en conferencias cara a cara con los maestros y el personal de la escuela, a través de reuniones en persona o de videoconferencias bidireccionales, que requieren el uso de una cámara web.
- La inscripción en iQ Academy California Los Angeles depende de que el estudiante, los padres y el Maestro firmen un Acuerdo Maestro de Estudios Independientes (ISMA) antes del comienzo de la instrucción y los servicios.
 - Los padres y estudiantes no tendrán acceso al plan de estudios en línea hasta que se firme y regrese el ISMA. La falta de firma de un ISMA dentro de los 3 días siguientes a la aprobación de la inscripción resultará en la indicación inmediata de no inscripción en iQ Academy California - Los Angeles y la cuenta del estudiante será desactivada.
- Al menos un adulto relacionado con el estudiante debe ser designado como "entrenador de aprendizaje" para ayudar y asistir en el progreso del estudiante.

- Entiendo y estoy de acuerdo que el programa educativo del estudiante estará bajo la dirección del (los) maestro(s) asignado(s) a la iQ Academy California Los Angeles, las lecciones proporcionadas por el (los) maestro(s) deben ser completadas en la forma y dentro de los plazos asignados.
- Estoy de acuerdo en que [K a 8 Solo] Los estudiantes serán inscritos en el nivel de grado que les corresponde por su edad, a menos que la escuela previa haya aprobado oficialmente una retención o promoción
- Estoy de acuerdo que [Escuela secundaria solo] iQ Academy California Los Angeles debe tener transcripciones de escuelas previas antes de determinar la ubicación.
 - Un estudiante será colocado en el nivel de grado que corresponda a la fecha de graduación basado en el año en que ingresó al 9º grado. Por ejemplo, un estudiante que entró en el 9º grado en el año escolar 2014-15 será colocado en el nivel de grado 11 para el año escolar 2016-17.
- Estoy de acuerdo en que la escuela tiene autoridad para revisar los registros académicos previos para determinar la ubicación que corresponde.

Para mantener la inscripción en iQ Academy California - Los Angeles, los padres y los entrenadores de aprendizaje están de acuerdo en:

- Ser responsable de asegurar que el estudiante asiste a la escuela diariamente de lunes a viernes y completa las lecciones asignadas durante 4-6 horas al día, incluyendo la asistencia a las sesiones instructivas en vivo requeridas y las evaluaciones en persona, según lo asignado
- Informar a iQ Academy de cualquier cambio en la información de contacto en un plazo de 48 horas (correo electrónico, teléfono y dirección física).
 - El cambio de dirección física requiere que se presente una evidencia de residencia en un plazo de 10 días hábiles.
- Estar disponible durante el horario escolar y las horas de trabajo de la iQ Academy California Los Angeles para reunirse/discutir con los maestros y/o el personal.
- Asistir a las reuniones programadas regularmente (por teléfono, en persona y/o en línea) con los maestros y/o los administradores. Los requisitos de reunión varían en cuanto a la forma, la frecuencia y la duración, basándose en las necesidades individuales del estudiante.
- Cumplir con el calendario escolar oficial.
- Solicite y reciba la aprobación de un plan de viaje del maestro del salón de clases de la IQ Academy California - Los Angeles) dos (2) semanas antes de cualquier viaje extendido (más de cinco (5) días escolares consecutivos).
- Brindar muestras de trabajo y entregar las tareas completadas al maestro en las fechas previstas.
- Colabore con el maestro para asegurar que el niño participa adecuadamente en el programa instructivo. Esto puede incluir, pero no se limita a:
 - Completar las lecciones y evaluaciones asignadas
 - o Participar en las sesiones de Class Connect y en las reuniones asignadas por su(s) maestro(s)
 - Identificar y apoyar la remediación/resolución de los problemas académicos y de cumplimiento a medida que surgen
 - Participar en las sesiones de salón de clases en línea según la tarea asignada para la instrucción suplementaria
 - o Completar las evaluaciones benchmark para asegurar que se identifican las intervenciones necesarias
 - Asegurar que los estudiantes comprueben los correos electrónicos diariamente

- Trate a los maestros y al personal de iQ Academy California Los Angeles con respeto y profesionalidad. Esto incluye, pero no se limita a:
 - Usar un idioma grosero (incluyendo profanidad, gritos o acoso) por teléfono, correo electrónico o en persona
 - Amenazar a los maestros y/o al personal de iQ Academy California Los Angeles por teléfono, correo electrónico y/o en persona
- Apoyar al estudiante para que asista a las pruebas exigidas por el gobierno federal y/o el estado, según sea necesario, transportando al estudiante hacia y desde el sitio de las pruebas a tiempo**
- Mantener un número de teléfono, una cuenta de correo electrónico y un acceso a Internet que funcionen en el momento de la inscripción
- Responder a todas las llamadas y correos electrónicos de los maestros y administradores de iQ Academy en un plazo de 48 horas por teléfono o correo electrónico.

El incumplimiento de los requisitos enumerados anteriormente puede indicar que un programa de estudio independiente no es la ubicación adecuada para su estudiante y puede resultar en la retirada de su estudiante de iQ Academy California - Los Angeles. Si un estudiante es retirado por no cumplir con los requisitos de inscripción, el estudiante no podrá volver a inscribirse en iQ Academy California - Los Angeles durante el resto del año académico actual y un año académico siguiente.

**Los padres y/o tutores retienen todos los derechos bajo el código de educación de CA 60615. "A pesar de cualquier otra disposición de la ley, la solicitud por escrito de un padre o tutor a los funcionarios de la escuela para excusar a su hijo o hija de cualquiera de las partes de las evaluaciones administradas de acuerdo con este capítulo será concedida". Las preguntas relativas a esta u otras preguntas del CAASPP pueden dirigirse a testingquestions@caliva.org.

Información general

Aviso de servicios de asistencia lingüística para padres

iQ Academy brinda a las familias servicios gratuitos de asistencia lingüística con respecto a la información sobre los programas y actividades de la escuela. Todos los padres y tutores de los estudiantes de iQ Academy California - Los Angeles pueden solicitar servicios gratuitos de traducción de idiomas en cualquier momento. Los padres y tutores pueden solicitar información sobre los programas y actividades de la escuela en un idioma que puedan entender.

Solicitar un intérprete

iQ Academy ha contratado un servicio de interpretación telefónica. Este servicio permitirá a los maestros y al resto del personal comunicarse con los padres en un idioma que puedan entender. Cuando una familia necesite un intérprete o servicios de traducción, el miembro del personal trabajará con su supervisor para conseguir estos servicios de manera oportuna.

Además, iQ Academy cuenta con miembros del personal que son multilingües y brindan traducciones para las reuniones de padres con el fin de permitir que todos los padres reciban apoyo y puedan participar completamente.

Política de participación de los padres

iQ Academy California - Los Angeles reconoce que, cuando las escuelas y los padres forman asociaciones sólidas, el potencial de éxito educativo de los estudiantes mejora significativamente. Como parte de nuestros procesos de comentarios de los socios educativos, los padres tienen la oportunidad de participar en el asesoramiento o la toma de decisiones sobre los programas educativos de la escuela, el uso de fondos categóricos para apoyar estos programas y el plan de la escuela para hacer participar a los padres en la educación de sus hijos. Los padres pueden visitar http://iqacademyca.k12.com/ para ver la política de participación de los padres.

Informe de responsabilidad escolar

La ley estatal obliga a todas las escuelas de California a publicar un informe de responsabilidad escolar (SARC, por sus siglas en inglés) para el 1 de febrero de cada año. El SARC contiene información sobre el estado y el rendimiento de cada escuela pública de California. Este informe puede ser localizado en http://losangeles.iqacademy.com/ y hay copias impresas disponibles por solicitud a través de la oficina de IQ Academy en Los Ángeles.

Acuerdo Maestro de Estudios Independientes (ISMA)

Las regulaciones de estudio independiente de California requieren que cualquier estudiante inscrito en la iQ Academy California - Los Angeles tenga un Acuerdo Maestro de Estudio Independiente firmado en el archivo para cada año que esté inscrito. El estudiante, el padre/tutor y el maestro del salón de clases deben firmar el Acuerdo Maestro de Estudio Independiente. Además, en caso de que un entrenador de

aprendizaje que no sea el padre/tutor sea responsable de la instrucción, también deberá firmar el ISMA. Por favor, trabaje con su maestro para asegurar que el Acuerdo Maestro de Estudio Independiente de su hijo sea firmado a tiempo. La falta de brindar un Acuerdo Maestro de Estudio Independiente firmado antes de la fecha de inicio del estudiante resultará en el retiro de su hijo de nuestro programa.

Admisión

La ley estatal requiere que un niño tenga cinco años de edad antes del 1 de septiembre para comenzar el jardín de infantes. Los niños que no tengan la edad mínima para ingresar al jardín de infantes cumplen los requisitos para inscribirse en el programa de jardín de infantes de transición. Un niño es elegible para el jardín de infantes de transición si cumplirá cinco años entre el 2 de septiembre y el 2 de junio. Un estudiante debe tener seis años el 1 de septiembre (o haber completado un año de jardín de infantes) para comenzar el primer grado.

Los estudiantes serán admitidos en el nivel de grado en función de su edad o de sus expedientes académicos públicos previos. IQLA no retiene a los estudiantes ni los promociona de forma adelantada con carácter retroactivo en el momento de la inscripción.

Se entiende que ningún estudiante calificado para recibir servicios de educación especial según la Ley de Educación para Personas con Discapacidades ("IDEA", por sus siglas en inglés) participará en el estudio independiente a menos que esté específicamente autorizado en su IEP.

Inmunizaciones

La ley de California requiere que se presente un registro de inmunización antes de que un niño pueda inscribirse en la escuela. La escuela exige una verificación por escrito de un médico o una clínica de inmunización de las siguientes vacunas:

- Difteria.
- Sarampión.
- Paperas (excepto para aquellos niños que hayan cumplido siete años).
- Tos ferina (tos convulsa).
- Poliomielitis.
- Rubeola.
- Tétanos.
- Hepatitis B.
- Varicela.
- TDAP (tos ferina) (el TDAP debe administrarse después de que el estudiante cumpla siete años, pero antes de ingresar a 7.º grado).

La verificación de las inmunizaciones por parte de la escuela es a través de registros médicos escritos por su médico o clínica de inmunización. Se permiten excepciones bajo las siguientes condiciones:

El padre proporciona una afirmación firmada por el médico en la que se verifica que el niño debe ser eximido de las inmunizaciones por razones médicas. Esta afirmación debe contener una declaración que identifique la naturaleza específica y la duración probable de la condición médica.

La ley actual de California permite a los estudiantes que no tienen las inmunizaciones completas inscribirse en IQLA. La escuela está obligada a recopilar y reportar información sobre la inmunización de todos los estudiantes recién inscritos y de los estudiantes que ingresan al 7º grado.

Cualquier niño que salga de los Estados Unidos para unas vacaciones cortas a cualquier país que el Centro de Control y Prevención de Enfermedades (CDC, por sus siglas en inglés) considere que tiene un mayor riesgo de exposición a la tuberculosis (como México, Filipinas, India o el sudeste asiático) debe llamar a la clínica de tuberculosis del condado, para que le hagan un examen de tuberculosis a su regreso.

Exámenes físicos

Todos los alumnos deben haber completado un examen de salud en o antes del 90º día después de la entrada del alumno en el primer grado o dichos alumnos deben haber obtenido una dispensa de acuerdo con la Sección 124085 del Código de Salud y Seguridad. Este examen se puede obtener de su médico de familia o posiblemente a través de los servicios proporcionados por el Departamento de Salud de su condado. Se distribuye información y formularios a los alumnos inscritos en el jardín de infantes. Si no obtiene un examen para su hijo o una exención, se le negará la inscripción a su hijo. La escuela recomienda que los niños se sometan a un examen anual del habla, la audición y la vista.

El plan de estudios de K^{12®} (plan de estudios de K¹²)

Los estudiantes inscritos en iQ Academy California - Los Angeles usan el plan de estudios K¹², un programa curricular desarrollado por K¹², Inc. de McLean, Virginia. iQ Academy California - Los Angeles ha seleccionado el plan de estudios K12 tanto por su calidad superior como por el hecho de que cumple y supera los estándares del estado de California y los básicos comunes. El plan de estudios de K¹² cubre seis áreas temáticas en los grados K-8 (matemáticas, artes del idioma, ciencias, historia, arte y música), con más de 600 lecciones por nivel de grado. Se ofrecen materias y cursos adicionales a través del programa de la escuela secundaria iQ Academy California - Los Angeles. El plan de estudios incluye tanto lecciones en línea como materiales fuera de línea, como libros de texto de matemáticas, manipulativos, cuadernos de trabajo, etc. Para obtener más información sobre el plan de estudios de K¹², visite por favor www.k12.com.

La escuela en línea (Online School)

La escuela en línea es el motor que impulsa el programa escolar de iQ Academy California - Los Angeles basado en Internet. La escuela en línea imparte las lecciones de los estudiantes y es donde los padres hacen un seguimiento de los progresos de sus estudiantes a través del plan de estudios K¹² y registran la asistencia diaria. El maestro puede asignar sesiones vivas adicionales o lecciones y actividades suplementarias.

El acceso la escuela en línea requiere una conexión a Internet a través de un proveedor de servicios de Internet (ISP, por sus siglas en inglés). Los padres de los estudiantes recién inscritos crearán un nombre de usuario y una contraseña durante el proceso de inscripción en línea. En el caso de que los padres presenten una solicitud de inscripción en papel, recibirán su código de inscripción por correo electrónico de K¹² después de que la inscripción de su hijo haya sido aprobada. Los padres/estudiantes que regresen usarán su mismo nombre de usuario y contraseña del año escolar anterior.

Escuela intermedia en línea (OLMS, por sus siglas en inglés) y Escuela secundaria (OLHS, por sus siglas en inglés)

La nueva plataforma en línea implementada en 2015 sustituyó al Sistema de Gestión del Aprendizaje para los cursos de los grados 9 a 12 y reemplazó a la escuela en línea de los grados 6 a 8 en 2016. Después de iniciar la sesión en la Escuela en línea, los estudiantes de la escuela intermedia y secundaria accederán a la Escuela intermedia en línea / Escuela secundaria en línea, donde podrán encontrar sus cursos, correo electrónico, ClassConnects y calendarios escolares.

Configuración de cuentas

Los entrenadores de aprendizaje son contactados por su maestro asignado de la iQ Academy dentro de las 24 horas siguientes a la inscripción. Durante esta conferencia telefónica, los maestros brindan a los entrenadores de aprendizaje valiosos consejos para la puesta en marcha, información adicional sobre la escuela y datos de acceso al sitio web.

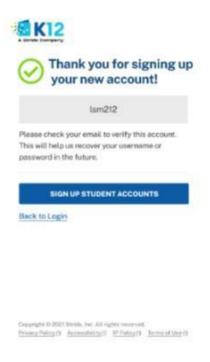
Los entrenadores de aprendizaje reciben un correo electrónico de K¹² que les brinda sus códigos de registro seguros para configurar las cuentas de la escuela en línea tanto para el entrenador de aprendizaje como para el estudiante.

Cuenta de la escuela en línea - Configuración de Learning Coach (cuenta del entrenador de aprendizaje)

- 1) El entrenador de aprendizaje recibirá un correo electrónico de <u>registration@k12.com</u> titulado "Bienvenido a configurar sus cuentas escolares de K a 12.º grado". Este correo electrónico contiene instrucciones para crear la cuenta de Learning Coach.
- 2) Haga clic en el botón "Configurar la cuenta en línea de la escuela/Crear su cuenta" del correo electrónico de inscripción. Esto le llevará a la pantalla de configuración de cuentas.
- 3) Introduzca el ID de registro del correo electrónico. Lo mejor es copiar/pegar el ID de registro en la página de configuración de la cuenta.
- 4) Haga clic en el botón Enviar.
- 5) Complete todos los campos obligatorios.



6) Haga clic en el botón Inscribirse. Aparecerá una página de confirmación en la que se le mostrará que se ha creado la cuenta de LC.





Cree sus cuentas de estudiantes

Durante el proceso de configuración de la cuenta de Learning Coach, tendrá la oportunidad de crear el inicio de sesión de su estudiante en la escuela en línea.

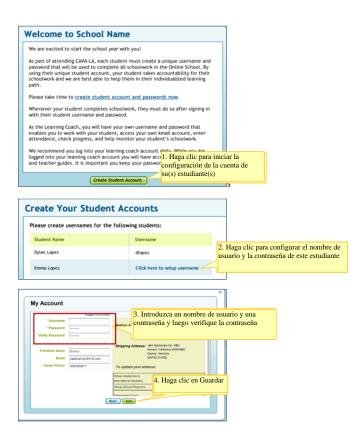
• Si no configura su cuenta de estudiante en este momento, es posible que se le pida que configure la cuenta de estudiante la primera vez que inicie sesión en el OLS. Haga clic <u>aquí</u> para ver las instrucciones para la creación de cuentas de estudiantes usando esta herramienta.

Cuenta en línea de la escuela - Asistente para la creación de cuentas de estudiantes

El Learning Coach (Entrenador de Aprendizaje) se presentará con el Asistente de Configuración de la Cuenta del Estudiante después de firmar el Acuerdo de Privacidad cuando ingrese por primera vez a la Escuela en Línea.

Todos los estudiantes, independientemente del nivel de grado, que estén inscritos en la iQ Academy, deben tener una cuenta en línea de estudiante.

Si no ha creado ya una cuenta de estudiante, se le presentará la herramienta de creación de cuentas de estudiante. Esta herramienta guía al Learning Coach a través del proceso de creación de nombre(s) de usuario y contraseña(s) para todos sus estudiantes. El Learning Coach seguirá recibiendo este aviso hasta que se hayan creado todas las cuentas de los estudiantes.



Repita el proceso hasta que se hayan configurado todas las cuentas de los estudiantes. Una vez que se hayan creado todas las cuentas de los estudiantes, el Learning Coach será llevado al hogar de la escuela en línea.

¿Qué pasa si mi estudiante olvida su contraseña? Regrese a Mi Cuenta en cualquier momento para crear una nueva contraseña para su estudiante. Para acceder a esta área, seleccione el nombre de su estudiante en el menú desplegable Mi Cuenta en su escuela en línea.

Matriz de escalada para el apoyo a la familia

Si en algún momento necesita apoyo, su maestro de clases principal es su primer punto de contacto. Sin embargo, también hay formas adicionales de obtener la información que necesita:

- Preguntas sobre los materiales: Los padres pueden consultar http://myinfo.k12.com para comprobar el estado de los envíos de material y ver la información de seguimiento. Para más preguntas, llame al servicio de atención al cliente de K12 al (866) 512-2273
- Artículos con pedido pendiente: Para ver una lista de artículos atrasados,
 visite: http://help.k12.com/support-topics/materials/receiving-materials/track-shipping-status-materials-computer-equipment
- **Problemas de acceso a la escuela en línea:** Póngase en contacto con el servicio de atención al cliente de K¹² llamando al (866) 512-2273.
- Póngase en contacto con un administrador: admin@iqcala.com

Materiales objetables

Puede llegar un momento en el que ciertas lecciones de una unidad de estudio concreta, ciertos libros o ciertos materiales le parezcan objetables por diversas razones personales. Si encuentra material objetable, por favor, póngase en contacto con su maestro asignado. Su maestro trabajará con usted para identificar lecciones alternativas que permitan reunir los objetivos de la lección. También puede expresar sus preocupaciones a K¹² directamente usando el botón de retroalimentación bajo el enlace "Ayuda" en la escuela en línea.

Engageli (Class Connect)

Engageli está diseñado para extender los límites del salón de clases físico conectando a estudiantes y maestros. Engageli es un ambiente de salón de clases virtual en tiempo real diseñado para la educación virtual y la colaboración. La tecnología del salón de clases de Engageli permite a todos los estudiantes de todos los niveles de habilidad obtener una experiencia de aprendizaje interactiva.

iQ Academy California - Los Angeles ofrece una amplia variedad de sesiones instructivas, que apoyan el plan de estudios de K12 y el dominio de los estándares básicos comunes adoptados por el estado y son un excelente recurso para los estudiantes. Los maestros dirigen las sesiones de los estudiantes y ofrecen horas de oficina para responder a las preguntas de los estudiantes y de los Learning Coach.

 Por favor, consulte el Código de Etiqueta del Salón de Clases para conocer las expectativas de comportamiento de los estudiantes en Engageli. • Las sesiones de Class Connect se grabarán y distribuirán con fines de aprendizaje. Los propósitos de aprendizaje incluyen el repaso de las lecciones para los estudiantes que están ausentes, los estudiantes que quieren repasar para una prueba, el crecimiento y la mejora del maestro, etc.

Confidencialidad

Se utilizan todos los esfuerzos para mantener la confidencialidad de los estudiantes que asisten a iQ Academy California - Los Angeles. Los padres deben dar permiso antes de que el nombre o la imagen de un estudiante se pueda mostrar de manera pública. Antes de que la información confidencial de los estudiantes se transfiera a través de Internet, se encripta y solo puede ser descifrada por otra parte empleada o asignada por iQ Academy California - Los Angeles. Los archivos de los estudiantes son accesibles solo para los empleados de iQ Academy California - Los Angeles que tienen un interés en la educación de sus estudiantes. Los Learning Coach y los estudiantes deben tener cuidado de no compartir su nombre de usuario y contraseña de la Escuela en Línea K¹² (OLS) con cualquier individuo no autorizado. En cualquier caso, cuando un padre o un maestro crea que la seguridad de la escuela en línea ha sido comprometida, el padre debe tener las herramientas brindadas en la escuela en línea para cambiar su nombre de usuario y contraseña. Además, se aconseja a los padres que eviten usar información personal por correo electrónico. Por ejemplo, se prefiere usar la primera inicial de un estudiante a usar el nombre de pila de un estudiante.

Ley de Derechos Educativos de la Familia y Privacidad (FERPA)

La Ley de Derechos Educativos y Privacidad de la Familia (FERPA, por sus siglas en inglés) otorga a los padres y a los estudiantes mayores de 18 años ("estudiantes elegibles") ciertos derechos con respecto a los registros educativos del estudiante. Estos derechos son:

- 1. El derecho a inspeccionar y revisar los registros educativos del estudiante dentro de los 45 días siguientes al día en que iQ Academy California Los Angeles reciba una solicitud de acceso.
 - De acuerdo con el Código de Educación 56043(n), las familias pueden inspeccionar o revisar los registros de sus hijos dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a que la escuela reciba la solicitud. El registro debe ser visto en presencia de un miembro del personal administrativo de iQ Academy California Los Angeles. La escuela organizará el acceso y notificará a los padres o al estudiante elegible la hora y el lugar donde se pueden inspeccionar los registros.
 - Sección 56043(n) del Código de Educación: "El padre o tutor tendrá el derecho y la oportunidad de examinar todos los registros escolares del niño y de recibir copias completas dentro de los cinco días hábiles siguientes a la solicitud hecha por el padre o tutor, oralmente o por escrito, y antes de cualquier reunión relativa a un programa educativo individualizado de su hijo o de cualquier audiencia o sesión de resolución de conformidad con el capítulo 5 (que comienza con la sección 56500), de acuerdo con la sección 56504 y el capítulo 6.5 (que comienza con la sección 49060) de la parte 27."
- 2. El derecho a solicitar la modificación de los registros educativos del estudiante que el padre o el estudiante elegible considere que son inexactos, engañosos o que violan los derechos de privacidad del estudiante según FERPA.

Los padres o estudiantes elegibles que deseen pedir a la iQ Academy California - Los Angeles que modifique un registro deben presentar esta solicitud por escrito al director de la escuela identificando claramente la parte del registro que desean que se modifique, y especificar el motivo por el que debe cambiarse. Si la escuela decide no enmendar el registro según lo solicitado por el padre o el estudiante elegible, la escuela notificará al padre o al estudiante elegible de la decisión y de su derecho a una audiencia con respecto a la solicitud de enmienda. Se proporcionará información adicional sobre los procedimientos de audiencia a los padres o al estudiante elegible cuando se les notifique del derecho a una audiencia.

- 3. El derecho a proporcionar un consentimiento por escrito antes de que la escuela divulgue la información de identificación personal (PII, por sus siglas en inglés) de los registros educativos del estudiante, excepto en la medida en que la FERPA autorice la divulgación sin consentimiento.
 - Una excepción, que permite la divulgación sin consentimiento, es la divulgación a los funcionarios de la escuela con intereses educativos legítimos. Un funcionario escolar es una persona empleada por la escuela como administrador, supervisor, instructor o miembro del personal de apoyo (incluyendo el personal sanitario o médico y el personal de la unidad de aplicación de la ley) o una persona que sirve en el consejo escolar. Un funcionario de la escuela también puede incluir a un voluntario o contratista ajeno a la escuela que realice un servicio o función institucional para el que la escuela, de otro modo, utilizaría a sus propios empleados y que esté bajo el control directo de la escuela con respecto al uso y mantenimiento de la IIP de los registros educativos, como un abogado, un auditor, un consultor médico o un terapeuta; un padre o un estudiante que se ofrezca como voluntario para formar parte de un comité oficial, como un comité disciplinario o de quejas; o un padre, un estudiante u otro voluntario que asista a otro funcionario de la escuela en el desempeño de sus tareas. Un funcionario escolar tiene un interés educativo legítimo si el funcionario necesita revisar un expediente educativo para cumplir con su responsabilidad profesional.
- 4. FERPA exige que la escuela, con ciertas excepciones, obtenga el consentimiento por escrito de los padres o del estudiante elegible antes de la divulgación de información de identificación personal de los registros educativos de un niño. Sin embargo, la escuela puede revelar la "información del directorio" sin el consentimiento por escrito, a menos que usted, el padre del estudiante elegible haya avisado a la escuela por escrito que no quiere que se revele toda o parte de la información del directorio. Sin embargo, la escuela puede revelar la "información del directorio" sin el consentimiento por escrito, a menos que usted, el padre del estudiante elegible haya avisado a la escuela por escrito que no quiere que se revele toda o parte de la información del directorio. El propósito principal de la información del directorio es permitir a la escuela incluir la siguiente información de los registros educativos en ciertas publicaciones de la escuela o divulgarla a ciertas partes. Los ejemplos incluyen:
 - Envío de la computadora y del material escolar hacia y desde el hogar del estudiante
 - Introducción de la información sobre la matriculación de los estudiantes en una base de datos informática para que la usen los funcionarios de la escuela
 - Lista de honor u otros reconocimientos
 - Publicaciones escolares

La información del directorio, que es información que generalmente no se considera perjudicial o una invasión de la privacidad si se divulga, puede ser revelada a organizaciones externas sin el consentimiento previo por escrito de los padres. Además, la ley federal exige que la escuela brinde a los reclutadores militares, cuando lo soliciten, tres categorías de información del directorio -nombres, direcciones y listados telefónicos- a menos que los padres o estudiantes elegibles hayan avisado a la escuela por escrito que no quieren que se divulgue la información de su estudiante sin un consentimiento previo por escrito.

5. El derecho a presentar una queja ante el Departamento de Educación de los Estados Unidos en relación con los supuestos incumplimientos por parte de iQ Academy California - Los Angeles de los requisitos de la FERPA. El nombre y la dirección de la Oficina que administra FERPA son:

Family Policy Compliance Office (Oficina de Cumplimiento de Políticas Familiares)
Departamento de Educación de EE. UU.
400 Maryland Avenue, SW
Washington, DC 20202

Funciones y responsabilidades

La siguiente información resume algunas de las funciones y responsabilidades. No pretende ser una lista exhaustiva.

Padre/tutor legal

Los padres y tutores legales tienen derechos educativos y son responsables de todas las decisiones académicas.

- Firmar el Acuerdo Maestro de Estudios Independientes para iniciar la inscripción antes de que el estudiante comience la escuela.
- Brindar información de contacto actualizada, incluido el teléfono, el correo electrónico y la dirección, e informarle a la escuela los cambios en la información de contacto dentro de las 48 horas siguientes a que se produzcan.
- Cerciorarse de que los estudiantes sigan cumpliendo con todos los requisitos de inscripción.
- Asegurarse de tener un proveedor de servicios de internet y cerciorarse de que el estudiante tenga acceso continuo a la escuela en línea.
- Completar el paquete de regreso a la escuela cada año.
- Asistir a todas las conferencias académicas programadas y a las reuniones del programa educativo individualizado (IEP, por sus siglas en inglés) para tomar decisiones educativas.
- Desempeñarse como Learning Coach (entrenador de aprendizaje) del estudiante o designar a un adulto responsable para hacerlo.
- Responder todas las comunicaciones escolares en un plazo de 48 horas e interactuar respetuosamente con el personal de la escuela.
- Cerciorarse de la participación estudiantil en las pruebas estatales obligatorias.

Learning Coach

IQ Academy requiere que un adulto responsable esté en casa durante el horario escolar para supervisar la instrucción de cada estudiante. El adulto responsable puede ser el padre o un adulto designado por este, al cual la escuela pueda recurrir como "entrenador de aprendizaje" (Learning Coach). Como Learning Coach, puede esperar pasar un promedio de 4 a 6 horas al día apoyando a su estudiante (dependiendo del nivel de grado del estudiante). Este compromiso de tiempo incluye la instrucción directa en los niveles de grado TK-8, con algo de tiempo adicional necesario para la preparación de lecciones diarias o semanales. El progreso exitoso de un estudiante requiere que el Learning Coach se comprometa y participe diariamente en la disciplina y la organización necesarias para gestionar una educación de primera clase.

Como Learning Coach de IQ Academy, usted está de acuerdo con las siguientes expectativas:

- Acepto la responsabilidad de supervisar a mi estudiante en el uso del plan de estudios Stride/K¹²o cuando participa en sesiones de instrucción en vivo.
- Comprendo que se espera que adquiera conocimientos sobre los sistemas en línea y el plan de estudios.
- Espero tener la orientación y el apoyo de un maestro acreditado para implementar el plan de estudios Stride/K¹² con mi estudiante.
- Comprendo que el progreso adecuado y continuado del estudiante (completar las tareas) es una parte esperada del programa de IQLA, además de la participación en las sesiones de instrucción en vivo.
- Comprendo que debo participar en conferencias regulares por teléfono, virtuales (con la cámara encendida) y en persona con el maestro de mi estudiante. Entregaré el trabajo del estudiante regularmente y según lo solicite el maestro asignado.
- Comprendo que el maestro llevará a cabo evaluaciones académicas para valorar el dominio de los estándares del estudiante y para asistirlo con las decisiones de instrucción. Me comprometo a cerciorarme de que el estudiante esté disponible y participe.
- Comprendo que el maestro brindará intervenciones instructivas basadas en la investigación y el enriquecimiento, según se considere apropiado, para el éxito académico de mi estudiante, y estoy de acuerdo en asegurarme de que el estudiante esté disponible y participe.
- Entiendo que los servicios relacionados para un estudiante con un IEP serán programados por el padre/estudiante adulto después de que se facilite el horario del estudiante cada semestre. Los servicios relacionados podrían no estar incluidos en el horario del estudiante.
- Entiendo que si estoy observando una clase en la que participa mi hijo, solo debo observar y no
 interrumpir al maestro ni la clase de ninguna manera (incluido el envío de mensajes de texto) ni
 infringir la privacidad de los presentes grabando la sesión en un dispositivo personal.

Estudiantes

Los estudiantes de IQ Academy California - Los Angeles participan a diario en la escuela, son respetuosos y amables con el personal y con sus compañeros.

- Asistir y participar en todas las sesiones de instrucción requeridas.
- Completar todas las lecciones de la escuela en línea según lo asignado, así como los proyectos designados por el maestro.
- Entregar los trabajos en los plazos solicitados por el maestro.

- Adherirse a todas las reglas de la escuela, incluido el Código de conducta y los requisitos de Etiqueta de la red, según se indica en este Manual para padres y estudiantes.
- Ser respetuoso con todos los estudiantes y con el personal.
- Estar presente y frente a la cámara durante las conferencias académicas, las evaluaciones supervisadas y la instrucción.
- Defenderse a sí mismos de una manera adecuada para su nivel de grado. Solicitarle ayuda a los maestros, los consejeros y demás personal escolar.
- Compartir ideas y participar en la comunidad escolar.

Administradores

Los estudiantes de IQ Academy California - Los Angeles cuentan con el respaldo de una red de administradores, que incluye a un director del campus, un director de departamento y administradores de departamentos de apoyo. Cada miembro del personal colabora para cerciorarse de que los estudiantes, los padres y el personal reciban ayuda y participen con éxito en el entorno escolar en línea.

- Comunicar las políticas y los programas escolares a todos los involucrados, incluidos el personal, los padres, los entrenadores de aprendizaje y los estudiantes.
- Monitorear el progreso estudiantil en el campus y a nivel escolar, la asistencia y el cumplimiento de las políticas escolares.
- Colaborar con el personal, las familias y los miembros de la comunidad en los planes estratégicos.
- Entregar todas las comunicaciones en un plazo de 48 horas.
- Reunirse con los entrenadores de aprendizaje y los estudiantes para brindarles apoyo para alcanzar las metas académicas y cerciorarse de que se cumplan los requisitos de inscripción.
- Cerciorarse de que todos los estudiantes dentro de nuestros programas reciban instrucción estandarizada.
- Garantizar la asistencia diaria y la participación de los estudiantes.
- Conectarse con las familias y los estudiantes mediante llamadas telefónicas, correos electrónicos, visitas al salón de clase y asistencia a los eventos.

Cambio de información de contacto

Por favor, notifique a su maestro de clases principal si su información de contacto (teléfono, correo electrónico, dirección) cambia. Actualizaremos nuestros registros en consecuencia una vez que el contacto y los documentos hayan sido presentados y confirmados. La información de contacto correcta asegura que los materiales del plan de estudios y los avisos importantes de la escuela se envíen por correo a las direcciones correctas de los estudiantes.

En caso de que su domicilio cambie, por favor brinde una evidencia de residencia (POR, por sus siglas en inglés) como se describe a continuación para que su nueva dirección sea enviada a la oficina de iQ Academy California - Los Angeles. Esta evidencia de residencia debe presentarse en un plazo de diez (10) días.

Una POR puede ser cualquiera de los siguientes:

1. Factura de servicios públicos (con servicio en la residencia, debe mostrar la dirección de servicio indicada)

Ejemplo: Gas, electricidad, teléfono fijo, cable, agua, Internet, etc.

- 2. Contrato de alquiler o arrendamiento (Primera página + página de la firma)
- 3. Declaración de la hipoteca
- 4. Declaración del seguro de alquiler
- 5. Tarjeta "Safe at Home" (seguro en casa)
- 6. Documento McKinney-Vento
- 7. Recibos de pago del impuesto sobre la propiedad
- 8. Escritura de concesión

Una evidencia de residencia debe seguir estas directrices:

- 1. Debe tener una fecha, no mayor a 1 año Excepciones:
 - Acuerdos de alquiler o arrendamiento estos no deben superar la fecha de finalización del contrato, con la excepción del mes a mes.
 - Documentos fiscales deben ser de la temporada fiscal anterior
 - Escrituras de concesión Sin especificaciones de fecha
- 2. Debe tener la dirección de residencia indicada.
- 3. Debe ser emitido a nombre de los padres/tutores.

Se ruega a los padres que actualicen la información de su cuenta en la escuela en línea (OLS) en caso de que cambie su dirección de correo electrónico. La comunicación se envía a menudo por correo electrónico a la dirección de correo electrónico que figura en la escuela en línea (OLS), por lo que es importante mantenerse al día.

Asignaciones de maestros de salón de clases

iQ Academy California - Los Angeles hace todos los intentos para honrar las solicitudes de los padres para las tareas de los maestros de salón de clases. Si tiene alguna circunstancia especial que le gustaría discutir, por favor, póngase en contacto con los administradores de la banda de calificación en la que está inscrito su hijo.

Los niños no pueden ser asignados a un salón de clases en la que su padre sea el maestro, a menos que no haya otro profesor cualificado disponible.

Asistencia

La asistencia es importante para el éxito de un estudiante. Si un estudiante no asiste a la escuela, no puede tener éxito en ella. La asistencia en iQ Academy California - Los Angeles se registra en la escuela en línea, OLMS y OLHS completando las lecciones en la plataforma de la escuela en línea, asistiendo a las clases conectadas y a través de los registros fuera de línea enviados por los padres. Se espera que las clases se completen cada día escolares.

Cuando el estudiante completa el trabajo fuera de línea, el padre/entrenador de aprendizaje debe mantener un registro de aprendizaje suministrado por la escuela, según las instrucciones específicas de su maestro asignado, por cada día de trabajo fuera de línea preaprobado sin acompañamiento de trabajo en línea. Todos los registros de aprendizaje deben ser firmados y entregados al maestro asignado al final de

cada uno de los días escolares o según lo solicite el maestro asignado. Además, el maestro asignado puede solicitar que se le entregue el trabajo fuera de línea anotado en el registro de aprendizaje. Si no se presenta un registro de aprendizaje, el maestro no acreditará al estudiante la asistencia de ese día escolares.

Para que un estudiante reciba créditos de asistencia por un día escolar determinado, el estudiante debe participar activamente en completar las tareas dadas por el maestro en ese día escolar. La asistencia no se contabiliza en los fines de semana, días festivos u otros días no lectivos. Sin embargo, las lecciones se pueden completar en cualquier momento.

Al final de cada período de aprendizaje, el maestro evalúa el trabajo o los productos del trabajo completados por el estudiante y determina cuántos días de asistencia se pueden acreditar para el período de aprendizaje. Si el estudiante no completó todas las lecciones requeridas en un período de aprendizaje, el maestro reducirá el número de días de asistencia que se le acreditan al estudiante. Los padres y los estudiantes deben comunicarse con su(s) maestro(s) con preguntas específicas sobre qué tareas deben completarse para cada período de aprendizaje.

Los siguientes son ejemplos de razones aceptables para no registrar la asistencia en la escuela en línea:

- Enfermedad del estudiante: no más de tres (3) días consecutivos. Si el estudiante se ausenta más de tres (3) días consecutivos, se requiere una nota del médico.
- Enfermedad o tratamiento médico del niño del que el estudiante es el padre custodio no más de tres (3) días consecutivos. Si el estudiante se ausenta más de tres (3) días consecutivos, se requiere una nota del médico.
- Razones religiosas (véase más abajo)
- Funeral: Asistencia a los servicios funerarios de un miembro de la familia inmediata del estudiante, siempre que la ausencia no sea de más de un (1) día si el servicio se realiza en California y de no más de tres (3) días si el servicio se realiza fuera de California.

En caso de que el estudiante no asista a la escuela por una de las razones mencionadas, el padre debe presentar una verificación por escrito a su maestro de educación general o consejero para que la ausencia sea justificada. Las ausencias sin excusa pueden resultar en que el estudiante no cumpla con los requisitos de inscripción de iQ Academy California - Los Angeles. Consulte la política de incumplimiento en este documento para obtener detalles sobre las acciones relacionadas con el incumplimiento.

Si bien el crédito de asistencia no se puede obtener retroactivamente, si un estudiante tiene una ausencia justificada, el crédito académico se puede recuperar completando el trabajo según las indicaciones y la aprobación de su maestro asignado durante el período de aprendizaje aplicable.

Las ausencias de la escuela interfieren con el rendimiento académico de su hijo. Los estudiantes que estén ausentes tres (3) o más días escolares en un período de asistencia o que hayan perdido dos tareas (como se define en la política de incumplimiento); o cinco (5) o más días acumulativos, pueden estar sujetos a intervenciones hasta e incluyendo una evaluación para determinar si es en su mejor interés permanecer en el estudio independiente. En estos casos, la administración de iQ Academy California - Los Angeles puede considerar que la inscripción en iQ Academy California - Los Angeles no es en el mejor interés del estudiante, y el estudiante puede ser objeto de retiro.

Ausencias por razones religiosas

Los alumnos, con el consentimiento escrito de sus padres o tutores, pueden ser excusados de la escuela para participar en ejercicios religiosos o para recibir instrucción moral y religiosa en sus respectivos lugares de culto o en otro lugar o lugares adecuados fuera de la propiedad escolar designados por el grupo religioso, la iglesia o la denominación, que será adicional y suplementaria a la instrucción recibida de iQ Academy California - Los Angeles. Ningún alumno podrá faltar a la escuela por este motivo más de cuatro días por mes escolar. Las solicitudes de ausencias por motivos religiosos deben hacerse por escrito a los administradores de la iQ Academy California - Los Angeles antes de la ausencia.

Política de incumplimiento

iQ Academy California - Los Angeles colabora con las familias para educar a los estudiantes inscritos en nuestro programa. La asociación no puede ser efectiva si los estudiantes y/o padres/tutores no participan activamente en nuestro programa y cumplen con nuestros requisitos de inscripción.

Los indicios de que un estudiante no está participando activamente en nuestro programa incluyen la falta de asistencia (tres (3) o más días), la ausencia o la negativa a programar reuniones, la imposibilidad de contactar, la falta de tareas diarias, la falta de inicio de sesión en la escuela en línea diariamente y/o el incumplimiento de los requisitos de inscripción adicionales.

A los fines de esta política, se determinará que un estudiante que no haya cumplido el equivalente a tres (3) o más días de trabajo en un período de asistencia tendrá "una tarea perdida". Se determinará que los estudiantes que tienen dos períodos de asistencia con "una tarea perdida" tienen "dos tareas perdidas" y, por lo tanto, se evaluará si lo mejor para el estudiante es permanecer en el estudio independiente. Los padres/tutores serán informados de esta política como parte del Acuerdo Maestro de Estudio Independiente que se firma anualmente. La evaluación se tomará durante una conferencia de evaluación, que será dirigida por el director de la escuela o su designado. El director de la escuela o su designado deberá brindar una notificación por escrito al padre/tutor o al estudiante adulto sobre la conferencia de evaluación. A los efectos de esta política, se considerará que un estudiante que falta a dos citas escolares ha "faltado a dos tareas" y, por lo tanto, se evaluará si lo mejor para el estudiante es permanecer en el estudio independiente. Los padres/tutores serán informados de esta política como parte del Acuerdo Maestro de Estudio Independiente que se firma anualmente.

Una cita escolar puede definirse como conferencias, clases, tutoría, cualquier cita de prueba requerida, reuniones de educación especial, etc.

En estos casos iQ Academy California - Los Angeles lo hará:

- Se comunicará con la familia por teléfono y correo electrónico y solicitará una resolución dentro de las 48 horas.
- Si no hay resolución, se realizarán intentos adicionales para contactar a la familia nuevamente por teléfono y se enviará un correo electrónico solicitando una resolución dentro de las 48 horas.
- Si la cuestión no se resuelve, se notifica a los administradores y se envía una carta a la dirección del estudiante que figura en el expediente en la que se notifica a la familia que se celebrará una

conferencia de evaluación, como se describe a continuación, para determinar si el estudio independiente es o no lo mejor para el estudiante.

Se requiere que los maestros documenten cada paso de este proceso con detalle y precisión. Esto incluye la fecha y la hora del intento de contacto, el número de teléfono y/o el correo electrónico usado, así como la razón del contacto.

Conferencia de evaluación

Los estudiantes que hayan faltado a dos tareas, citas/clases de la escuela o que hayan faltado a tres (3) o más días escolares en un período de asistencia o a cinco (5) días acumulativos de la escuela pueden ser obligados a asistir a una conferencia de evaluación para determinar si es en el mejor interés del estudiante permanecer en el estudio independiente. Esta conferencia se llevará a cabo lo antes posible y el estudiante/padre/tutor legal recibirá una notificación por escrito de la conferencia. El padre/tutor legal puede solicitar un aplazamiento, que no exceda de cinco (5) días escolares, de la conferencia por causa justificada.

En la conferencia, el padre/tutor legal o el estudiante adulto serán informados de la razón de la conferencia y de las evidencias relativas a si el estudio independiente es o no en el mejor interés del estudiante. Si el padre/tutor legal no asiste a la conferencia, el administrador académico o su designado revisará la información pertinente y tomará una determinación con respecto a las ausencias/tareas perdidas del estudiante.

Al estudiante y/o padre/tutor legal se le dará la oportunidad de presentar información y/o testigos al administrador académico o a su designado, ya sea oralmente o por escrito, o ambos, durante la conferencia. El administrador académico o su designado tomará en consideración cualquier información presentada por los padres/tutores legales/estudiantes adultos a la hora de determinar si es en el mejor interés del estudiante permanecer en el estudio independiente. Los factores adicionales que deben considerarse incluyen, pero no se limitan a, los siguientes:

- las calificaciones del alumno en el momento de la evaluación
- observación/retroalimentación del maestro
- datos de pruebas estándar
- el progreso del estudiante en el plan de estudios de estudio independiente

La decisión de los administradores académicos o de su designado se proporcionará por escrito a los padres/tutores dentro de los tres (3) días siguientes a la evaluación. El administrador académico o su designado pueden:

- encontrar que el estudio independiente es en el mejor interés del alumno,
- colocar al estudiante en un período de prueba académica para que lo evalúen nuevamente en el próximo período de asistencia si el estudiante continúa sin participar en las actividades diarias,
- usar otras alternativas para mejorar la asistencia, o
- encontrar que no es en el mejor interés del alumno permanecer en el estudio independiente.

Si el Administrador Académico o su designado encuentra que no es en el mejor interés del estudiante permanecer en el estudio independiente, entonces el estudiante será retirado de la inscripción con la IQ Academy California - Los Angeles y el padre/tutor legal o el estudiante adulto se inscribirá inmediatamente en un programa basado en el sitio a través del distrito escolar local u otro programa educativo apropiado. Las notas que detallan la discusión y los resultados de esta conferencia se archivarán en el archivo acumulativo del estudiante.

Apelación

La decisión de los administradores académicos o de su designado estará sujeta a una apelación ante el director de la escuela o su designado. Los padres/tutores o estudiantes adultos deberán presentar una solicitud por escrito al director de la escuela, describiendo las razones de la apelación.

Al recibir una solicitud de audiencia de apelación, el director de la escuela o su designado programará la apelación para que sea escuchada dentro de los treinta (30) días escolares siguientes a la recepción de la solicitud. El director de la escuela o su designado enviará una notificación por escrito de la fecha, hora y lugar de la reunión a los padres/tutores o al estudiante adulto. Esta reunión puede celebrarse a distancia o por teléfono.

La audiencia de apelación se desarrollará de la siguiente manera:

- 1. El director de la escuela o su designado revisará el documento de solicitud de apelación y cualquier otro documento presentado por el padre/tutor legal/estudiante adulto. El director de la escuela o su designado también revisará todos los registros considerados por el administrador académico o su designado en la conferencia de evaluación.
- 2. Los padres/tutores legales o estudiantes adultos pueden abordar sus preocupaciones con el director de la escuela o su designado en relación con la apelación.
- 3. El administrador académico o su designado pueden abordar las inquietudes al director de la escuela o a su designado en respuesta a la apelación del estudiante.

La decisión final del director de la escuela o de su designado se tomará dentro de los diez (10) días escolares siguientes a la conclusión de la apelación. El padre/tutor legal/estudiante adulto será informado por escrito de la decisión del director de la escuela. La decisión del director de la escuela o de su designado es definitiva.

Los maestros y administradores deben documentar cada paso de este proceso con detalle y precisión. Esto incluye la fecha y la hora del intento de contacto, el número de teléfono y/o el correo electrónico usado, así como la razón del contacto.

Código de conducta

La libertad de palabra y de expresión se valora no solo en la sociedad sino también, y en particular, en el ámbito académico. Esto es así, sobre todo, en el salón de clases. En iQ Academy California - Los Angeles un salón de clases se define como muchos lugares diferentes. Éstas pueden incluir, entre otras, las siguientes:

- Class Connect y otras salas de reuniones en línea
- Sesiones de aula virtual
- Foros de discusión en línea

- Excursiones y otros eventos presenciales
- Cualquier área comunitaria de IQCALA

Como comunidad diversa de aprendices, los estudiantes deben esforzarse por trabajar juntos en un entorno de civismo, tolerancia y respeto mutuo en un ambiente que no distraiga del compromiso mutuo con la investigación y la reflexión académicas. Para ello, se ha establecido el siguiente código de etiqueta en el salón de clases.

- 1. Al participar en el diálogo en clase, nadie monopoliza las discusiones excluyendo a los demás, ni en términos de tiempo ni de opiniones expresadas.
- 2. Las opiniones conflictivas entre los miembros de una clase se respetan y se responden de manera profesional.
- 3. No se participan conversaciones paralelas ni otros comportamientos que distraigan durante las discusiones o presentaciones en clase.
- 4. Ningún comentario, idioma o gesto ofensivo forma parte del ambiente del salón de clases.
- 5. No está permitido publicar mensajes anónimos a menos que lo autorice el maestro del curso en línea. También está estrictamente prohibido hacerse pasar por otra persona
- 6. Use solo su propio nombre de usuario y contraseña, y no los comparta con nadie
- 7. No publique información personal (por ejemplo, redes sociales, correo electrónico, etc.)
- 8. No interfiera con la habilidad de otros usuarios para acceder a la iQ Academy California Los Angeles ni revele la contraseña de nadie a otros ni les permita usar la cuenta de otro usuario. Usted es responsable de toda la actividad asociada a su nombre de usuario y contraseña
- 9. No descargue, transmita o publique material con fines de lucro o personales, actividades comerciales que no sean de la iQ Academy California Los Angeles, publicidad de productos que no sean de la iQ Academy California Los Angeles, o grupos de presión política en un recurso informático instructivo de propiedad de la iQ Academy California Los Angeles.
- 10. No use los recursos informáticos instructivos de la iQ Academy California Los Angeles para vender o comprar cualquier artículo o sustancia ilegal.
- 11. No cargue ni publique ningún software en los recursos informáticos instructivos de la iQ Academy California Los Angeles que no sean específicamente requeridos y aprobados para sus tareas.
- 12. No publique ningún archivo MP3, vídeo comprimido o cualquier otro archivo no instructivo en ningún servidor de iQ Academy California Los Angeles a menos que se le indique específicamente que lo haga.
- 13. No publique material obsceno o difamatorio o que pretenda molestar, acosar o intimidar a otra persona. Esto incluye distribuir correo "spam", correos electrónicos en cadena, virus u otros contenidos intencionadamente destructivos

La adhesión a este código de etiqueta permitirá a los estudiantes recibir el máximo de sus esfuerzos académicos y debe considerarse como un pacto regular y voluntario entre el profesorado y los estudiantes. Sin embargo, cualquier infracción de este código que se considere que interrumpe material o sustancialmente el ambiente de aprendizaje es causa de remoción de un estudiante de una clase o de un procedimiento disciplinario del estudiante.

Consecuencias:

Primera advertencia

- Carta certificada
- Si el problema continúa: Conferencia telefónica con el administrador
- Posible retirada
- Dependiendo de la gravedad de cada acción, iQ Academy California Los Angeles se reserva el derecho de retirar al estudiante a la primera acción

Este documento describe las políticas y directrices para el uso de la iQ Academy California - Los Angeles y existe para asegurar que todos los estudiantes de la iQ Academy California - Los Angeles conozcan y comprendan sus responsabilidades al acceder y usar los recursos de la iQ Academy California - Los Angeles.

Un estudiante inscrito en iQ Academy California - Los Angeles debe conocer las siguientes pautas y expectativas. Cualquier actividad que no aparezca en esta lista y que infrinja las leyes locales, estatales o federales, se considera una Infracción del Código de Conducta del Estudiante y de las Directrices de Uso Aceptable.

El incumplimiento de estas directrices resultará en la:

- La participación con las agencias policíacas y las posibles acciones legales.
- Retiro de nuestro programa.

Política de integridad académica (deshonestidad académica y plagio)

Se espera que todos los estudiantes completen su propio trabajo con su mejor esfuerzo y al máximo de su habilidad. Desgraciadamente, puede haber situaciones en las que los estudiantes pueden verse tentados a ser académicamente deshonestos (hacer trampas) o a plagiar.

El plagio consiste en presentar las ideas o el trabajo de otra persona como propios. Esto constituye como fraude o robo. El plagio o la deshonestidad académica en cualquier forma es una infracción grave y no se tolerará.

Algunos ejemplos de esto incluyen:

- Usar el trabajo de otro y reclamarlo como propio
- Copiar de un texto, sitio web u otro material del curso
- Usar o intentar usar materiales, información o ayudas de estudio no autorizadas en cualquier ejercicio académico
- Contratar a alguien para que escriba un papel
- Comprar un papel o un proyecto
- Compartir archivos
- Copiar del trabajo de otra persona
- Entregar el trabajo de otra persona
- Dejar que un socio haga todo el trabajo y poner su nombre
- Dejar que un padre o mentor complete sus tareas
- Pedir respuestas en una sala de chat
- Pedir respuestas en una discusión encadenada
- Usar un traductor en línea o un diccionario de idiomas extranjeros durante los exámenes

• Usar la IA para crear contenido de manera artificial y utilizarlo en una tarea como si fuera material original propio

El programa de la iQ Academy California - Los Angeles de Secundaria y Bachillerato también usará un software de comprobación de la originalidad como Turnitin.com para comprobar posibles casos de plagio.

Si un instructor o administrador determina que hay evidencia suficiente de deshonestidad académica por parte de un estudiante, el instructor o administrador puede ejercer una o más de las siguientes opciones, tantas veces como sea necesario, dependiendo de la gravedad de la infracción:

Consecuencias

- <u>1ª infracción</u> advertencia oficial. El estudiante puede rehacer la tarea. Una copia del contrato de comportamiento se envía por correo electrónico al estudiante. El estudiante, los padres y el maestro firmarán el documento, que se incluirá en el expediente del estudiante.
- <u>2ª infracción</u> el estudiante recibirá una calificación de F por la tarea. La calificación general del curso se reducirá por deshonestidad académica. El maestro notificará al estudiante y a sus padres, así como al coordinador del programa, al responsable de los contenidos y/o al consejero de orientación. Si el estudiante cuenta con un equipo de IEP, este se reunirá para analizar las preocupaciones de la escuela. El maestro llevará a cabo una reunión con el estudiante y los padres.
- <u>3ª infracción</u> el estudiante será retirado del curso con una calificación de F, que se colocará en su expediente académico permanente. Los padres y el estudiante serán notificados de nuevo por correo certificado de las acciones tomadas. Se establecerá una conferencia telefónica con el estudiante, los padres, el maestro y el coordinador del programa, el responsable de contenidos y/o el consejero.
- <u>4ª infracción</u> el estudiante puede ser retirado de iQ Academy California Los Angeles y colocado de nuevo en su escuela de residencia. El incidente se anotará en el expediente permanente del estudiante.

Evitar el plagio

Los estudiantes deben dar crédito por cualquier información que no sea resultado de una investigación original o de conocimiento común. Por ejemplo, habría que dar crédito a un autor que proporcionara un argumento sobre la importancia estratégica de la Proclamación de Emancipación en la Guerra Civil estadounidense. Por el contrario, los principales hechos históricos, como las fechas de la Guerra Civil estadounidense, se consideran de dominio público y no requieren que se dé crédito a un autor concreto.

Si un estudiante toma prestadas ideas o información de otro autor, debe reconocer al autor en el cuerpo del texto y en la página de referencias. Si un estudiante toma prestadas las palabras de otro autor, debe tener cuidado de usar las palabras exactas del autor, encerrarlas entre comillas y citar la fuente en el cuerpo del texto y también en la página de referencias. Si los estudiantes no están seguros de si deben o no citar, se les anima a hacerlo. También se les anima a que pidan orientación a sus instructores sobre esta cuestión. Los estudiantes también pueden consultar manuales de escritura como el Essential Little Brown Handbook y, para cuestiones de formato, consultar manuales como The MLA Handbook for the Humanities,

The Publication Manual of the APA for social sciences and business y The CBE Style Manual for natural and applied sciences.

El incumplimiento de estos estándares será reportado a las autoridades administrativas correspondientes y puede resultar en la pérdida de créditos y acceso evocado a curso(s).

Normas de vestimenta

La ropa que se use en una sesión de clase o en eventos de IQLA (incluidos los eventos virtuales donde se utilicen cámaras web) debe promover el proceso de aprendizaje y un comportamiento adecuado. La responsabilidad de la vestimenta y la apariencia estudiantil recae, principalmente, en los padres/tutores legales. El objetivo principal de la escuela es la educación. Por lo tanto, todos los aspectos escolares deben considerarse teniendo en mente este objetivo.

La vestimenta deberá ser ordenada, limpia, segura y no deberá alterar las actividades de enseñanza. No se permiten letras o impresiones comerciales groseras o vulgares, ni imágenes que representen drogas, tabaco o bebidas alcohólicas, insultos raciales o étnicos, la afiliación a bandas, los discursos que inciten al odio o que sean sexualmente sugerentes. Tampoco se permiten artículos como atuendos de playa, pantalones cortos, faldas cortas, vestimenta que exponga la ropa interior, ni accesorios inseguros. Toda vestimenta o todo accesorio que pueda considerarse peligroso no será aceptado. Se prohíbe además usar vestimenta inapropiadamente reveladora, entre otras, camisetas transparentes o sin mangas. No se permite el uso o la exhibición de prendas que alteren el ambiente escolar. El incumplimiento de estos estándares de vestimenta derivará en medidas disciplinarias.

La ropa que se use en todo evento de preparación profesional de IQLA debe promover el proceso de aprendizaje, un comportamiento adecuado y una actitud profesional acorde a la experiencia específica de preparación universitaria y profesional. Se espera que los estudiantes cumplan con el Código de vestimenta de la escuela y usen ropa que sea apropiada para los eventos y consistente con su salud, seguridad y bienestar. Específicamente, se debe usar siempre zapatos y los eventos especiales requerirán zapatos cerrados para la seguridad del estudiante. Aquellos estudiantes en preparación universitaria y profesional que participen en eventos o actividades como representantes escolares deben cumplir con los códigos de vestimenta adicionales y los requisitos de salud pública y seguridad establecidos por el organizador o el empleador (es decir, vestimenta profesional que incluya un blazer).

Expectativas de atuendo para la graduación de la secundaria:

- El atuendo debe cumplir con el código de vestimenta de la escuela y ser adecuado para la ocasión (informal elegante/formal o profesional).
- Los graduados deben llevar birrete y toga con cremallera cerrada en el color designado.
- Está permitido colocar en la toga medallones y cordones de honor entregados por IQ Academy por honores y participaciones en programas aprobados por el consejo.
- No está permitido llevar estolas, fajas ni otros elementos no aprobados sobre la toga o alrededor del cuello durante la ceremonia.
- Está permitido utilizar *leis* (guirnaldas hawaianas) y adornos en los birretes siempre y cuando no distraigan, obstruyan la visión, generen desorden o incluyan contenido inapropiado.

Disciplina

La política de suspensión y expulsión de alumnos se ha establecido para promover el aprendizaje y proteger la seguridad y el bienestar de todos los estudiantes. Cuando se infrinja la política, puede ser necesario suspender o expulsar al estudiante de la instrucción regular en el salón de clases.

El personal deberá aplicar las reglas y procedimientos disciplinarios de forma justa y consistente entre todos los estudiantes. Esta política y sus procedimientos administrativos se distribuirán como parte del manual para padres y estudiantes y describirán claramente las expectativas de disciplina.

La disciplina incluye, pero no se limita a aconsejar y asesorar a los estudiantes, consultar con los padres/tutores y el uso de ambientes educativos alternativos, la suspensión y la expulsión. La suspensión escolar, la expulsión o el retiro involuntario se implementarán de acuerdo con la política y los procedimientos de expulsión y suspensión escolar de la escuela autónoma y la Política de la Junta n.º 12, disponibles en el sitio web de la escuela.

Los estudiantes suspendidos o expulsados serán excluidos de todas las actividades escolares y relacionadas con la escuela, a menos que se acuerde lo contrario durante el período de suspensión o expulsión.

Un estudiante identificado como un individuo con discapacidades o para quien la escuela tiene una base de conocimiento de una supuesta discapacidad de acuerdo con la Ley de Mejora de la Educación de los Individuos con Discapacidades ("IDEA", por sus siglas en inglés) o que está calificado para los servicios bajo la Sección 504 de la Ley de Rehabilitación de 1973 (Sección 504) está sujeto a los mismos motivos de suspensión y expulsión y se le conceden los mismos procedimientos de debido proceso aplicables a los estudiantes de educación regular, excepto cuando la ley federal y estatal ordena procedimientos adicionales o diferentes. La escuela seguirá la Sección 504 de la Ley de Rehabilitación, la Ley de Mejora de la Educación de los Individuos con Discapacidades (IDEIA), la Ley de Americanos con Discapacidades (ADA, por sus siglas en inglés) de 1990 y todas las leyes federales y estatales cuando se imponga cualquier forma de disciplina a un estudiante identificado como individuo con discapacidades o para quien la escuela tenga una base de conocimiento de una supuesta discapacidad o que esté calificado de otra manera para tales servicios o protecciones en la concesión del debido proceso a dichos estudiantes.

Etiqueta de la red

Se espera que los estudiantes de la iQ Academy California - Los Angeles sigan las reglas de etiqueta de la red o netiqueta. La palabra "netiqueta" se refiere a las pautas de sentido común para conversar con otros en línea. Por favor, respete estos estándares:

- Evite el sarcasmo, la jerga y el argot.
- Las palabrotas son inaceptables
- No acose ni amenace a otros
- No use todas las letras mayúsculas (esto se considera gritar)
- Nunca use comentarios despectivos, incluyendo los relativos a la raza, la edad, el género, la orientación sexual, la religión, la habilidad, la persuasión política, el tipo de cuerpo, la salud física o mental

- Enfoque sus respuestas en las cuestiones o temas que se están discutiendo, no en los individuos que participan
- Sea constructivo con sus críticas, no hiriente
- Revise sus mensajes antes de enviarlos. Elimine el idioma que se malinterpreta fácilmente y corrija las erratas
- Respetar la privacidad de los demás
- No transmita las discusiones en línea y nunca revele las direcciones de correo electrónico de otras personas
- No publique información personal (por ejemplo, información personal, redes sociales, correo electrónico, etc.)

Política del proveedor de servicios de Internet (ISP, por sus siglas en inglés)

La participación en la iQ Academy California - Los Angeles requiere una conexión a Internet. Esta conexión a Internet debe ser establecida y mantenida por los padres, tutores legales y o Learning Coach de los estudiantes inscritos. La naturaleza del programa de la iQ Academy California - Los Angeles requiere que los estudiantes y los Learning Coach se conecten a la escuela en línea cada día para recibir el plan de estudios, el contenido de las lecciones y otros recursos necesarios, así como para registrar la asistencia, presentar el trabajo de los estudiantes y mantener la comunicación con el personal de la iQ Academy California - Los Angeles. Debido a este ambiente escolar único de iQ Academy California - Los Angeles, es un requisito de inscripción establecer y mantener una cuenta de internet durante todo el tiempo de inscripción en iQ Academy California - Los Angeles. El hecho de no mantener la conexión a Internet resultará en la retirada del estudiante o estudiantes.

iQ Academy California - Los Angeles brinda un estipendio a las familias por un monto de \$40.00 al mes para su servicio de internet. Las familias reciben este estipendio para el coste del acceso a Internet semi-anualmente. La elegibilidad para el reembolso del ISP se basa en los detalles de los ingresos completados en el paquete de regreso a la escuela. Los cheques se enviarán por correo una vez por semestre a las familias a la dirección verificada al completar el paquete de regreso a la escuela.

El reembolso de los meses de verano se proporcionará a las familias que cumplan los requisitos y continúen el año escolar consecutivo. Este reembolso se incluirá en el cheque de reembolso del primer semestre. Los estudiantes que participan en ESY son elegibles para recibir el reembolso de los meses de verano, independientemente del estado de continuación en el año escolar consecutivo.

Las familias que tengan preguntas sobre el reembolso del ISP pueden ponerse en contacto con btspsupport@caliva.org.

Políticas tecnológicas de la escuela

Los estudiantes inscritos y sus familias se atendrán a las siguientes políticas tecnológicas de la escuela:

Política de ordenadores

iQ Academy California - Los Angeles asegurará que todos los estudiantes inscritos tengan acceso a una computadora. La administración de la iQ Academy California - Los Angeles abordará las solicitudes

adicionales de tecnología caso por caso, que deberán ser iniciadas por el maestro de clases principal asignado al estudiante.

Materiales y Equipos Informáticos

Todo el material instructivo, incluyendo el equipo informático y el hardware relacionado, es prestado al estudiante por la iQ Academy California - Los Angeles. Los estudiantes deben regresar todos los materiales usando las etiquetas de envío gratuitas proporcionadas por K12 si se retiran del programa.

Las familias deben manejar las propiedades de la iQ Academy California - Los Angeles con cuidado y deben asegurar que se mantiene un inventario preciso de estos materiales en el hogar. Se recomienda que las familias guarden las cajas en las que llegaron los materiales. Las computadoras de la escuela solo deben usarse para fines educativos, no para entretenimiento u otros fines personales. La iQ Academy California - Los Angeles no brindará ningún fondo u otras cosas de valor al alumno o a sus padres o tutores que un distrito escolar no pudiera brindar legalmente a un alumno del distrito escolar en situación similar, o a sus padres o tutores.

Para consultas sobre problemas o daños en la computadora, por favor consulte la página de apoyo de K12 para más información: http://help.k12.com/support/contact-support. K12 se pondrá en contacto con nosotros en relación con este problema y le enviaremos un informe de daños/pérdidas para que lo complete y pueda obtener un reemplazo.

Restricción de la computadora/software

Debido a los acuerdos contractuales con los proveedores de computadoras y de software, las computadoras emitidas por iQ Academy California - Los Angeles y el software subsiguiente no pueden ser exportados fuera de los Estados Unidos.

Política de uso de la computadora de iQ Academy California - Los Angeles por parte de los padres y estudiantes

Uso permitido

- iQ Academy California Los Angeles permitirá al estudiante y al adulto responsable de la enseñanza usar el equipo y los materiales de iQ Academy California - Los Angeles únicamente para la educación del estudiante mientras esté inscrito en iQ Academy California - Los Angeles y para ningún otro propósito.
- Los estudiantes y el adulto responsable de la enseñanza solo están autorizados a visitar sitios web con el fin de realizar investigaciones educativas relacionadas con la iQ Academy California - Los Angeles.

Uso prohibido

Los usuarios no usarán el equipo, el software, los salones de clases de Newrow y otros materiales de iQ Academy California - Los Angeles para ver, descargar, guardar, recibir o enviar material relacionado o que incluya cualquiera de los siguientes:

- Actividades ilegales
- Contenido ofensivo de cualquier tipo, incluyendo material pornográfico
- Contenidos que promuevan la discriminación por motivos de raza, género, nacionalidad, edad, estado civil, orientación sexual, religión o discapacidad

- Comportamiento amenazante o violento
- Juegos de azar o apuestas
- Mensajes comerciales
- Mensajes religiosos, políticos o raciales
- Mensajes que tergiversan su identidad
- Descarga de cualquier software en la computadora de iQ Academy California Los Angeles
- Sitios web o salas de chat que no tienen como objetivo la educación relacionada con iQ Academy California Los Angeles

Los programas de software no pueden instalarse en la computadora sin el permiso por escrito del Director de Tecnología de iQ Academy California - Los Angeles. Se puede contactar con el Director de Tecnología a través de la oficina de iQ Academy California - Los Angeles. Solo se permitirá en la computadora de iQ Academy California - Los Angeles el software requerido por la misma. Todos los demás programas estarán prohibidos. El software que se proporcionó originalmente con la computadora puede ser actualizado sin permiso.

Esto incluiría programas, pero no se limita a:

- Adobe Flash Player
- Adobe Reader
- Microsoft Windows
- Microsoft Office
- Sun Microsystems JAVA

Cualquier uso inaceptable de la propiedad, el software, y / o la infracción como se describe anteriormente en relación con el equipo de iQ Academy California - Los Angeles, el software, los salones de clases nuevos, o la Política de Red / Internet (que se encuentra en el papeleo de inscripción y firmado antes de la inscripción) puede resultar en una acción disciplinaria hasta e incluyendo la terminación inmediata de la inscripción en iQ Academy California - Los Angeles.

Política de seguridad en Internet

Es la política de iQ Academy California - Los Angeles de: (a) impedir el acceso de los usuarios a través de su red informática a, o la transmisión de, material inapropiado a través de Internet, el correo electrónico u otras formas de comunicación electrónica directa; (b) impedir el acceso no autorizado y otras actividades ilegales en línea; (c) impedir la divulgación, el uso o la difusión no autorizados en línea de información de identificación personal de menores; y (d) cumplir con la Ley de protección de los niños en Internet [Pub. L. No. 106-554 y 47 USC 254(h)].

Definiciones

Los términos clave son los definidos en la Ley de Protección de la Infancia en Internet (CIPA, por sus siglas en inglés).

Acceso a material inapropiado

En la medida de lo posible, se utilizarán medidas tecnológicas de protección (o "filtros de Internet") para bloquear o filtrar el acceso a Internet, u otras formas de comunicación electrónica, a información inapropiada. Específicamente, tal como lo exige la Ley de Protección de la Infancia en Internet, el bloqueo

se aplicará a las representaciones visuales de material considerado obsceno o de pornografía infantil, o a cualquier material considerado perjudicial para los menores. Sujeto a la supervisión del personal y/o del Learning Coach, las medidas de protección de la tecnología pueden ser desactivadas o, en el caso de los menores, minimizadas solo para la investigación de buena fe u otros fines legales.

Uso inapropiado de la red

En la medida de lo posible, se tomarán medidas para promover la seguridad de los usuarios de la red informática en línea de iQ Academy California - Los Angeles cuando usen el correo electrónico, las salas de chat, la mensajería instantánea y otras formas de comunicación electrónica directa. En concreto, tal y como exige la Ley de Protección Infantil en Internet, la prevención del uso inapropiado de la red incluye: (a) el acceso no autorizado, incluyendo el llamado "hacking", y otras actividades ilegales; y (b) la divulgación, uso y difusión no autorizada de información de identificación personal relativa a menores.

Supervisión y Monitoreo

Será responsabilidad de todos los miembros del personal de iQ Academy California - Los Angeles y del Learning Coach supervisar y monitorear el uso de la red de computadoras en línea y el acceso a Internet de acuerdo con esta política y la Ley de Protección de los Niños en Internet.

Los procedimientos para la desactivación o la modificación de cualquier medida de protección tecnológica serán responsabilidad del Learning Coach, de iQ Academy California - Los Angeles, o de los representantes designados.

Definiciones de términos de CIPA:

- MEDIDA DE PROTECCIÓN TECNOLÓGICA, El término "medida de protección tecnológica" significa una tecnología específica que bloquea o filtra el acceso a Internet a las representaciones visuales que son:
 - OBSCENO, como se define ese término en la sección 1460 del título 18 del Código de los Estados Unidos;
 - PORNOGRAFÍA INFANTIL, tal como se define ese término en la sección 2256 del título 18 del Código de los Estados Unidos: o
 - Perjudicial para los menores.
- PERJUDICIAL PARA LOS MENORES: El término "perjudicial para los menores" significa cualquier fotografía, imagen, archivo de imagen gráfica u otra representación visual que:
 - Tomado en su totalidad y con respecto a los menores, apela a un interés lascivo por la desnudez, el sexo o la excreción;
 - Representa, describe o representa, de forma patentemente ofensiva con respecto a lo que es adecuado para los menores, un acto sexual o un contacto sexual real o simulado, actos sexuales normales o pervertidos reales o simulados, o una exhibición lasciva de los genitales, y
 - Tomado en su conjunto, carece de valor literario, artístico, político o científico serio en cuanto a los menores.
- ACTO SEXUAL; CONTACTO SEXUAL: Los términos "acto sexual" y "contacto sexual" tienen el significado que se les da en la sección 2246 del título 18 del Código de los Estados Unidos.

Reporte de acoso

Si le acosan en el ambiente de su curso escolar, es importante que informe inmediatamente a los administradores de su escuela. El acoso viene en muchas formas, incluyendo:

- Spam (correos electrónicos no solicitados que no pertenecen al curso)
- Comunicaciones amenazantes
- Comunicaciones ofensivas o cualquier otro tipo de comunicación que le haga sentir incómodo.

Política de Acoso/Acoso Escolar

iQ Academy California - Los Angeles se esfuerza por brindar un ambiente seguro y acogedor para que todos los estudiantes aprendan. Acoso y/o acoso escolar sobre la base de características reales o percibidas, incluyendo la discapacidad, el género, la identidad de género, la expresión de género, la nacionalidad, la raza o etnicidad, la religión, el sexo, la orientación sexual, o la asociación con una persona o grupo con una o más de estas características reales o percibidas es ilegal y no será tolerado. Ningún individuo o grupo podrá, a través de medios físicos, escritos, verbales o de otro tipo, acosar, hostigar sexualmente, amenazar, intimidar, tomar represalias, acosar cibernéticamente, causar lesiones corporales o cometer violencia por odio contra cualquier estudiante o personal de la escuela.

El ciberacoso incluye la creación o transmisión electrónica de comunicaciones de acoso, amenazas directas u otros textos, sonidos o imágenes perjudiciales, tal y como se define en el Código de Educación 48900. El ciberacoso también incluye entrar en la cuenta electrónica de otra persona y asumir su identidad para dañar su reputación o la de otra persona.

- El acoso o el acoso escolar por razón de sexo incluye el acoso o el acoso sexual y el acoso o el acoso escolar por razón de sexo. El acoso sexual o el acoso escolar es una conducta no deseada de naturaleza sexual, como las insinuaciones sexuales no deseadas, la petición de favores sexuales y otras conductas verbales, no verbales o físicas de naturaleza sexual. El acoso o acoso escolar por razón de sexo es la intimidación o el comportamiento abusivo no sexual hacia un estudiante basado en su sexo real o percibido, incluyendo el acoso basado en la identidad de género, la expresión de género y la no conformidad con los estereotipos de género. La conducta de acoso puede tomar muchas formas, incluyendo los actos verbales y los insultos, así como el comportamiento no verbal, como las afirmaciones gráficas y escritas, o la conducta que es físicamente amenazante, dañina o humillante. La conducta puede ser llevada a cabo por empleados de la escuela, otros estudiantes y terceros no empleados. Tanto los estudiantes masculinos como los femeninos pueden ser víctimas de acoso o intimidación por razón de sexo, y el acosador o intimidador y la víctima pueden ser del mismo sexo. El acoso escolar por razón de sexo constituye un acoso sexual.
- El acoso o acoso escolar por motivos de raza, color u origen nacional se refiere a la intimidación o al comportamiento abusivo hacia un estudiante basado en su raza, color u origen nacional real o percibido. La conducta de acoso puede tomar muchas formas, incluyendo los actos verbales y los insultos, así como el comportamiento no verbal, como las afirmaciones gráficas y escritas, o la conducta que es físicamente amenazante, dañina o humillante. La conducta puede ser llevada a cabo por empleados de la escuela, otros estudiantes y terceros no empleados. El acoso escolar por motivos de raza, color u origen nacional constituye acoso racial.
- El acoso o acoso escolar por motivos de discapacidad se refiere a la intimidación o al comportamiento abusivo hacia un estudiante basado en una discapacidad real o percibida. La conducta de acoso puede tomar muchas formas, incluyendo los actos verbales y los insultos, así

como el comportamiento no verbal, como las afirmaciones gráficas y escritas, o la conducta que es físicamente amenazante, dañina o humillante. La conducta puede ser llevada a cabo por empleados de la escuela, otros estudiantes y terceros no empleados. El acoso escolar por motivos de discapacidad constituye un acoso por discapacidad.

Procedimiento de quejas y denuncias

Cualquier estudiante, empleado o agente que crea que ha sido acosado por un empleado, agente o estudiante de la escuela debe reportar prontamente los hechos del(los) incidente(s) y el nombre del(los) individuo(s) involucrado(s) a un miembro adulto del personal con el que se sienta cómodo, y esa persona deberá reportar el incidente al Administrador Académico usando el "Formulario de Incidentes y Acoso Escolar" que se encuentra en el Apéndice B de este manual. Si el presunto acosador es el administrador académico, la persona puede reportar el incidente al director de las escuelas. El administrador académico o el director de las escuelas elaborará un informe escrito sobre el presunto incidente (formulario de informe adjunto). Una copia del Informe, junto con una copia de esta política, se enviará por correo a los padres del estudiante que inició la queja.

Todo el personal, al tener conocimiento personal de un incidente de acoso sexual, está obligado a reportarlo al Director y al coordinador del Título IX, o si el acosador es el Director, el reporte se hará al Jefe de Escuelas. No hacerlo constituye una infracción de esta política. El hecho de que el personal no reporte las alegaciones de acoso sexual o por razón de género de los estudiantes en un plazo de tres (3) días escolares infringe esta política.

Las quejas por acoso escolar y hostigamiento serán investigadas y resueltas de acuerdo con los procedimientos uniformes de queja del distrito. La escuela investigará todas las alegaciones de discriminación ilegal, acoso, intimidación o acoso contra cualquier grupo protegido como se identifica en la Sección 200 y 220 del *CE* y en la Sección 11135 del Código de Gobierno (*GC, por sus siglas en inglés*), incluyendo cualquier característica real o percibida como se establece en la Sección 422.55 del Código Penal (*PC, por sus siglas en inglés*) o sobre la base o la asociación de una persona con una persona o grupo con una o más de estas características reales o percibidas en cualquier programa o actividad que llevemos a cabo, que esté financiada directamente por, o que reciba o se beneficie de cualquier ayuda financiera del estado.

Presentación de quejas ante los organismos estatales y federales

Las partes agraviadas pueden desear presentar quejas ante otras agencias estatales y federales correspondientes, incluyendo:

Oficina de Derechos Civiles de los Estados Unidos 50 United Nations Plaza, Sala 239, San Francisco, CA 94102 (415) 556-7000

Confidencialidad

Una alegación de acoso y los resultados de la investigación se mantendrán confidenciales en la medida en que sea razonablemente posible en el marco del proceso de investigación. Los testigos y los entrevistados

serán informados de la naturaleza confidencial de los asuntos y de la investigación, y se les informará de que será una infracción de esta política revelar las alegaciones o la naturaleza de la investigación a otras personas y estarán sujetos a una acción disciplinaria tal como se define en esta política.

Las represalias están prohibidas

Los demandantes están protegidos contra las represalias. La escuela informará a los demandantes del derecho a recurrir a la legislación civil en virtud de las leyes estatales o federales sobre discriminación, acoso, intimidación o acoso escolar.

Límites de tiempo

Las quejas por discriminación ilegal, acoso, intimidación o acoso escolar se presentarán a más tardar seis meses después de la fecha en que ocurrió la supuesta discriminación, acoso, intimidación o acoso, o seis meses después de la fecha en que el demandante tuvo conocimiento por primera vez de los hechos de la supuesta discriminación, acoso, intimidación o acoso escolar.

Acción disciplinaria

Cualquier estudiante que participe en el acoso en las plataformas de la escuela (Newrow), o fuera del campus de una manera que cause o pueda causar una interrupción sustancial de una actividad escolar o de la asistencia a la escuela, estará sujeto a la disciplina, que puede incluir la suspensión o la expulsión, de acuerdo con las políticas y la regulación de la escuela. La pauta de las consecuencias se encuentra a continuación.

- Advertencia: las consecuencias dependerían de la situación y podrían incluir la limitación de las formas en que el estudiante puede interactuar con otros estudiantes (es decir, requerir supervisión o suspensión de las sesiones de CC, limitar los privilegios en el salón de clases, limitar la participación en los clubes, etc.)
- Carta certificada
- Conferencia telefónica administrativa
- Posible w/d

El informe, las notas de la investigación y el plan de disciplina, se presentarán al administrador académico. El director de la escuela y los administradores académicos seguirán los casos de reincidencia y actuarán cuando sea necesario. Todos los documentos se almacenarán en OneDrive, donde tienen acceso el director de la escuela y los administradores académicos.

Procedimientos de apelación

Tanto la parte demandante como el acusado pueden apelar las conclusiones de una investigación ante la Junta Directiva de la escuela. Las apelaciones deberán hacerse por escrito en un plazo de diez (10) días hábiles a partir de la fecha del fallo.

Procedimiento de denuncia de conductas motivadas por el odio y delitos de odio

Todo estudiante tiene derecho a ser protegido de un comportamiento "motivado por el odio". El director de la Escuela promoverá relaciones armoniosas que permitan a los estudiantes obtener una verdadera comprensión de los derechos civiles y las responsabilidades sociales de las personas en nuestra sociedad. El

comportamiento o las declaraciones que degradan a una persona en función de su raza, etnia, cultura, herencia, género, identidad o expresión de género, orientación sexual, atributos físicos/mentales o creencias o prácticas religiosas no se tolerarán y pueden considerarse "discurso motivado por el odio o comportamiento "motivado por el odio". Un comentario "motivado por el odio" o un "incidente de prejuicio" es una conducta, discurso o expresión tendenciosa que tiene un impacto, pero no implica una acción delictiva.

Los delitos de odio (vandalismo, agresión física, incendio provocado, etc.) son delitos que están motivados, en su totalidad o en parte, por prejuicios, por las características del individuo o grupo objetivo o las características percibidas de discapacidad, género, identidad o expresión de género, nacionalidad, raza o etnia, religión, orientación sexual, creencias religiosas o asociación con una persona o grupo que tenga una de estas características. Los "crímenes de odio" deben denunciarse a las fuerzas del orden.

Ambiente escolar

Los actos cotidianos de intolerancia y/u odio pueden manifestarse de diversas maneras: insultos, calumnias, acoso sexual, humillaciones casuales con respecto a la raza, etnia, género, tamaño, habilidades, orientación sexual percibida o identificación de género. Los administradores y maestros deben trabajar activamente para promover un ambiente escolar positivo. Se anima al personal escolar a:

- Trabajar para establecer un clima en el que los insultos casuales sean poco comunes y se desafíen cuando ocurren. Establezca las expectativas sobre cómo deben hablar los estudiantes entre sí (en persona y en línea), tanto si están dentro como fuera del alcance de un maestro o administrador.
- Crear una escuela sin insultos expresando un claro apoyo a un entorno de aprendizaje seguro, abierto y libre de insultos. Ser específico: no se tolerarán insultos relacionados con la capacidad, apariencia, cultura, género, idioma del hogar, raza, etnia, religión, orientación sexual o clase social.
- Verificar si hay signos de hostilidad, depresión o un cambio marcado en el comportamiento o el rendimiento académico, y comunicarse con los padres o tutores del estudiante y/o el consejero escolar, según corresponda.
- Modelar un comportamiento inclusivo y prosocial e interrumpir los momentos de parcialidad entre el personal.

Si ocurre un comentario o acción "motivada por el odio", el personal de la escuela debe estar preparado para discutir cómo responderá la escuela.

Reportar

Cualquier estudiante que sienta que es víctima de un comportamiento "motivado por el odio" deberá comunicarse de inmediato con el director o cualquier miembro del personal de confianza con quien el estudiante tenga una relación. Los informes se pueden hacer por escrito o verbalmente y todas las quejas se deben informar a un administrador. Si el estudiante cree que la situación no ha sido remediada por el director o su designado, el estudiante puede presentar una queja a través de los Procedimientos Uniformes de Quejas.

El personal que reciba un aviso de comportamiento "motivado por el odio" u observe personalmente dicho comportamiento deberá notificar al director.

Procedimientos de queja e investigación

Cuando un miembro del personal escucha por primera vez "discurso de odio" o "discurso de prejuicios", inmediatamente debe interrumpir, abordar y amonestar al estudiante que hace tales comentarios. El miembro del personal debe hacer una investigación inicial con la víctima-estudiante para determinar si se necesita una investigación completa. En esa indagación inicial deben incluirse preguntas sobre el daño que ha sufrido el estudiante, la frecuencia y persistencia del comportamiento y la historia entre los estudiantes. Si el administrador determina que se necesita una investigación completa para obtener más información sobre el incidente y/o para determinar qué sucedió, debe consultar y completar el "Formulario de investigación de discurso de odio/discriminación" a medida que realiza su investigación. Al finalizar la investigación, el administrador es responsable de proporcionar el Formulario de investigación y los documentos de respaldo al director.

Una vez que un administrador recibe un informe de comportamiento "motivado por el odio" y determina que se necesita una investigación completa, el administrador/investigador debe comenzar su investigación de inmediato. Si el administrador determina que se necesita una investigación completa, el administrador llevará a cabo una investigación exhaustiva y equitativa de las denuncias e informará a la víctima-estudiante/familia sobre el estado de la investigación. Durante el curso de la investigación, el administrador debe considerar los siguientes factores:

- Dar prioridad a la seguridad, denunciar el acto, investigar, involucrar a otros cuando sea necesario, brindar información precisa y disipar la desinformación, apoyar a los estudiantes específicos, buscar la justicia, evitar la culpa y promover la curación.
- Un estudiante que haya demostrado un comportamiento "motivado por el odio" estará sujeto a medidas disciplinarias de acuerdo con la ley y el Código de Conducta.
- Una vez que se completa la investigación completa, el administrador debe:
 - Informar a su director, equipo de investigación y personal para discutir el proceso de investigación para revisar las lecciones aprendidas,
 - Ampliar la discusión para incluir a los estudiantes relevantes, padres y tutores y miembros de la comunidad, teniendo en cuenta que el expediente disciplinario de un estudiante individual es confidencial según la ley estatal y FERPA,
 - Tomar notas sobre todas las sugerencias y comentarios e incluirlos con el Formulario de investigación y Discutir todos los pasos de seguimiento y usarlos para crear una hoja de ruta para el cambio (si es necesario).

Prohibición de la complicidad en los abusos sexuales

Antecedentes/objetivo

Según la sección 8546 de la ESSA (20 U. S. C. § 7926), todo estado, agencia educativa estatal (SEA, por sus siglas en inglés) y/o agencia educativa local (LEA, por sus siglas en inglés) que reciba fondos de la ESSA debe tener en vigor leyes, reglamentos o políticas que prohíban a la SEA, LEA o escuela, así como a cualquier empleado, contratista o agente de la escuela brindar una recomendación de empleo a un empleado,

contratista o agente que la SEA, LEA o escuela, o el individuo que actúe en nombre de la SEA, LEA o escuela, sepa, o tenga motivos probables para creer, que ha tenido una conducta sexual inapropiada con un estudiante o un menor de edad, en infracción de la ley. La SEA, la LEA, la escuela o el individuo que actúe en nombre de una de esas entidades no tendría prohibido seguir los procedimientos rutinarios relativos a la transmisión de los expedientes administrativos o de personal, pero tendría prohibido hacer más que eso para ayudar al empleado a obtener un nuevo empleo.

Objetivo

Informar a todos los empleados de iQ Academy California - Los Angeles (la "Escuela") del requisito de Prohibir la Ayuda y la Instigación al Abuso Sexual a través de la provisión de recomendaciones para un nuevo trabajo para un individuo que haya participado en una conducta sexual inapropiada con un estudiante o menor de edad en violación de la ley.

Declaración de política

Un empleado, contratista o agente de la escuela tiene prohibido asistir a otro empleado, contratista o agente de la escuela en la obtención de un nuevo trabajo si el individuo sabe o tiene causa probable para creer, que dicho empleado, contratista o agente participó en una conducta sexual inapropiada con un menor o estudiante en Infracción de la ley. Dicha asistencia incluiría, pero no se limita a, el suministro de referencias.

"Asistir" no incluye la transmisión rutinaria de expedientes administrativos y de personal.

Solo se pueden hacer excepciones a la hora de dar dicha asistencia cuando la excepción esté autorizada por la Ley para el Éxito de Todos los Estudiantes Sec. 8038 (20 U. S. C. 7926).

Estas excepciones son:

- (1)(A) el asunto ha sido debidamente reportado a una agencia policiales con jurisdicción sobre la supuesta mala conducta;
- (B) el asunto ha sido debidamente reportado a cualquier otra autoridad como lo requiere la ley federal, estatal o local, incluyendo el Título IX de las Enmiendas a la Educación de 1972 (20 U. S. C. 1681 et seq.) y las regulaciones que implementan dicho título bajo la parte 106 del título 34, Código de Regulaciones Federales, o cualquier regulación posterior; y
- (2)(A) el asunto se ha cerrado oficialmente o el fiscal o la policía con jurisdicción sobre la supuesta mala conducta ha investigado las alegaciones y ha notificado a los funcionarios de la escuela que no hay información suficiente para establecer una causa probable de que el empleado, contratista o agente de la escuela haya participado en una mala conducta sexual con respecto a un menor o estudiante en infracción de la ley;
- (B) el empleado, contratista o agente de la escuela ha sido acusado y absuelto o exonerado de otro modo de la supuesta mala conducta; o (C) el caso o la investigación sigue abierta y no se han presentado cargos ni se ha acusado al empleado, contratista o agente de la escuela en los 4 años siguientes a la fecha en que se reportó la información a una agencia policiales.

Todas las alegaciones deben ser compartidas con el administrador de recursos humanos o su designado.

Si tiene preguntas sobre esta política o sus responsabilidades en virtud de esta, por favor, póngase en contacto con el director de la escuela o el administrador de recursos humanos.

Prevención del suicidio

El suicidio es la principal causa de muerte entre los jóvenes y una cantidad incluso superior de jóvenes considera e intenta suicidarse. Como escuela trabajamos para crear un ambiente seguro y enriquecedor que minimice la ideación en los estudiantes. Además de los apoyos de la escuela, las siguientes agencias locales están disponibles para ayudar:

Recursos nacionales y estatales:

- Línea de vida para la prevención del suicidio: Llame / envíe mensajes de texto / chatee al 988:
 - En español y en inglés
 - Chatee en línea en https://suicidepreventionlifeline.org/chat/
- Línea de texto de crisis: Envíe HOME al 741741. La línea de texto de crisis brinda apoyo 24/7 por mensaje de texto para casos escolares, de ansiedad, depresión, y suicidio.
- Línea de crisis para jóvenes de California 1-800-843-5200
- California Peer-Run Warm Line 1-855-845-7415: para casos no urgentes
- Cuidado Solace: Acceso bajo demanda a un servicio de conserjería de salud mental. Disponible 24/7 para todos los estudiantes, familias y personal de CAVA
 - o www.caresolace.com/iq
 - o (888) 515-0595

Título IX y no discriminación

iQ Academy California - Los Angeles cumple con la política del estado de California de ofrecer a todas las personas en las escuelas públicas, independientemente de su discapacidad, género, identidad de género, expresión de género, nacionalidad, raza o etnicidad, religión, orientación sexual o cualquier otra característica que esté contenida en la definición de crímenes de odio establecida en la Sección 422.55 del Código Penal, igualdad de derechos y oportunidades en las instituciones educativas del estado. (Sección 200 del Código de Educación).

Ninguna persona será objeto de discriminación por motivos de discapacidad, género, identidad de género, expresión de género, nacionalidad, raza o etnia, religión, orientación sexual o cualquier otra característica que figure en la definición de delitos de odio establecida en el artículo 422.55 del Código Penal en cualquier programa o actividad llevada a cabo por una institución educativa que reciba o se beneficie de la ayuda financiera del Estado o matricule a alumnos que reciban ayuda financiera del Estado. (Sección 220 del Código de Educación). Además, iQLA no discrimina sobre la base de cualquier clase protegida, incluyendo pero no limitado a la raza, el color, el origen nacional, el sexo, la edad, la religión o la discapacidad en los programas o actividades que opera o el empleo en ellos o la admisión a los mismos.

iQLA cumple con las leyes aplicables contra la discriminación, el acoso y la intimidación, incluyendo, pero no limitándose al Título IX de las Enmiendas Educativas de 1972 ("Título IX"), 20 U.S.C. §1681 y siguientes, que prohíbe la discriminación por razón de sexo, que puede incluir el acoso sexual o la violencia sexual, como la violación, la agresión sexual, el asalto sexual y la coacción sexual. La política de iQLA prohíbe específicamente la discriminación, el acoso, la intimidación y el acoso escolar basados en las siguientes

características reales o percibidas: discapacidad, género, identidad de género, expresión de género, nacionalidad, raza o etnicidad, religión y orientación sexual. La discriminación, el acoso, la intimidación o el acoso escolar dirigidos a alguien relacionado con una persona o grupo con una o más de las características reales o percibidas enumeradas también están prohibidos. iQLA prohíbe la discriminación, el acoso y el acoso escolar en el ambiente de la escuela, independientemente de que haya ocurrido inicialmente fuera del terreno de la escuela o fuera de los programas o actividades educativas de iQLA. El ambiente escolar incluye las instalaciones de la escuela, las sesiones de conexión de las clases y las actividades patrocinadas por la escuela (como eventos extracurriculares o viajes de campo).

iQ Academy California - Los Angeles se brinda a brindar un ambiente seguro en el que los estudiantes puedan aprender. Como tal, iQLA se esfuerza por mantener un ambiente no discriminatorio que proteja a los estudiantes de la discriminación, el acoso y la intimidación. iQLA anima a estudiantes, padres y personal a trabajar juntos para prevenir actos de acoso de cualquier tipo, incluyendo el acoso. Si cualquier miembro del personal de la escuela de iQLA es testigo de un acto de discriminación, acoso, intimidación o acoso escolar, deberá tomar medidas inmediatas para intervenir cuando sea seguro hacerlo.

Título IX de las Enmiendas Educativas de 1972 prohíbe la discriminación por razón de sexo en los programas y actividades educativas que reciben ayuda financiera federal. Todas las agencias federales que proporcionan subvenciones de asistencia están obligadas a aplicar el Título IX. El Departamento de Educación de EE.UU. da subvenciones de ayuda financiera a las escuelas y universidades y a algunas otras entidades, incluyendo los programas de rehabilitación profesional.

Algunos ejemplos de los tipos de discriminación que cubre el Título IX son el acoso o la intimidación por razón de sexo o de género; el hecho de no proporcionar igualdad de oportunidades en los deportes; la discriminación en los cursos y programas de una escuela; y la discriminación basada en el embarazo o en la condición de padre. Para revisar una lista completa de los temas del Título IX abordados por la Oficina de Derechos Civiles del Departamento de Educación de los Estados Unidos, por favor revise la información ubicada aquí. La regulación del Título IX es aplicada por la Oficina de Derechos Civiles y se encuentra en el Código de Regulaciones Federales en 34 CFR Parte 106.

Las quejas o preguntas relacionadas con la discriminación, el acoso o la intimidación deben dirigirse al Coordinador del Título IX de la iQLA:

Erin Wiebe 50 Moreland Rd. Simi Valley, CA 93065 323-813-5445 TitlelX@igcala.com

Además, puede ponerse en contacto con la Oficina de Derechos Civiles llamando al 800.421.3481.

Política de reclamaciones [PDF]
Formulario de cumplimiento del Título IX [PDF]
Capacitación sobre el Título IX [PDF]

Difusión de información

iQ Academy notificará a los solicitantes de admisión y empleo, a los estudiantes, a los padres/tutores de los estudiantes de la escuela primaria y secundaria, a los empleados y a las fuentes de referencia de los solicitantes de admisión y empleo, que no discrimina por razón de sexo en los programas o actividades educativas que lleva a cabo, y que está obligada por el Título IX y sus reglamentos administrativos a no discriminar de tal manera. La notificación se hará en la forma y manera requerida por la ley o el reglamento.

Identidad y expresión de género

La ley y la política escolar de California exigen que todos los programas, actividades y prácticas laborales estén libres de discriminación por motivos de sexo, orientación sexual o identidad de género. Esta política está diseñada de acuerdo con estos mandatos para promover un entorno escolar seguro, afirmativo y saludable donde todos los estudiantes puedan aprender.

El designado administrativo se coordinará con el Director de Participación Estudiantil de la escuela siempre que un estudiante solicite, o la administración identifique una necesidad de acomodar la identidad de género y/o la expresión de género de un estudiante para brindar los apoyos necesarios cuando corresponda.

Programa de educación migrante

Se considera que un estudiante es inmigrante si su padre o tutor es trabajador inmigrante en las industrias agrícola, maderera o pesquera, y cuya familia se ha mudado en los últimos tres años. Una mudanza que cumple con los requisitos puede implicar desde cruzar los límites del distrito escolar hasta mudarse de un estado a otro para conseguir un empleo temporal o estacional. Un adulto joven también puede cumplir con los requisitos para este programa si se ha mudado por su cuenta por las mismas razones. El período de elegibilidad es de tres años a partir de la fecha de la última mudanza. Si tiene preguntas o desea obtener información sobre los recursos disponibles, póngase en contacto con el enlace.

Enlace del Programa de educación migrante

Krista Mount kmount@caliva.org (805) 581-0202

Procedimientos Uniformes de Quejas

iQ Academy California - Los Angeles tiene la responsabilidad principal de asegurar el cumplimiento de las leyes y reglamentos estatales y federales aplicables y ha establecido procedimientos para abordar las alegaciones de discriminación ilegal y las quejas que alegan una infracción de las leyes estatales o federales que rigen los programas educativos.

iQ Academy California - Los Angeles investigará y buscará resolver las quejas usando las políticas y procedimientos conocidos como Procedimientos Uniformes de Quejas (UCP, por sus siglas en inglés) adoptados por nuestra junta local.

Las quejas deben presentarse por escrito ante el siguiente responsable de cumplimiento:

Director de Programas Categóricos 50 Moreland Dr. Simi Valley, CA 93065

De acuerdo con la Sección 35186 del Código de Educación, iQ Academy California - Los Angeles cumple con el procedimiento para la presentación de quejas relativas a las deficiencias relacionadas con los materiales de instrucción, las condiciones de las instalaciones y la vacante o mala asignación de maestros. Una copia del Procedimiento Uniforme de Quejas aprobado por la Junta y/o un formulario de quejas puede obtenerse, de forma gratuita, poniéndose en contacto con la oficina de la escuela. También puede descargar una copia del formulario de queja del Departamento de Educación de California, junto con una copia de la política y los procedimientos completos del siguiente sitio web: http://www.cde.ca.gov/re/cp/uc/index.asp.

McKinney-Vento

iQ Academy California - Los Angeles se compromete a apoyar el éxito escolar de todos los estudiantes, incluidos los que experimentan la falta de hogar. Los estudiantes sin hogar se definen por carecer de una residencia nocturna fija y regular. Los estudiantes sin hogar reciben asistencia para la inscripción, apoyo académico suplementario, ayuda para el transporte escolar, gestión de casos y referencias a organismos comunitarios. Los maestros, el personal de la escuela y los padres/tutores pueden hacer referencias de apoyo poniéndose en contacto con el enlace para personas sin hogar. Los conflictos deben abordarse usando la política de quejas adoptada por la junta y/o los procedimientos uniformes de queja que se describen en este manual.

iQ Academy de California - Los Angeles se compromete plenamente a fomentar las distintas necesidades educativas, emocionales y sociales de todos los estudiantes, incluso aquellos que no poseen una vivienda. iQ Academy reconoce que estas dificultades pueden generar estrés y ansiedad adicionales, lo que podría afectar la capacidad de los niños para concentrarse en sus estudios. Con el objetivo de cerciorarse de que todos los estudiantes reciban apoyo, el personal auxiliar para estudiantes sin hogar y de crianza temporal colabora con la administración escolar, los maestros y las familias para desarrollar un sistema integral de apoyo que atienda las necesidades específicas de cada estudiante y su familia. Esto puede comprender la provisión de puntos de acceso a internet, insumos escolares, kits de higiene y ayuda para encontrar los

recursos locales. La meta de iQ Academy California - Los Angeles es crear un entorno de aprendizaje seguro e inclusivo en el que cada persona pueda prosperar académica, emocional y socialmente.

Enlace para jóvenes sin hogar y de crianza temporal Erin Wiebe <u>erwiebe@iqcala.com</u> 323-813-5445 50 Moreland Rd Simi Valley, CA 93065

Prohibición del consumo de tabaco

Los estudiantes no poseerán, fumarán o usarán tabaco o cualquier producto que contenga tabaco o nicotina mientras asistan a actividades patrocinadas por la escuela o mientras estén bajo la supervisión y el control de los empleados de la escuela.

Fumar significa inhalar, exhalar, quemar o transportar cualquier cigarro, cigarrillo, pipa, tabaco o producto vegetal encendido o calentado destinado a la inhalación, ya sea natural o sintético, de cualquier manera o forma, e incluye el uso de un dispositivo electrónico para fumar. que genere aerosol o vapor o de cualquier dispositivo oral para fumar con el fin de eludir la prohibición de fumar.

Los productos del tabaco incluyen:

- 1. Un producto que contenga haga o derive del tabaco o la nicotina y que esté destinado al consumo humano, ya sea fumado, calentado, masticado, absorbido, disuelto, inhalado, esnifado, aspirado o ingerido por cualquier otro medio, incluyendo, pero no limitado a, cigarrillos, puros, puros pequeños, tabaco de mascar, tabaco de pipa o rapé.
- Un dispositivo electrónico que suministra nicotina u otros líquidos vaporizados a la persona que inhala del dispositivo, incluyendo, pero no limitado a, un cigarrillo electrónico, cigarro, pipa o narguile.
- 3. Cualquier componente, parte o accesorio de un producto de tabaco, se venda o no por separado.

Instrucción de prevención

IQ Academy California - Los Angeles brindará instrucción para la prevención del consumo de tabaco que corresponda al desarrollo de los estudiantes en los niveles de grado seleccionados de K a 12, de conformidad con el *Código de Educación* 51202. Dicha instrucción deberá estar alineada con los estándares de contenido del estado y el marco curricular del estado para la educación de la salud y con cualquier requisito de los programas de subvenciones estatales y/o federales en los que el distrito participe.

Servicios de intervención / cesación

IQ Academy California - Los Angeles puede brindar o derivar a los estudiantes a servicios de consejería, educación intensiva y otros servicios de intervención para asistirlos en el abandono del consumo de tabaco. Estos servicios de intervención se brindarán como alternativa a la suspensión por posesión de tabaco.

Planificación del programa

El programa de prevención e intervención del consumo de tabaco de la IQ Academy California - Los Angeles se basará en una evaluación de los problemas del consumo de tabaco en la IQ Academy California - Los Angeles y en la comunidad, en un examen de los servicios y actividades existentes en la comunidad y en la determinación de las poblaciones de estudiantes de alto riesgo que más necesitan los servicios.

El director de la escuela o su designado pueden coordinar con el departamento de salud local y la oficina de educación del condado la planificación e implementación del programa. Podrá crear un Comité consultivo que incluya a estudiantes, padres/tutores, personal del distrito, representantes del departamento de salud

local y de organizaciones comunitarias, profesionales de las fuerzas del orden y/u otras personas con experiencia demostrada en la prevención y el abandono del tabaco.

El director de la escuela o su designado también deberá coordinar el programa de prevención e intervención del uso del tabaco de IQ Academy California - Los Angeles con otros esfuerzos de la escuela para reducir el uso de sustancias ilegales por parte de los estudiantes y promover el bienestar de estos.

El director de la escuela o su designado seleccionará programas de prevención del consumo de tabaco basados en los diseños de programas modelo identificados por el Departamento de Educación de California (CDE, por sus siglas en inglés) y podrá adaptar el modelo para satisfacer las necesidades de la escuela.

El director de la escuela o su designado no aceptará para su distribución cualquier material o anuncio que promueva el uso o la venta de productos de tabaco. Asimismo, él/ella no aceptará fondos o materiales de prevención o intervención en el consumo de tabaco de la industria del tabaco o de cualquier entidad que se sepa que ha recibido financiación de la industria del tabaco.

Evaluación del programa

Para evaluar la efectividad del programa de IQ Academy California - Los Angeles y garantizar la rendición de cuentas, el director de la escuela o su designado administrará bienalmente la encuesta California Healthy Kids u otra encuesta apropiada para los estudiantes en los niveles de grado seleccionados con el fin de evaluar las actitudes de los estudiantes hacia el tabaco y el uso del tabaco por parte de los estudiantes. También deberá reportar anualmente a la Junta, y al CDE si se requiere, los datos especificados en el *Código de Salud y Seguridad* 104450.

Los resultados de las evaluaciones del programa se utilizarán para perfeccionar las metas y los objetivos del programa e introducir los cambios necesarios para reforzar su implementación.

Los estudiantes en régimen de crianza temporal

En un esfuerzo por brindar estabilidad educativa, iQ Academy California - Los Angeles se esfuerza por ayudar a cualquier estudiante que esté actualmente colocado o recién colocado en un hogar de acogida (ya sea bajo custodia temporal o permanente del estado) con el proceso de inscripción y registro, así como con otros servicios educativos a lo largo de la inscripción del estudiante en el distrito. Un estudiante que esté actualmente bajo la tutela (custodia) del estado y que se matricule en el distrito después del comienzo del año escolar tendrá la oportunidad de obtener créditos por examen fuera de las ventanas de examen establecidas por la escuela. Un estudiante que se encuentra en régimen de crianza temporal y que se traslada fuera de los límites de asistencia de la escuela tiene derecho a continuar la inscripción en la escuela. Además, si un estudiante del 11º o 12º grado es transferido a otro distrito y no cumple con los requisitos de graduación del distrito de transferencia, el estudiante puede solicitar recibir un diploma de la iQ Academy California - Los Angeles si cumple con los criterios para graduarse de la iQ Academy California - Los Angeles.

Además, en el caso de un estudiante bajo la tutela del Estado y que pueda estar bajo su cuidado el día anterior a su 18º cumpleaños, la escuela:

- Ayudará al estudiante a completar cualquier solicitud de admisión o de ayuda financiera;
- Asistirá en la búsqueda y solicitud de becas privadas o patrocinadas por la institución;
- Identifique si el estudiante es candidato para ingresar en una academia militar;
- Asistirá al estudiante en la inscripción y preparación de los exámenes de acceso a la universidad;
- Coordinará el contacto entre el estudiante y un funcionario de enlace para los estudiantes que estuvieron bajo la tutela del Estado.

Instrucción en vivo

La instrucción en vivo en iQLA se asigna a estudiantes de todos los niveles de grado y es brindada por un maestro acreditado. El horario individual de cada estudiante puede variar en función de la calificación, las puntuaciones de las evaluaciones, la tarea del maestro, etc. Aunque iQLA cumple con los requisitos mínimos de tiempo de instrucción diario recomendados por el estado de California, nuestros estudiantes suelen necesitar apoyo adicional y específico en áreas concretas. Por lo tanto, puede ser necesario aumentar el tiempo diario de instrucción para satisfacer las necesidades individuales de cada estudiante. A continuación, se indican los requisitos mínimos para los estudiantes, basados en los niveles de instrucción del estudiante.

Estudiantes avanzados - Sesiones de enriquecimiento
Competente - Se le invita a un mínimo de 2 sesiones semanales requeridas
Básico y por debajo del básico - Se le invita a un mínimo de 3 sesiones semanales obligatorias
Estudiantes con discapacidades - Se les invita y exige asistir a sesiones de instrucción académica especial según se describe en el IEP.

Todos los estudiantes tendrán su tarea de instrucción obligatoria asignada en su página Class Connect en el OLS/OLMS/OLHS. Los maestros, padres y estudiantes revisarán los cursos requeridos de cada estudiante con frecuencia para actualizar y abordar cualquier cambio necesario durante el año. Si un padre o estudiante está preocupado por cualquier requisito/tarea de instrucción en vivo, debe ponerse en contacto con su maestro de clases principal. Si una familia no puede resolver su inquietud con su maestro de salón, la familia debe solicitar hablar con un administrador.

Educación Especial

iQ Academy California - Los Angeles ofrece una gama completa de apoyo y servicios de educación especial, de acuerdo con las leyes federales y estatales vigentes. iQ Academy California - Los Angeles presta servicios basados en el programa educativo individualizado (IEP, por sus siglas en inglés) del estudiante. Según el estudiante, esto puede incluir la colocación en educación general con apoyo y servicios adicionales del departamento de educación especial. También existen opciones alternativas de plan de estudios y colocación, según corresponda. Para aquellos estudiantes cuyo IEP requiere una colocación alternativa, esto podría significar que la escuela ofrezca opciones como Clases Especiales Diurnas en un distrito escolar cercano, escuelas no públicas (NPS, por sus siglas en inglés) o colocación en un Centro de Tratamiento Residencial. Según el IEP de cada uno, estos servicios están disponibles para todos los estudiantes que hayan sido identificados como calificados para recibir servicios especiales. En cumplimiento de la Ley de Mejora de la Educación de los Individuos con Discapacidades (IDEIA) y del Código de Educación de California, IQ Academy trabaja tanto para identificar como para servir a los niños elegibles. Cualquier padre

que sospeche que su hijo puede tener una discapacidad debe hablar de sus preocupaciones con el maestro de educación general del niño. Cualquier preocupación relacionada con los servicios o el apoyo para un niño que ya está en nuestro programa de educación especial debe dirigirse al administrador del caso de educación especial de su hijo.

Si necesita ayuda adicional, comuníquese con la siguiente persona:
Director de Educación Especial
IQCA Admin <admin@iqcala.com>
50 Moreland Rd.
Simi Valley, CA 93065

SERVICIOS RELACIONADOS TRANSPORTE

El equipo del IEP de cada estudiante determinará la necesidad de educación especial y servicios relacionados. El transporte se considera un servicio relacionado y es obligatorio proporcionarlo si es necesario para asistir a un niño con discapacidad a beneficiarse de la educación especial. Además, como se requiere para cualquier programa de educación especial, el servicio debe proporcionarse para reunir los criterios de una educación pública gratuita y apropiada. Si tiene preguntas o dudas sobre las necesidades de transporte de su hijo en relación con su IEP, por favor, póngase en contacto con el encargado de su caso de educación especial.

Programa de desarrollo del idioma inglés (ELD, por sus siglas en inglés)

Nuestro Programa de desarrollo del idioma inglés (ELD, por sus siglas en inglés) está diseñado para brindar apoyo a las personas que aprenden inglés como segundo idioma. Evaluamos el nivel de competencia de cada estudiante y creamos un plan de aprendizaje personalizado que se centra en las habilidades de lectura, escritura, expresión oral y comprensión auditiva. Nuestros instructores experimentados brindan clases en grupos pequeños, en donde se hace énfasis en la aplicación práctica mediante la práctica de expresión oral y comprensión auditiva, así como el desarrollo de las capacidades de escritura y lectura. Integramos aspectos culturales para mejorar la comprensión y ofrecemos opciones de horarios flexibles. Se proporcionan comentarios y evaluaciones regulares con el fin de monitorear el progreso y orientar el camino de aprendizaje del idioma de cada estudiante.

IQ Academy tiene procesos para identificar, evaluar (ELPAC, por sus siglas en inglés), reclasificar (RFEP, por sus siglas en inglés) y apoyar a los estudiantes que aprenden inglés. Los padres tienen derecho a salir voluntariamente de los servicios de ELL.

Las preguntas, las solicitudes de exclusión voluntaria o las peticiones de apoyo deben dirigirse a la coordinadora de ELD:

Anita Garza Coordinadora del ELD <u>agarza@iqcala.org</u> (916)-803-5024

Child Find (Búsqueda de niños)

(Códigos de educación de California 56300-56304,

34 CFR 300.111, 20 U.S.C. 1412(a)(3))

Nuestra escuela se esfuerza por identificar, localizar y evaluar a todos los niños inscritos que puedan tener discapacidades. La discapacidad, tal y como se recoge en la ley IDEA, incluye afecciones como la discapacidad auditiva, visual, del habla o del idioma, discapacidades específicas de aprendizaje, trastornos emocionales, discapacidades cognitivas, otras discapacidades físicas o de salud, autismo y lesiones cerebrales traumáticas.

El proceso de identificación, localización y evaluación de estos niños se denomina Child Find. Como escuela autónoma pública, responderemos enérgicamente a los mandatos federales y estatales que exigen la provisión de una Educación Pública Apropiada y Gratuita, independientemente de la discapacidad del niño o de la gravedad de esta. Para cumplir con los requisitos de Child Find, la escuela implementará procedimientos que ayuden a asegurar que todos los estudiantes con discapacidades, independientemente de la gravedad de su discapacidad, que necesiten educación especial y servicios relacionados, sean identificados, localizados y evaluados -incluyendo a los estudiantes con discapacidades que no tienen hogar o a los estudiantes que están bajo la tutela del estado.

Planes 504

La Sección 504 es una ley federal destinada a proteger los derechos de las personas con discapacidades en los programas y las actividades que reciben ayuda financiera federal del Departamento de Educación de los EE. UU. La sección 504 establece lo siguiente: "Ninguna persona con discapacidades calificada en los Estados Unidos [...] será excluida, únicamente debido a su discapacidad, de participar en un programa o una actividad que reciba ayuda financiera federal, ni se le negarán los beneficios de estos, ni será objeto de discriminación...".

Las regulaciones de la Sección 504 establecen que un distrito escolar debe ofrecer una "educación pública, gratuita y apropiada" (FAPE, por sus siglas en inglés) a todos los estudiantes con discapacidades calificados que se encuentren en la jurisdicción del distrito escolar, independientemente de la naturaleza o la gravedad de la discapacidad. Estas regulaciones exigen la identificación, la evaluación, la prestación de servicios adecuados y las garantías procesales en todas las escuelas públicas de los Estados Unidos. Según la Sección 504, la FAPE consiste en la provisión de educación especial o general y de ayudas y servicios relacionados diseñados para satisfacer las necesidades educativas individuales de los estudiantes, del mismo modo que se satisfacen las necesidades de los estudiantes sin discapacidades.

Los estudiantes pueden ser elegibles para recibir ciertas adaptaciones o servicios si tienen alguna discapacidad mental o física que limita sustancialmente o no permite la participación o el acceso a alguna parte del programa escolar y si, de otra manera, cumplen con los requisitos exigidos por las leyes aplicables. IQ Academy se cerciorará de que los estudiantes con discapacidades que cumplan con los requisitos correspondientes tengan igualdad de oportunidades para participar en el programa escolar y en las actividades escolares en la medida en que sea apropiado para cada estudiante. En cumplimiento con las leyes estatales y federales aplicables, la escuela brindará a los estudiantes con discapacidades los servicios y apoyos educativos necesarios para acceder a su programa educativo y beneficiarse de él. Esto se llevará a cabo sin discriminación y sin costo para el estudiante ni su familia por las ayudas, los servicios o las adaptaciones suplementarias esenciales que el estudiante necesite para tener igualdad de oportunidades a

fin de participar y beneficiarse del programa escolar y de las actividades extracurriculares, en la medida en que sea apropiado para las habilidades de cada estudiante y según lo exija la ley.

Haga clic aquí para acceder a un <u>ENLACE CON INFORMACIÓN DEL DOE FEDERAL O ESTATAL SOBRE LA SECCIÓN 504</u> y así obtener más información relacionada con la Sección 504 de la Ley de Rehabilitación de 1973.

Los padres/tutores tienen derecho a revocar su consentimiento para que su hijo reciba estos servicios luego de la colocación inicial. Tenga en cuenta que, al revocar su consentimiento, usted cancelará TODOS los servicios y apoyos especiales que el estudiante recibe en virtud del Plan 504. La revocación de los servicios debe hacerse por escrito a la escuela, que responderá con una notificación previa enviada por escrito que confirme la recepción de la solicitud de revocación. Haga clic aquí para obtener información adicional del Departamento de Educación de California sobre la revocación del consentimiento.

Las preguntas o solicitudes de apoyo deben dirigirse al coordinador del 504: Samantha Gonzalez Coordinador 504 sajohnson-gonzalez@iqcala.com (760)-903-4826

Servicios Relacionados Transporte

El equipo del IEP de cada estudiante determinará la necesidad de educación especial y servicios relacionados. El transporte se considera un servicio relacionado y es obligatorio proporcionarlo si es necesario para asistir a un niño con discapacidad a beneficiarse de la educación especial. Además, como se requiere para cualquier programa de educación especial, el servicio debe proporcionarse para reunir los criterios de una educación pública gratuita y apropiada. Si tiene preguntas o dudas sobre las necesidades de transporte de su hijo en relación con su IEP, por favor, póngase en contacto con el encargado de su caso de educación especial.

<u>Sistema de Apoyo de Múltiples Niveles (MTSS, por sus siglas en inglés) y Equipo de Estudio de Estudiantes (SST, por sus siglas en inglés)</u>

Un Sistema de Apoyo de Múltiples Niveles (MTSS, por sus siglas en inglés) es un marco sistémico de mejora continua en el que se practica la resolución de problemas basada en los datos y la toma de decisiones en todos los niveles del sistema educativo para apoyar a los estudiantes. El marco del MTSS se enfoca en el niño en su totalidad, ya que apoya no solo el crecimiento académico, sino también la conducta, las necesidades socioemocionales y la asistencia/participación. En iQ Academy, nuestros marcos del MTSS funcionan para lograr lo siguiente:

- 1. Crear sistemas escolares inclusivos y equitativos que garanticen a todos los estudiantes el acceso a las mismas oportunidades de aprender a altos niveles.
- 2. Ayudar con la organización de recursos, apoyos y personal para atender a los estudiantes.
- 3. Utilizar simultáneamente procesos de toma de decisiones, resolución de problemas y seguimiento del progreso basados en datos.

- 4. Desarrollar un programa de Nivel 1 sólido (académico, conductual, socioemocional) para todos los estudiantes.
- 5. Aclarar los servicios de Nivel 2 y Nivel 3 cuyo objetivo es cerciorarse de que todos los estudiantes alcancen su máximo potencial.
- 6. Cerciorarse de que los estudiantes reciban el apoyo que necesitan, cuando lo necesitan.

Cada departamento tiene su propio marco del MTSS que incluye los siguientes componentes críticos:

- Revisión universal: una herramienta para detectar a los estudiantes que podrían necesitar apoyos académicos, socioemocionales o conductuales adicionales de forma inmediata e intensiva.
- <u>Un sistema de prevención e intervención de múltiples niveles:</u>
 - Nivel 1 Instrucción básica: todos los estudiantes tienen acceso a estándares académicos y conductuales esenciales de nivel de grado.
 - Nivel 2 Intervenciones suplementarias: además del Nivel 1, los estudiantes identificados reciben instrucción y apoyo adicionales para dominar los objetivos básicos de su nivel de grado y las habilidades imprescindibles inmediatas.
 - Nivel 3 Intervenciones intensivas: además de los Niveles 1 y 2, los estudiantes identificados reciben apoyo intensivo para dominar las habilidades fundamentales y universales.
- Toma de decisiones basada en los datos: análisis de datos y resolución de problemas a través del trabajo en equipo para tomar decisiones sobre la instrucción, la intervención, la implementación y la identificación de discapacidades (de acuerdo con la ley estatal).
- Monitoreo del progreso: herramientas y procesos válidos y confiables para evaluar el desempeño, cuantificar la mejora o la capacidad de respuesta a la intervención y la instrucción, y evaluar la eficacia de la instrucción, las intervenciones y los apoyos.

Cada departamento tiene su propio equipo del Sistema de Apoyo de Múltiples Niveles (MTSS, por sus siglas en inglés) que se dedica a diagnosticar y priorizar las intervenciones de Nivel 3. Las responsabilidades principales del equipo del MTSS de cada departamento son las siguientes:

- Determinar las necesidades socioemocionales, de aprendizaje o participación específicas de cada estudiante que requiera apoyo intensivo.
- Diagnosticar las causas por las que el estudiante tiene dificultades en los Niveles 1 y 2.
- Decidir qué intervenciones son las más adecuadas para abordar las necesidades del estudiante.
- Monitorear con frecuencia el progreso estudiantil para comprobar si las intervenciones están logrando los resultados deseados.
- Revisar las intervenciones si se detecta que el estudiante no está consiguiendo los resultados deseados.

El equipo de estudio de estudiantes (SST, por sus siglas en inglés) es un recurso disponible para todas las familias y los miembros del personal. El Equipo de Estudio del Estudiante está diseñado para abordar las preocupaciones de los padres o los maestros sobre las necesidades particulares académicas o de comportamiento de su estudiante. La reunión del equipo de estudio del estudiante brinda un foro para que los padres, el maestro de educación general, los maestros adicionales y el personal de apoyo se reúnan y desarrollen ideas o estrategias adicionales para ayudar al estudiante. Todas las reuniones del equipo de estudio de los estudiantes se llevan a cabo mediante una conferencia web (Zoom, Class Connect, etc.) o conferencia telefónica. El proceso debe usarse como primer paso para trabajar con especialistas que ayuden a identificar los puntos fuertes y las áreas de necesidad del estudiante. Esto proporcionará apoyo adicional a un estudiante para que pueda tener éxito dentro del ambiente menos restrictivo, el salón de clases de educación general. Si tiene inquietudes académicas o de comportamiento con respecto a su estudiante, informe a su maestro.

iQ Boost (RTI)

Todos los estudiantes de jardín de infantes a 8.º grado participarán en la evaluación STAR de matemáticas y lectura dentro de las dos primeras semanas de escuela. Los resultados de esta evaluación detectarán la necesidad, si hubiere, de una intervención del nivel 2 para matemáticas y lectura (por debajo del nivel básico/intervención urgente). En función del puntaje, los estudiantes pasarán al nivel 2 de intervención. Se evaluará a los estudiantes trimestralmente (durante la sesión de admisión y durante la última semana del trimestre) mediante la evaluación de referencia en Freckle para evaluar si saldrán del nivel 2 de intervención y si pasarán al nivel 1 o al nivel 3, una remisión al SST.

iQ Boost o respuesta a la intervención (RTI, por sus siglas en inglés) en educación se refiere a un enfoque de múltiples niveles para detectar y apoyar a los estudiantes con necesidades de aprendizaje y comportamiento. Es un marco utilizado por iQ Academy para ofrecer intervención temprana y apoyo a los estudiantes con dificultades académicas o conductuales.

Servicios de intervención de iQ Boost (RTI):

- 1. <u>Enfoque en etapas:</u> la RTI suele constar de tres niveles de intervención. El nivel 1 comprende una enseñanza de alta calidad y un examen universal para todos los estudiantes. El nivel 2 ofrece intervenciones específicas a los estudiantes que necesiten más apoyo del que se les ofrece en el nivel 1. El nivel 3 proporciona intervenciones intensivas para los estudiantes que siguen con dificultades, incluso después de haber recibido intervenciones del nivel 2.
- 2. <u>Toma de decisiones basada en datos</u>: la RTI se basa en la recolección y el análisis de datos para orientar las decisiones educativas. Esto incluye el uso de evaluaciones de examen para detectar a los estudiantes en riesgo académico, el monitoreo del progreso para supervisar el crecimiento estudiantil y el análisis de los datos para determinar la eficacia de las intervenciones.
- 3. <u>Colaboración en la resolución de problemas:</u> la RTI implica la colaboración entre educadores, administradores, padres y otros involucrados para apoyar el éxito estudiantil. Los equipos se reúnen periódicamente para analizar los datos, tomar decisiones sobre la enseñanza y determinar el nivel de apoyo adecuado para cada estudiante.

- 4. <u>Enseñanza diferenciada:</u> la RTI enfatiza el uso de estrategias didácticas basadas en la evidencia y adaptadas para satisfacer las diversas necesidades de los estudiantes. Esto puede incluir instrucción en grupos pequeños, intervenciones específicas y apoyo individualizado.
- 5. <u>Intervención temprana:</u> uno de los principios clave de la RTI es la intervención temprana. Al observar y abordar las necesidades de los estudiantes tan pronto como surgen, los educadores pueden evitar que los problemas académicos y conductuales se agraven, y pueden brindarles a los estudiantes el apoyo que necesitan para tener éxito.

Apoyo académico intensivo

Como componente del Sistema de Apoyo de Múltiples Niveles (MTSS, por sus siglas en inglés) y con la intención de ofrecerles a los estudiantes intervenciones intensivas en habilidades básicas, los estudiantes pueden ser inscritos en un Programa de apoyo intensivo. Los estudiantes catalogados como con necesidades de una intervención intensiva en las materias de matemáticas o artes del idioma inglés deberán participar en este programa suplementario. Esta necesidad se determinará mediante los datos de la evaluación de los estudiantes y los comentarios del maestro. Aunque los requisitos de tiempo e intensidad pueden variar, este programa ofrecerá intervenciones varios días a la semana de forma continua. Los estudiantes de este programa serán objeto de un seguimiento continuo para cerciorarse de que reciban el mejor apoyo académico disponible.

Programa iQ Connect

iQ Connect es un programa transformador de apoyo escolar de jardín de infantes de transición (TK, por sus siglas en inglés) a 12.º grado que ofrece la iQLA. Está diseñado para mejorar la participación estudiantil al fomentar sus habilidades académicas, sociales, conductuales y emocionales mediante intervenciones personalizadas basadas en las relaciones.

Apoyos de iQ Connect

- Incorporación: iQ Connect es el primer paso para todos los estudiantes nuevos que se incorporan a la escuela. El apoyo a la incorporación mediante el programa iQ Connect ayuda a cerciorarse de que todos los estudiantes adquieran las habilidades necesarias para tener éxito en la escuela y a apoyar a los maestros para preparar a los estudiantes que ingresan. El programa de incorporación comienza antes del primer día de clase y se prolonga a lo largo del año.
- **Social emocional:** Se brindan oportunidades de aprendizaje socioemocional para todos los estudiantes a través de asambleas especiales, educación del personal y actividades integradas en el salón de clases. Se brindan apoyos adicionales mediante iQ Connect para estudiantes con necesidades sociales o emocionales, familias que enfrentan una crisis o pérdida, y jóvenes sin hogar o en hogares de crianza (consulte las secciones McKinney Vento y Estudiantes en hogares de crianza temporal).
- **Compromiso:** El Programa de participación de iQ Connect está diseñado para ofrecer apoyo adicional a los estudiantes que muestren signos de desinterés en su escolarización. Adaptados para

abordar las diversas necesidades del cuerpo estudiantil, los capacitadores de participación especializados utilizan un enfoque integral para orientar las intervenciones y las estrategias de apoyo. El propósito del Programa de participación es potenciar a los estudiantes con las habilidades y el apoyo que necesitan para tener éxito escolar. Mediante sesiones específicas y el acercamiento basado en la fijación de metas personalizadas, iQ Connect apoya a una comunidad de estudiantes centrándose en las habilidades esenciales, lo cual no solo mejora el rendimiento académico, sino que también fomenta una experiencia de aprendizaje positiva y comprometida.

Acceso al apoyo de iQ Connect

Los estudiantes que se identifique que podrían beneficiarse del trabajo con iQ Connect serán remitidos al programa por parte de un miembro del personal. Si le interesa recibir apoyo adicional para su hijo, comuníquele primero sus preocupaciones al maestro del salón principal de su estudiante. Las solicitudes de apoyo de iQ Connect se revisan individualmente y la colocación se determina en función de las necesidades individuales de cada estudiante.

*Los apoyos de iQ Connect no reemplazan las adaptaciones establecidas por IDEA. Si cree que su hijo necesita apoyo y/o adaptaciones adicionales, comuníquese con su administrador de casos de Educación Especial asignado.

Star360

Como parte de la inscripción, cada estudiante recibe su propia cuenta Star360. Star360es una gran herramienta para practicar los conceptos aprendidos y las ideas en las que enfocarse. Los estudiantes de la iQ Academy California - Los Angeles deberán completar esta evaluación benchmark 3 veces durante el año académico. Además, este recurso puede ser requerido como parte de las tareas del estudiante si el maestro lo considera necesario.

Registros de los estudiantes

Un registro de estudiante es cualquier elemento de información directamente relacionado con un estudiante identificable y mantenido por la escuela o requerido por un empleado en el desempeño de sus funciones. Los registros de su estudiante pueden ser vistos en cualquier momento de acuerdo con la Notificación de Derechos bajo la Ley Federal de Derechos Educativos y Privacidad (FERPA). Por favor, revise el Aviso FERPA que se encuentra en este manual. Por favor proporcione a nuestro Registrador un aviso de cinco (5) días para que se pueda extraer el registro. El registro debe ser visto en presencia de un miembro del personal administrativo de iQ Academy California - Los Angeles.

Los estudiantes que se transfieren a iQ Academy California - Los Angeles completarán el formulario de entrega de registros de estudiantes incluido en el paquete de inscripción de estudiantes. Nuestra oficina enviará este formulario a la escuela previa de su estudiante al recibirlo para obtener los registros de su estudiante. Es responsabilidad de su escuela previa enviar por correo los registros a las oficinas de iQ Academy California - Los Angeles en ese momento.

Si usted decide darse de baja en iQ Academy California - Los Angeles y transferirse a una nueva escuela, su nueva escuela se pondrá en contacto con las oficinas de iQ Academy California - Los Angeles para solicitar los registros de su estudiante y nosotros se los enviaremos por correo.

Si decide retirarse de IQ Academy California - Los Angeles y enseñar en casa, por favor, póngase en contacto con nuestras oficinas de la escuela y le enviaremos por correo una copia de sus registros de estudiante.

Pruebas estatales estandarizadas

Como miembros de una escuela autónoma pública, nuestros estudiantes participan en las siguientes pruebas estatales estandarizadas:

- Grados 3 a 8, y 11 Evaluación de Rendimiento y Progreso de los Estudiantes de California (CAASPP, por sus siglas en inglés)
- Pruebas de Ciencias de California de 5º, 8º y Escuela secundaria
- Prueba de Aptitud Física (PFT, por sus siglas en inglés) para los grados 5, 7 y 9
- Estudiantes que aprenden inglés: Evaluaciones del Dominio del Idioma Inglés para California (ELPAC, por sus siglas en inglés)

Las ELPAC son las evaluaciones estatales que se utilizan para determinar el dominio del idioma inglés de los estudiantes cuyo idioma principal no es el inglés, y que se realiza anualmente hasta que el estudiante es reclasificado como competente avanzado en el idioma inglés. Los padres y tutores no pueden excluir voluntariamente a su hijo de las ELPAC iniciales o sumativas. La ley estatal de California y las leyes federales requieren que todos los estudiantes cuyo idioma principal sea un idioma distinto al inglés sean evaluados todos los años para determinar el dominio del idioma inglés.

Las tasas de participación son fundamentales para el éxito de nuestra escuela. De acuerdo con las recientes normas descritas en la Ley Que Ningún Niño Se Quede Atrás de 2002, una escuela pública está obligada a alcanzar una tasa de participación del 95% en cualquier prueba estatal. Si una escuela tiene menos del 95% de sus estudiantes que participan en cualquier evaluación, la escuela corre el riesgo de recibir una sanción grave por parte del estado de California. Los padres tienen derecho a salir voluntariamente de las pruebas estatales. Por favor, póngase en contacto con el maestro del salón de clases principal de su hijo para discutir esta opción.

La Facultad de la iQ Academy California - Los Angeles administra todas las pruebas estandarizadas del estado en instalaciones ubicadas dentro de la distancia de conducción de la dirección del estudiante en el archivo. El calendario de pruebas se proporciona en nuestro calendario escolar. El maestro de clases principal comunica la información sobre las pruebas de los estudiantes de forma individual a medida que se acerca la fecha de realización de estas.

Los resultados individuales de los estudiantes en las pruebas de logro de todo el estado se distribuirán tanto a los padres como a los maestros de manera oportuna.

El Sistema de Evaluación del Rendimiento y Progreso de los Estudiantes de California (CAASPP) proporciona una gama completa de recursos de evaluación para todos los estudiantes, incluidos aquellos que están aprendiendo inglés y los estudiantes con discapacidades.

Algunos recursos están integrados en la plataforma tecnológica para las pruebas CAASPP administradas por ordenador. Otros recursos se consideran no integrados ya que los proporciona la agencia educativa local (LEA). La siguiente lista define las cuatro categorías diferentes de recursos de accesibilidad para estudiantes:

- Las herramientas universales están disponibles para todos los estudiantes en función de las preferencias y la selección de los estudiantes.
- Los **apoyos designados** están disponibles para todos los estudiantes cuando un educador o un equipo de educadores (con la opinión de los padres/tutores y de los estudiantes, según corresponda) los determinan para usarlos o se especifican en el programa educativo individualizado (IEP, por sus siglas en inglés) o en el plan de la Sección 504 del estudiante.
- Deben permitirse **adaptaciones** en las pruebas del CAASPP a todos los estudiantes elegibles si se especifica en el IEP del estudiante o en el plan de la Sección 504.
- Los recursos no enumerados no están integrados y estarán disponibles si se especifica en el programa de educación individualizado (IEP) del estudiante elegible o en el plan de la Sección 504 y solo con la aprobación del Departamento de Educación de California (CDE).

Visite CDE para obtener más información en https://www.cde.ca.gov/ta/tg/ca/accesssupport.asp.

La facultad administra las evaluaciones estandarizadas de forma virtual (cuando lo permite el estado) o en instalaciones ubicadas a una distancia razonable en automóvil del domicilio registrado del estudiante. Para continuar con la inscripción en IQLA, los padres deben permitir que el estudiante esté disponible para las pruebas federales y estatales según sea necesario (para obtener más información, consulte la sección de Requisitos de Inscripción). En el calendario escolar figura el cronograma de evaluaciones, y, por su parte, el maestro designado le informará a cada estudiante sobre las pruebas que le corresponden a medida que se acerque la fecha de evaluación. No se aprobarán los planes de viaje que coincidan con el período de pruebas estatales.

Prueba de aptitud física (PFT)

A todos los estudiantes de quinto, séptimo y noveno grado se les ofrece la Prueba de Aptitud Física (PFT) durante la primavera de cada año escolar (febrero a mayo). Se anima a todos los estudiantes a participar. La información le será brindada por su maestro.

La Prueba de Aptitud Física de California (PFT) brinda información que puede ser utilizada por los estudiantes para evaluar y planificar programas personales de aptitud física, por los maestros para diseñar el plan de estudios de los programas de educación física y por los padres y tutores para comprender los niveles de aptitud física de sus hijos. Este programa también brinda resultados que se utilizan para el seguimiento de los cambios en la Aptitud física de los estudiantes de California.

¿Cómo pueden las escuelas preparar mejor a los estudiantes para el PFT?

Los estudiantes deben ser instruidos en los conceptos básicos del desarrollo y mantenimiento de la aptitud física en el programa de educación física obligatorio. (El programa de educación física obligatorio consiste

en 200 minutos cada 10 días escolares para las calificaciones de primero a quinto, y 400 minutos cada 10 días escolares para estudiantes de sexto a duodécimo grado [Secciones del *Código de Educación* de California 51210 y 51222].) La instrucción sobre la aptitud física debe incluir explicaciones sobre cada área de la aptitud física y su relación con la buena salud, así como actividades físicas específicas que mejoren o mantengan cada uno de los componentes de la aptitud física relacionada con la salud. Aún más, se debe brindar a los estudiantes la oportunidad de participar en actividades y ejercicios físicos vigorosos a lo largo de los días escolares y en las clases de educación física. Debido a que el acondicionamiento previo a la prueba es importante para la administración segura de la PFT, debe concederse un tiempo adecuado para que los estudiantes aprendan cómo se administra cada prueba del área de aptitud física y participen en sesiones de práctica.

Los estudiantes de K-5 de la iQ Academy California - Los Angeles realizarán una variación de la actividad física seguida por el Learning Coach. Los estudiantes de MS y los estudiantes de HS Educación física-9 (estudiantes de noveno grado) deben realizar una variación de la actividad y registrarla en sus registros de actividades de Educación física. La Educación física 9 brinda tareas de Aptitud física para enseñar a los estudiantes los componentes de la Aptitud física. Todo lo mencionado ayudará a preparar a los estudiantes para el TFP.

Componentes y pruebas de Aptitud Física CAPACIDAD AERÓBICA

El área de aptitud de la capacidad aeróbica se refiere a la tasa máxima que el oxígeno puede tomar y usar el cuerpo durante el ejercicio. Este componente de la Aptitud se considera importante debido a la investigación que asocia una buena capacidad aeróbica en la calificación refleja la tasa máxima que el oxígeno puede ser tomado y usado por el cuerpo durante el ejercicio. Se realizará una prueba de una milla corriendo o caminando.

COMPOSICIÓN CORPORAL

El área de Aptitud física de la composición corporal se centra en los diversos factores que contribuyen al peso total de un individuo (es decir, el porcentaje de músculo, hueso, órgano y contenido de grasa). Se tomará el peso y la altura del cuerpo (BMI - índice de masa corporal, por sus siglas en inglés).

FUERZA MUSCULAR, RESISTENCIA Y FLEXIBILIDAD

El área de aptitud física de la fuerza, la resistencia y la flexibilidad de los músculos determina el estado de salud del sistema musculoesquelético (es decir, los músculos y los huesos de todo el cuerpo). El funcionamiento equilibrado y saludable de este sistema requiere que los músculos trabajen con fuerza (es decir, la fortaleza), durante un período de tiempo (es decir, la resistencia), y que sean lo suficientemente flexibles como para tener un rango completo de movimiento en las articulaciones (es decir, la flexibilidad). Este componente de la aptitud física es importante porque puede reducir las posibles restricciones en la vida independiente de los adultos (por ejemplo, el dolor lumbar crónico).

Para determinar el nivel de salud del sistema musculoesquelético, se prueban cuatro áreas principales: (1) fuerza y resistencia abdominal: prueba de curl-up/sit -up, (2) fuerza y flexibilidad de los extensores del tronco: prueba de elevación del tronco, (3) fuerza y resistencia de la parte superior del cuerpo: prueba de flexiones, y (4) flexibilidad: prueba de sentarse y alcanzar.

¿Cómo pueden los padres y tutores preparar mejor a sus estudiantes para la prueba?

Para ayudar a los estudiantes a prepararse para la prueba, los padres y tutores pueden ser modelos positivos y fomentar las actividades físicas en familia.

¿Cuándo pueden esperar los padres y tutores recibir los resultados de la PFT de sus estudiantes? A los estudiantes que participen en el PFT se les brindarán sus resultados individuales al completar el PFT.

¿Por qué es importante la aptitud física?

Se ha demostrado que la aptitud física ayuda a los niños a manejar el estrés y a controlar el peso, a crear y mantener sanos los huesos, los músculos y las articulaciones; a aumentar la autoestima y la capacidad de aprendizaje, y a fortalecer las relaciones entre pares.

Comunicación Escolar

En cualquier escuela, pero especialmente en una escuela virtual, la comunicación regular con su maestro de la iQ Academy California - Los Angeles es esencial para el éxito de su estudiante en nuestro programa. Si usted planea estar fuera del estado, de vacaciones o no puede comunicarse con su maestro por un período de tiempo, por favor notifique a su maestro para que se puedan organizar adecuadamente el seguimiento del progreso y la asistencia de su estudiante.

Debido a los requisitos de inscripción de nuestra escuela, si su maestro no puede ponerse en contacto con usted durante un período de tiempo, seguirá el procedimiento de incumplimiento descrito en este documento. Si después de haber seguido estos procedimientos y no se ha establecido contacto, la escuela entenderá que su hijo está inscrito en otro programa educativo y será retirado.

Nuestro medio principal de comunicar información a nuestra comunidad escolar es a través de la plataforma Parent Square. Los tutores legales se agregan a Parent Square al inscribirse en la escuela. Las preferencias de comunicación pueden ser personalizadas por cada usuario accediendo a su cuenta en https://www.parentsquare.com/.

Para preguntas e inquietudes generales, por favor, póngase en contacto con el maestro de su estudiante o escriba a admin@iqcala.com.

Retiros

Si el tutor legal decide retirar a un estudiante de IQ CALA (o si un estudiante de 18 años o más decide retirarse él mismo), esta decisión debe ser comunicada a través del maestro de clases principal asignado para asegurar que el estudiante reciba la asistencia y el crédito académico adecuados y que todos los registros estén en orden. Es posible que se programe una reunión final. En ese momento, el maestro de clases principal recogerá cualquier muestra de trabajo pendiente. Las etiquetas de envío necesarias para devolver el equipo informático y el material didáctico prestado llegarán en un plazo de 2 a 3 semanas a partir de la fecha en que usted notificó a su maestro su retirada.

Permisos de trabajo

Información:

Salvo en circunstancias limitadas definidas en la ley, todos los menores de entre 14 y 18 años que no soliciten un permiso de trabajo en el sector del espectáculo y se les ofrezca un empleo deben tener un permiso para trabajar. Las únicas excepciones son los graduados de la escuela secundaria, estudiantes que han obtenido certificados de competencia, como, por ejemplo, el Examen de Competencia de la Escuela Secundaria de California (CHSPE, por sus siglas en inglés). Un estudiante necesitará completar una "Declaración de intención de emplear a un menor y solicitud de permiso de trabajo".

Cualificaciones:

No se emitirá un permiso de trabajo hasta que se haya presentado ante la autoridad emisora la solicitud por escrito del padre, tutor, padre de acogida, cuidador con el que reside el menor o proveedor de servicios de acogida.

La política de la escuela exige un nivel mínimo de estándares académicos y de asistencia para obtener y mantener un permiso de trabajo. Los permisos de trabajo se concederán solo a los estudiantes que asistan a clase con regularidad y mantengan un promedio de calificaciones de 2,0 sin "F", tal y como lo determina la BOLETA DE CALIFICACIONES anterior, el INFORME DE PROGRESO o la TRANSCRIPCIÓN si se trata de un estudiante nuevo. La elegibilidad se verificará después de cada período de calificación y el permiso de trabajo se revocará si el promedio de calificaciones cae por debajo de 2.0, la asistencia se vuelve inestable o el estudiante se retira de la escuela. Si se revoca el permiso de trabajo de un estudiante, se notificará al empleador para que ponga fin a su empleo.

En casos especiales se emitirá un permiso de trabajo a prueba para permitir que un estudiante trabaje hasta el siguiente período de calificaciones en el que se debe demostrar la mejora de las calificaciones y la asistencia. Si no se demuestra la mejora, se revocará el permiso de trabajo del estudiante y se notificará al empleador para que ponga fin a su empleo.

Los Permisos de Trabajo Vacacional no tienen requisitos académicos ni de asistencia. Este tipo de permiso de trabajo se expide solo para el verano y es válido hasta la FECHA DE EXPIRACIÓN del permiso de trabajo. Si un estudiante quiere continuar trabajando después del cierre del verano, (Permiso de Trabajo de Vacaciones o Renovación de Permiso previamente emitido) se debe presentar una nueva solicitud en la Oficina de Simi Valley.

No se denegará el permiso de trabajo en función de las calificaciones, el promedio de notas o la asistencia a la escuela del alumno si éste solicita el permiso de trabajo para participar en un programa de empleo y capacitación administrado por el gobierno que ocurrirá durante el receso regular de verano o las vacaciones de la escuela a la que asiste el alumno.

Se puede otorgar un permiso de trabajo a cualquier menor mayor de 14 años y menor de 18 años para trabajar en un feriado escolar regular, durante las vacaciones regulares de la escuela pública, durante el tiempo en que el menor esté exento de asistencia escolar obligatoria de conformidad con la Sección 48231, y durante el período de vacaciones escolares públicas ocasionales especificadas en cualquiera de los establecimientos u ocupaciones no prohibidas por la ley.

La escuela proporciona un certificado de edad. Y el permiso incluye:

- (a) El nombre, la edad, la fecha de nacimiento, el domicilio y el número de teléfono del menor.
- (b) El lugar y el horario de asistencia obligatoria del menor a la escuela a tiempo parcial, o la afirmación de su exención, y el horario de asistencia obligatoria del menor a la escuela a tiempo completo, si el permiso se expide para fuera del horario escolar
- (c) El número máximo de horas por día y por semana que el estudiante puede trabajar mientras la escuela está en sesión.
- (d) El número de seguro social del menor.
- e) La firma del menor y de la autoridad emisora.
- f) La fecha de vencimiento del permiso.

Procedimientos:

- Confirmar la elegibilidad con el maestro de clases, el reporte de la escuela o en workpermit@caliva.org
- Llenar el formulario de solicitud de permiso de trabajo aquí.
- Enviar a: workpermit@caliva.org, o enviar por correo a: Permisos de trabajo, 50 Moreland Rd, Simi Valley, CA. 93065

SOLICITUDES DE PERMISO DE TRABAJO DE ENTRETENIMIENTO:

- Los menores empleados en películas, comerciales, teatro, televisión, espectáculos musicales, rodeos o modelos requieren un permiso de trabajo de entretenimiento. La solicitud puede obtenerse en la oficina local de la División de Aplicación de Normas Laborales de California, en la dirección de Internet de la DLSE o en workpermit@caliva.org. El padre o tutor completa la información solicitada en el formulario y envía la solicitud a la oficina de ISCA Simi Valley en 50 Moreland Road Simi Valley, CA 93065 para su tramitación. Tomará de 1 a 3 días escolares después de la llegada de la solicitud para procesarla y regresarla por correo.
- El formulario también puede enviarse por fax al 805.581.6102 o por correo electrónico a workpermit@caliva.org. Las solicitudes enviadas por fax o por correo electrónico no deben tener la firma de los padres en el formulario. La DLSE exige firmas originales en las solicitudes. La escuela firmará y sellará el original cuando se devuelva a los padres para que lo firmen y lo envíen por correo a una oficina de la DLSE para obtener el permiso.
- Cuando envíe por correo electrónico una solicitud con marca de agua para su tramitación, indique que está solicitando el permiso de trabajo directamente al Estado. La solicitud completa se le enviará por correo electrónico.
- Los permisos para entrar el mismo día pueden obtenerse en la OFICINA DE PERMISOS DE TRABAJO DE ENTRETENIMIENTO DE VAN NUYS 6151 Van Nuys Blvd, Rm 100, Van Nuys, CA 91401, (818) 901-5484.
- Los estudiantes que presenten solicitudes de permiso de trabajo de entretenimiento deben estar en los grados 9 a 12, un estudiante debe tener un GPA de 2.00 sin F en su última TARJETA DE CALIFICACIÓN, INFORME DE PROGRESO o TRANSCRIPCIÓN para los nuevos estudiantes. Si los estándares académicos y de asistencia de un estudiante están por debajo de los estándares de

elegibilidad, la solicitud será regresada con la leyenda "No cumple con los requisitos del distrito y no se debe otorgar el permiso". Las solicitudes con marcas de agua tendrán las secciones de asistencia o académicas marcadas como "Insuficiente" y no se emitirán los permisos. Un maestro también puede solicitar que se cancele un permiso de trabajo de entretenimiento antes de su renovación si el estudiante no asiste con regularidad o no progresa académicamente.

Estudiantes casados/embarazados/padres

Estudiantes casados/embarazados/padres

La Junta Directiva de IQ Academy California - Los Angeles reconoce que el matrimonio temprano, el embarazo o la crianza de los hijos pueden interrumpir la educación de un estudiante y aumentar la posibilidad de que abandone la escuela. Por ello, la Junta desea apoyar a las estudiantes casadas, embarazadas y con hijos para que continúen sus estudios, alcancen sólidas habilidades académicas y de crianza y promuevan el desarrollo saludable de sus hijos.

La escuela no discriminará a ningún estudiante por su estado civil, embarazo, parto, falso embarazo, interrupción del embarazo o recuperación relacionada.

Cualquier programa o actividad educativa, incluyendo cualquier clase o actividad extraescolar, que se ofrezca por separado a los estudiantes casados/embarazados/padres deberá ser comparable al que se ofrece a todos los estudiantes. La participación de un estudiante en dichos programas será voluntaria.

Cualquier queja de discriminación basada en el embarazo o el estado civil o de los padres se abordará a través de los procedimientos uniformes de queja de la escuela de acuerdo con 5 CCR 4600-4687.

A efectos escolares, el estudiante casado menor de 18 años tendrá todos los derechos y privilegios de los estudiantes que tienen 18 años, incluso si el matrimonio se ha disuelto.

El director de la escuela o su designado informará periódicamente a la Junta sobre la eficacia de las estrategias del distrito para apoyar a los estudiantes casados, embarazados y con hijos, lo que puede incluir datos sobre las tasas de participación en los programas y servicios del distrito, el logro académico, la asistencia a la escuela, la tasa de graduación y/o la opinión de los estudiantes sobre los programas y servicios del distrito.

Estudiantes embarazadas y con hijos

Las estudiantes embarazadas y con hijos retendrán el derecho a participar en cualquier programa escolar o educativo alternativo.

Cuando sea necesario, la escuela proporcionará adaptaciones razonables a las estudiantes embarazadas y con hijos para que puedan acceder al programa educativo. Una estudiante embarazada tendrá acceso a cualquier servicio disponible para otros estudiantes con discapacidades temporales o condiciones médicas. Para las actividades escolares en persona, en la medida en que la escuela tenga el control de las instalaciones, una estudiante lactante deberá tener acceso a un lugar privado, que no sea un baño, para amamantar o extraer leche para su bebé.

En caso de que la estudiante requiera una colocación en casa/hospital, la escuela remitirá a la estudiante a su distrito de residencia para su colocación.

A una estudiante se le puede exigir, basándose en su embarazo, parto, falso embarazo, interrupción del embarazo o recuperación relacionada, que obtenga una certificación de un médico que indique que está física y emocionalmente capacitada para participar en un programa o actividad educativa, si la escuela exige a otros estudiantes con condiciones físicas o emocionales o discapacidades temporales que proporcionen dicha certificación.

Las estudiantes embarazadas o con hijos pueden ser excusadas por ausencias relacionadas con citas médicas confidenciales de acuerdo con la política de asistencia de la escuela.

El director de la escuela o su designado concederá a la estudiante una licencia por embarazo, parto, falso embarazo, interrupción del embarazo y recuperación relacionada, durante el tiempo que su médico considere necesario desde el punto de vista médico. Al término de la licencia, la estudiante será reintegrada al estatus que tenía al inicio de esta.

Una estudiante embarazada o con hijos también puede solicitar la exención de asistencia debido a una condición física o mental relacionada o debido a los servicios personales que deben prestarse a un dependiente. (Código de Educación 48410)

Información sobre el jardín de infancia de transición a 5º grado

Colocación de nivel de curso

La iQ Academy California - Los Angeles ofrece a los estudiantes del estado de California la oportunidad de trabajar en un ambiente de aprendizaje de estudio independiente en el que los niveles de los cursos académicos se adaptan para satisfacer al estudiante en su punto de necesidad. Los estudiantes son colocados en el nivel de grado y los cursos que les corresponden según su edad. Los apoyos adicionales, que incluyen, pero no se limitan a, la recuperación y el enriquecimiento, se brindan según lo considere apropiado el maestro del estudiante.

Cursos de Primaria

Los cursos enumerados a continuación son los cursos de nivel de grado apropiados para la edad que se asignarán a los estudiantes al momento de la inscripción y al comienzo de cada año escolar. Además, a todos los estudiantes se les asigna Educación Física como parte de su Plan de Aprendizaje Individualizado. Los estudiantes de los grados 3 a 5 pueden optar por participar en el programa de Idioma Mundial en lugar de Música. Por favor tenga en cuenta que los cursos de Idiomas del mundo no están respaldados por maestros y no se les puede dar crédito académico.

Nivel de grado	Matemáticas	Artes del lenguaje	Historia	Ciencia	Electivos
TK	Embark Matemáticas	Embark Artes del lenguaje Embark Lectura libre y escritura de diario	Embark Ciencias Sociales	Embark Ciencia	Embark Arte Embark Música

		Embark Herramientas de exploración			Embark Tiempo de
					círculo extra
Jardín de infantes	Matemáticas K	ELA K E1	Ciencias Sociales de grado K Summit ED CA	Ciencia K	Arte K Enfoque en la música K
1 ^{er} Grado	Matemáticas 1	ELA 1	Ciencias Sociales de 1.º grado Summit ED CA	Ciencia 1	Arte 1 Enfoque en la música 1
2.° grado	Summit Matemáticas 2	Summit ELA 2	Ciencias Sociales de 2.º grado Summit	Ciencia 2	Arte 2 Enfoque en la música 2
3.° grado	Summit Matemáticas 3	Summit ELA 3	Ciencias Sociales de 3.º grado Summit	Ciencia 3	Arte 3 Enfoque en la música 3
4.° grado	Summit Matemáticas 4	Summit ELA 4	Estudios de California 4 Summit	Summit Ciencia 4	Arte 4 Enfoque en la música 4
5.° grado	Summit Matemáticas 5	Summit ELA 5	Historia Americana Temprana A	Summit Ciencia 5	Arte Americana A Enfoque en la música 5

Educación Física

La educación física es un curso obligatorio. Los estudiantes deben completar un promedio de 20 minutos de actividad física al día en los grados K-5 para un total de 200 minutos cada diez (10) días escolares. Los Learning Coach son responsables de completar y presentar un registro de Educación física completo para cada estudiante al final de cada trimestre.

Las actividades de PE son actividades estructuradas, organizadas y supervisadas (SOS, por sus siglas en inglés). Los ejemplos incluyen, pero no se limitan a:

- Participación en una clase de atletismo, de baile o en un equipo deportivo.
- Actividades supervisadas, como montar en bicicleta con regularidad, hacer senderismo, calistenia o footing.

Progreso en el plan de estudios

iQ Academy California - Los Angeles es consciente de que no todos los estudiantes trabajan al mismo ritmo, pero normalmente se espera que los estudiantes avancen entre un 8 y un 10% en cada área temática al mes. Se espera que los estudiantes trabajen diariamente en las asignaturas que se les han asignado, tal y como se detalla en el Plan de Aprendizaje Individualizado (ILP, por sus siglas en inglés) del estudiante, que es proporcionado por el maestro de educación general trimestralmente y actualizado según sea necesario a

lo largo del año escolar. Los cursos de K¹² están diseñados para ser completados a lo largo de un año escolar completo. A los estudiantes también se les pueden asignar actividades instructivas adicionales o diferentes, evaluaciones/tareas creadas por el maestro, incluyendo actividades de extensión, enriquecimiento y recuperación del aprendizaje, según la necesidad individual del estudiante.

Promoción del nivel del curso

El plan de estudios de K¹² es un reto, un plan de estudios basado en el dominio. Esto significa que cada lección enseña conceptos importantes y se basa en lecciones anteriores. K¹² ha identificado las lecciones básicas, que es necesario completar para asegurar el dominio de un curso. Las lecciones restantes están diseñadas para espiralizar y reforzar los conceptos enseñados en las lecciones básicas. Es en el mejor interés académico de su hijo dominar todas las lecciones básicas de un curso antes de pasar al siguiente.. Los datos de la evaluación se usan para tomar decisiones que apoyen las necesidades individuales de los estudiantes para un trabajo intelectual riguroso que expanda el plan de estudios. Esto puede incluir proyectos, tareas individualizadas y otros componentes instructivos diferenciados.

Si su hijo completa un curso a mitad de año, puede trabajar con su maestro para asegurar que su hijo tenga una educación completa y solicitar que su hijo avance al siguiente nivel de curso. Una vez que su maestro haya verificado el dominio del curso, podrá pedir el siguiente nivel del plan de estudios, minimizando así el tiempo en que su hijo completa un nivel del plan de estudios y recibe el siguiente. Se pueden solicitar nuevos cursos una vez que el estudiante alcanza el 90% de progreso en las lecciones básicas de una materia. Mientras su hijo espera la llegada del nuevo plan de estudios, los estudiantes deben completar el 10% restante de las lecciones básicas y llegar a completar el 100% de las lecciones básicas.

Al final del año escolar, si su hijo ha completado el 90% de las lecciones básicas, se pedirán nuevos cursos para el año siguiente. Para asegurar que su hijo no se pierda ningún concepto significativo, deberá completar el 10% restante de las lecciones básicas y alcanzar el 100% antes de comenzar el nuevo plan de estudios en otoño. Esto puede hacerse de manera informal durante el verano o al comienzo del próximo año escolar.

En algunos casos, es posible que su hijo no esté preparado para el siguiente nivel del plan de estudios que se pedirá en junio. En estos casos, su hijo comenzará el nuevo año escolar completando su plan de estudios del año anterior y cuando haya completado el 90% de las lecciones básicas, podremos pedir el siguiente nivel del plan de estudios. El tiempo adicional dedicado al plan de estudios puede ayudar a asegurar que su hijo lo domine y a facilitar la transición entre los años escolares.

<u>Promoción y Retención</u>

iQ Academy California - Los Angeles espera que todos los estudiantes alcancen niveles de competencia en las normas de grado que les permitan avanzar en el nivel de grado actual en el plazo de un año escolar. La instrucción está diseñada para apoyar a los estudiantes en el cumplimiento de esta expectativa, adaptándose a los diferentes patrones de crecimiento académico y a las necesidades de cada estudiante. Por lo tanto, el programa de la Escuela primaria incluye estrategias e instrucción suplementaria para abordar estas necesidades.

Promoción

Los estudiantes progresarán a través de cada nivel de grado demostrando niveles mínimos de competencia en el nivel de grado de los logros esperados de los estudiantes en lectura, Artes del idioma inglés y matemáticas de acuerdo con la sección 48070.5(c) del Código de Educación, medidos por el progreso del curso, las evaluaciones de rendimiento y otros factores, incluyendo las calificaciones, según lo aprobado por la junta directiva de la escuela.

De jardín de infantes de transición a jardín de infantes:

Los estudiantes de jardín de infantes de transición que hayan completado un año de TK serán promovidos a jardín de infantes.

Jardín de infantes al 1º grado:

Los estudiantes de kínder que hayan completado un año de kínder serán promovidos al primer grado a menos que el padre/tutor y la escuela acuerden que el estudiante continúe en kínder por no más de un año escolar adicional. Los estudiantes que continúan en el jardín de infantes deben tener un formulario de continuación del jardín de infantes completado en el archivo para extender su año de jardín de infantes.

1º a 2º grado:

Los estudiantes que hayan completado un año de primer grado y hayan alcanzado los niveles mínimos de competencia en lectura y matemáticas según lo determinado por los factores descritos en este documento serán promovidos al segundo grado.

2º a 3º grado:

Los estudiantes que hayan completado un año de segundo grado y hayan alcanzado los niveles mínimos de competencia en lectura y matemáticas según lo determinado por los factores descritos en este documento serán promovidos al tercer grado.

3º a 4º grado:

Los estudiantes que hayan completado un año de tercer grado y hayan alcanzado los niveles mínimos de competencia en lectura y matemáticas según lo determinado por los factores descritos en este documento serán promovidos al cuarto grado.

4º a 5º grado:

Los estudiantes que hayan completado un año de cuarto grado y hayan alcanzado los niveles mínimos de competencia en lectura, lengua y literatura en inglés y matemáticas según lo determinado por los factores descritos en este documento serán promovidos al quinto grado.

5º a 6º grado:

Los estudiantes que hayan completado un año de quinto grado y hayan alcanzado los niveles mínimos de competencia en lectura, lengua y literatura en inglés y matemáticas según lo determinado por los factores descritos en este documento serán promovidos al sexto grado.

Retención

La decisión de retener a un estudiante en su nivel de grado actual para el siguiente año escolar se tomará solo después de una cuidadosa consideración para garantizar que se atiendan los mejores intereses académicos del estudiante. iQ Academy California - Los Angeles no retiene a los estudiantes con carácter

retroactivo. Según los requisitos de inscripción aprobados, todos los estudiantes se inscriben en el nivel de grado que les corresponde por su edad, a menos que la escuela anterior haya aprobado una retención oficial.

Cualquier recomendación para la permanencia del estudiante debe participar en el equipo académico del estudiante, que puede incluir a uno o más de sus maestros, especialistas en intervención y planes de estudio, y los administradores de la escuela.

La identificación de los estudiantes que corren el riesgo de ser retenidos será hecha por el Maestro regular del estudiante, tan temprano como sea posible en el año escolar y regularmente a lo largo de la inscripción de cualquier estudiante en iQ Academy California - Los Angeles. Se brindará notificación a los padres de los estudiantes identificados como en riesgo de retención tan temprano en el año escolar como sea posible. La retención de estudiantes entre segundo y cuarto grado se basará principalmente en la competencia en lectura. La retención de estudiantes entre cuarto y sexto grado se basará en los niveles mínimos de rendimiento en lectura, lengua y literatura en inglés y matemáticas.

Los indicadores de estudiantes que están en riesgo de ser retenidos pueden incluir lo siguiente:

- Los resultados de la evaluación de diagnóstico en lectura y/o matemáticas indican que el estudiante está rindiendo 2+ años más por debajo de los estándares del nivel de grado
- Calificaciones por debajo de lo esperado en lectura, Artes del idioma inglés y/o matemáticas
- Las evaluaciones de lectura Bader indican que el estudiante tiene un rendimiento de más de 2 años por debajo de los estándares del nivel de grado
- Las evaluaciones sumativas incluyen, pero no se limitan a, los resultados del CAASPP o de otras evaluaciones de rendimiento estandarizadas que indiquen que el estudiante está por debajo de los niveles básicos o muy por debajo de los niveles de grado
- Evidencia de niveles de rendimiento por debajo del mínimo, incluido el trabajo de los estudiantes, la observación del maestro, las evaluaciones de desempeño y otros datos
- Evidencia de falta de dominio de los conceptos fundamentales en lectura, Artes del idioma inglés y/o matemáticas que está por debajo de los niveles mínimos de rendimiento

Todos los estudiantes identificados como en riesgo de retención serán referidos y requeridos para participar en intervenciones y/o programas de remediación para ayudar al estudiante a alcanzar niveles aceptables de rendimiento académico. Estas oportunidades pueden incluir la intervención en grupos pequeños, la intervención específica individual y en grupos pequeños, programas suplementarios de recuperación y/o cursos de recuperación de lectura adecuados. Los estudiantes serán reevaluados al final del programa de remediación, y la decisión de retener o promover al estudiante será reevaluada en ese momento.

Se seguirá el siguiente proceso con respecto a la decisión de retener a un estudiante en su nivel de grado actual:

- 1. Identificación del estudiante para la retención de acuerdo con los indicadores descritos anteriormente.
- 2. El o los maestros de registro pueden recomendar la retención de acuerdo con los indicadores anteriores y otros factores de apoyo.

3. Evaluación de la solicitud/recomendación por escrito de los padres con detalles de apoyo recibidos el último día del tercer trimestre del año escolar o antes.

Un estudiante de 5º grado será considerado para la retención sobre la base de los indicadores establecidos en este documento y teniendo en cuenta el nivel más bajo de los cursos de la escuela intermedia ofrecidos en Artes del idioma inglés y en Matemáticas. Si un estudiante no tiene éxito en el nivel más bajo de los cursos de la escuela intermedia, el estudiante puede ser candidato para la retención.

Después de la evaluación de la evidencia/datos anteriores y otros factores como se describe en este documento, se tomará una determinación con respecto a la idoneidad de la retención para garantizar que se atiendan los mejores intereses académicos del estudiante. La recomendación, junto con la solicitud de retención por escrito y un resumen de todos los datos, se enviará al director de la escuela o a su designado para su revisión y consideración. El director de la escuela o su designado puede aprobar la retención, o regresar la solicitud para reconsiderar los datos de apoyo o brindar información adicional.

Los tutores legales serán notificados por escrito de la decisión con respecto a la retención. Si el padre no está de acuerdo con la determinación relativa a la retención o a la promoción, se puede presentar una apelación de acuerdo con la política y el procedimiento de quejas descritos en este manual.

Una vez que se haya tomado la decisión oficial de retener a un estudiante, la retención entrará en vigencia el último día del año escolar actual.

Aceleración: Promoción de mitad de año

Cuando el alto logro académico es evidente, y se determina que no existe una ubicación académica apropiada que satisfaga mejor las necesidades académicas del estudiante, el maestro de registro puede recomendar a un estudiante la aceleración de la promoción de grado a mitad de año. La decisión de promover el nivel de grado de un estudiante a mitad de año o al final del año escolar se hará solo después de una cuidadosa consideración para servir a los mejores intereses académicos del estudiante. Las promociones de mitad de año se aprueban o deniegan al final del primer semestre. Si un estudiante es promovido al final del primer semestre, debe estar en el objetivo de completar todos los cursos en su nivel de grado promovido para el final del año escolar. Los estudiantes de jardín de infantes no califican para una promoción de mitad de año a menos que hayan completado un año completo de jardín de infantes o que cumplan seis años en su primer grado en la fecha establecida por el estado de California.

Para que la escuela tome decisiones académicas sólidas con respecto a las promociones de nivel de grado a mitad de año, se siguen los siguientes procesos:

- 1. Los padres pueden solicitar que el maestro promueva a su hijo a un nivel de grado diferente al final del primer semestre, lo que puede resultar en un 2. -promoción de grado durante un año escolar.
- 2. Si el maestro del estudiante está de acuerdo en que corresponde una revisión para una promoción de nivel de grado a mitad de año, el maestro documentará el progreso académico del estudiante y sus evaluaciones. **
- 3. El maestro luego enviará una solicitud por escrito (por correo postal o electrónico) al Especialista de Currículo correspondiente. Las solicitudes deben recibirse por correo electrónico o mataselladas antes de la fecha de vencimiento.

**Un examen de las habilidades/conocimientos del estudiante en las áreas de contenido puede llevarse a cabo de varias maneras, incluyendo, pero no se limitan a: evaluación del curso en persona, evaluaciones escritas, avisos de escritura en persona, entrevistas en persona y una evaluación completa del trabajo del estudiante para determinar un dominio excepcional consistente (por encima de los niveles de grado). La documentación puede incluir, pero no se limita a:

- Evaluación de la capacidad y comprensión de lectura. Esto se puede determinar a través de los resultados de la evaluación de lectura Bader en lectura que indican que el estudiante está decodificando y leyendo con fluidez al menos 1.5 niveles por encima de su nivel de grado actual.
- Datos de la evaluación benchmark de K a 2 (si procede) que indiquen que el estudiante domina todos los contenidos/estándares actuales del nivel de grado y está preparado para cumplir las expectativas académicas del nuevo nivel de grado.
- Los datos de la evaluación de diagnóstico indican que el estudiante está leyendo y comprendiendo 2 años por encima del nivel de grado actual.
- Resultados de la evaluación de diagnóstico que indican que el estudiante está académicamente preparado para cumplir con los rigores académicos en el nuevo nivel de grado (avanzado en el nivel de grado actual).
- Resultados de pruebas estandarizadas (si están disponibles) que indiquen que el estudiante era competente o avanzado en su nivel de grado anterior tanto en lengua y literatura en inglés como en matemáticas.
- Evidencia de que el estudiante está logrando un progreso constante y regular en un nivel de plan de estudios (todos los cursos) que está en el nivel de grado al que el estudiante sería promovido o por encima de él.
- Evidencia de que el estudiante dominará el plan de estudios actual a finales de año, si el estudiante está trabajando un nivel de grado por encima de su nivel actual.
- El rendimiento de los estudiantes indica un dominio excepcional en todos los cursos básicos y en los estándares estatales del nivel de grado.
- Información sobre la repetición de grado anterior y las circunstancias de esta.
- La edad del estudiante.
- Cualquier preocupación académica que se haya expresado.
- Si los resultados de la evaluación del estudiante no están por encima del nivel de grado, se debe brindar una explicación por escrito de por qué una promoción sigue siendo lo mejor para el estudiante.
- Si el estudiante no está en camino de completar todos los cursos en el nivel de grado al que sería promovido, se debe brindar una explicación por escrito acerca de por qué una promoción sigue siendo lo mejor para el estudiante.

^{*}Bajo ninguna circunstancia el padre o el entrenador de aprendizaje ayudará a un estudiante con las evaluaciones cuando la evaluación se utilice para promover a un estudiante a mitad de año.

Si los padres no están de acuerdo con la decisión relativa a la aceleración del estudiante, se puede presentar una apelación de acuerdo con la política y el procedimiento de reclamaciones descritos en este manual.

Inscripción de mitad de año

El plan de estudios de K¹² está basado en el dominio: cada una de las lecciones del plan de estudios crea un contenido dominado en una lección previa. Un año después, todos los estudiantes que entran a mitad de curso trabajan con el maestro asignado de la iQ Academy California - Los Angeles para identificar el punto de partida académicamente adecuado en el plan de estudios K¹². En la mayoría de los casos, aconsejamos a los estudiantes que entran a mitad de curso que completen las evaluaciones de unidad que se ofrecen al final de cada unidad. Si la evaluación de una unidad está dominada, puede asumir que el estudiante ha dominado todos los conceptos enseñados en esa unidad y puede marcar todas las lecciones de esa unidad como completas.

Programa para estudiantes avanzados

El Programa para Estudiantes Avanzados (ALP, por sus siglas en inglés) de K-5 es una oportunidad para brindar a los estudiantes acelerados actividades de enriquecimiento que incluyen proyectos de honor, etc. para profundizar y extender su aprendizaje en una variedad de áreas.

Para participar en el programa de alumnos avanzados, los estudiantes deben ser recomendados por su maestro y cumplir los siguientes criterios:

- Motivados por sí mismos y con un progreso adecuado en todos los cursos asignados.
- Nivel de compromiso reportado como alto
- Cumplir con todos los requisitos de inscripción
- Entregar trabajos que exhiban habilidades por encima del nivel de grado.
- Completar todas las tareas tal y como se indica en el ILP, incluyendo los proyectos de honores, etc.
- Demostrar el dominio de la mayoría o de todas las evaluaciones del nivel de grado
- Tiene un interés genuino y demuestra amor por aprender

Escuela primaria Escala de calificación basada en estándares

El enfoque de la calificación basada en los estándares brinda la posibilidad de medir la competencia de los estudiantes en los resultados de aprendizaje del nivel de grado, según los estándares del estado de California.

Para asegurar que cada estudiante sea evaluado sobre la base del dominio de las habilidades y conceptos que corresponden al nivel de grado, los maestros de estudiantes de los grados K-5 evaluarán, instruirán y evaluarán el aprendizaje y el rendimiento de los estudiantes. La boleta de calificaciones del semestre de cada estudiante incluirá los siguientes criterios:

 Precisión: Las calificaciones de los estudiantes se basan en la evaluación del aprendizaje por parte de los estudiantes de las destrezas/conceptos del nivel de grado basados en los estándares, tal y como se demuestra mediante la observación por parte del maestro del rendimiento durante las sesiones instructivas en vivo, la evaluación del trabajo del curso de los estudiantes, el rendimiento en las evaluaciones asignadas, etc.

- Consistencia: Los resultados del aprendizaje se basan en rúbricas, claves de respuestas y expectativas de rendimiento comunicadas por el maestro que describen exactamente lo que el estudiante debe saber y ser capaz de demostrar en cada habilidad/concepto.
- Significativo: Las calificaciones deben comunicar claramente los niveles de grado de los estudiantes y el crecimiento que se ha tomado a lo largo de cada período de calificación.
- Apoyo al aprendizaje: Las calificaciones se enfocan en la competencia demostrada y brindan información para asegurar que todos los estudiantes tengan oportunidades de enriquecimiento y/o intervención para que cada estudiante tenga la oportunidad de alcanzar su pleno potencial académico.

Rúbrica: Las calificaciones de los estudiantes se basarán en las tareas del ILP, utilizando la siguiente rúbrica. La boleta de calificaciones de cada nivel de grado indicará los estándares que se miden en cada área de contenido.

Indicador del dominio del estándar	Descripción
4	El estudiante demuestra constantemente un dominio excepcional en el estándar de nivel de grado que se mide, con inferencias y aplicaciones profundas.
3	El estudiante demuestra constantemente competencia en el estándar de nivel de grado que se mide. Este es el nivel esperado de desempeño para todos los estudiantes.
2	El estudiante se está acercando a la competencia en el estándar de nivel de grado que se está midiendo, pero tiene algunos errores/omisiones.
1	El estudiante demuestra poca o ninguna comprensión del estándar de nivel de grado que se está midiendo.
No medido (X)	El estándar no se evaluó durante el período de calificaciones.

Factores no instructivos evaluados

Hábitos de trabajo y estudio	Completa el trabajo del curso en línea de forma consistente y a tiempo, como se indica en el ILP
	Completa las tareas fuera de línea con pulcritud y las entrega a tiempo, como se indica en el ILP
	Asiste regularmente a las sesiones de instrucción en vivo asignadas
	Escucha con atención y sigue las instrucciones
Responsabilidad	Trabaja bien con los demás y demuestra respeto por los demás
en el aprendizaje	Contribuye a los debates y actividades del salón de clases
	Acepta la responsabilidad del comportamiento en el salón de clases

Rúbrica

Indicador	Descripción
Supera las expectativas (EE, por sus siglas	El estudiante supera las expectativas en los requisitos del aula y de los
en inglés)	cursos.
Cumple las expectativas (ME, por sus siglas	El estudiante cumple con las expectativas en el salón de clases y los
en inglés)	requisitos de los cursos.
Por debajo de las expectativas (BE, por sus	Un estudiante está por debajo de las expectativas en los requisitos del
siglas en inglés)	salón de clases y del curso.

Las boletas de calificaciones

iQ Academy California - Los Angeles brindará una boleta de calificaciones escrita para cada estudiante al final de cada semestre. La boleta de calificaciones incluirá un indicador del progreso del estudiante, así como un breve informe narrativo brindado por el maestro del niño.

Como el plan de estudios de K¹² es un plan de estudios basado en el dominio, cada informe es una "instantánea", un indicador importante de dónde se encuentra un estudiante en su programa de clases en una calificación determinada. El progreso y los logros variarán en función de la planificación de las clases, los horarios de enseñanza, la fecha de inscripción del estudiante, su estilo de aprendizaje y su aptitud.

Los estudiantes que comiencen después del inicio de la escuela recibirán un informe de progreso basado en la finalización de las lecciones de acuerdo con el tiempo que hayan estado inscritos.

Política de apelación de calificaciones

El papel de un entrenador de aprendizaje efectivo y de un estudiante comprometido incluye monitorear el progreso académico de manera consistente. Los padres y los estudiantes tienen acceso constante para ver las tareas y las calificaciones de los cursos a través de la escuela en línea. Si surge una preocupación sobre una calificación específica en una tarea, o un informe de progreso, el maestro asignado debe ser notificado inmediatamente por correo electrónico. Estas cuestiones se resuelven mejor dentro del período de calificación asignado, cuando es posible.

La calificación obtenida por cada alumno será la que determine el maestro del curso cuando se obtengan calificaciones para cualquier curso de instrucción. En ausencia de cualquiera de los motivos enumerados a continuación, el grado será definitivo. Dentro de los treinta (30) días escolares siguientes a la fecha en que se envían las calificaciones por correo, el titular de los derechos educativos del estudiante puede solicitar un cambio de calificación del estudiante solo por los siguientes motivos:

- 1. Error
- 2. Fraude
- 3. Mala fe
- 4. Incompetencia

Nivel de Maestro

- 1. Cualquier solicitud de cambio de calificación debe hacerse primero por escrito al maestro que asignó la calificación. Un padre debe hacer entonces la solicitud al maestro en un plazo de treinta (30) días escolares (a efectos de esta política y procedimiento, los "días escolares" se definen como los días en que el estudiante en cuestión está o debería estar en la escuela, excluyendo la escuela de verano y el período entre sesiones) a partir de la fecha en que se envió por correo el informe de calificaciones. Esta solicitud debe hacer referencia a los criterios de calificación del maestro y deberá alegar específicamente cómo la calificación del alumno por parte del maestro refleja error, fraude, mala fe o incompetencia en la asignación de la calificación final. El padre puede presentar cualquier información relevante, oral o escrita, en apoyo de la solicitud.
- 2. Si el maestro está de acuerdo en cambiar la calificación, el maestro deberá notificar a los padres por escrito la nueva calificación y el cambio se hará en los registros oficiales del estudiante dentro de los dentro de los diez (10) días escolares siguientes a la fecha en que el maestro recibió la solicitud por escrito de los padres.
- 3. Si el maestro no está de acuerdo con el cambio de calificación, deberá notificar a los padres y al administrador académico la decisión del maestro, por escrito, dentro de los diez (10) días escolares siguientes a la fecha en que el maestro recibió la solicitud escrita de los padres. El maestro remitirá una copia de la solicitud y la decisión por escrito al administrador académico al mismo tiempo que se brinda la decisión a los padres.
- 4. Si el maestro ya no está empleado en la escuela, el padre puede pasar directamente al siguiente nivel.

Nivel de administrador académico

- 1. En caso de que el maestro decida no cambiar la calificación, el padre puede apelar la decisión del maestro a los administradores académicos. Los padres deben hacer la solicitud por escrito al administrador académico dentro de los diez (10) días escolares siguientes a la fecha de la decisión escrita del maestro de no cambiar la calificación.
- 2. La apelación escrita de los padres deberá alegar específicamente cómo la calificación del alumno por parte del maestro refleja error, fraude, mala fe o incompetencia al asignar la nota final. Los padres, el alumno y el maestro tendrán derecho a presentar la documentación pertinente.

- 3. El administrador académico programará una reunión por teléfono con los padres y dará al maestro la oportunidad de estar presente y/o brindar su opinión. Esta reunión debe programarse dentro de los diez (10) días escolares siguientes a la fecha en que el administrador académico recibió la apelación escrita de los padres.
- 4. Tras la reunión con el padre/tutor/estudiante, el administrador académico discutirá la apelación con el maestro. Dentro de los veinte (20) días escolares siguientes a la recepción por parte de la escuela de la apelación escrita de los padres al administrador académico, éste informará a los padres de la decisión del maestro sobre la calificación. Si se decide cambiar la calificación, el cambio de calificación se efectuará dentro de los treinta (30) días hábiles siguientes a la fecha en que el administrador académico recibió la solicitud de revisión por escrito de los padres.

Nivel de director de escuela (HOS, por sus siglas en inglés)

- 1. En caso de que el administrador académico decida no cambiar la calificación, el padre puede apelar la decisión del maestro ante el director de la escuela (HOS) dentro de los 10 días siguientes a la decisión escrita del administrador académico de no cambiar la calificación.
- 2. La apelación escrita de los padres deberá alegar específicamente cómo la calificación del alumno por parte del maestro refleja error, fraude, mala fe o incompetencia al asignar la nota final. Los padres, el alumno y el maestro tendrán derecho a presentar la documentación pertinente.
- 3. El HOS programará una reunión por teléfono con los padres y dará al maestro la oportunidad de estar presente y/o brindar su opinión. Esta reunión debe programarse dentro de los diez (10) días escolares siguientes a la fecha en que el HOS recibió la apelación escrita de los padres.
- 4. Tras la reunión con el padre/tutor/estudiante, el HOS discutirá la apelación con el administrador académico y el maestro. En un plazo de veinte (20) días escolares a partir de la recepción por parte de la escuela de la apelación escrita de los padres a la HOS, ésta informará a los padres de la decisión del maestro sobre la calificación. Si se decide cambiar la calificación, el cambio de calificación se efectuará en un plazo de treinta (30) días hábiles a partir de la fecha en que el HOS recibió la solicitud de revisión por escrito de los padres.

Instrucción en vivo

Las sesiones instructivas requeridas se basan en los datos de los diagnósticos y las evaluaciones intermedias, las muestras de trabajo de los estudiantes y el análisis de las necesidades de los estudiantes por parte del maestro, etc.

La falta de asistencia y participación regular en las sesiones de instrucción en vivo asignadas puede indicar que el estudio independiente no es una ubicación adecuada para su estudiante.

Conferencias de maestros

A lo largo del año, tanto usted como su(s) hijo(s) se reunirán con su(s) maestro(s) por teléfono, a través de Newrow y/o en persona de forma regular. El trabajo de los estudiantes se asignará y recogerá durante

estas reuniones. Las reuniones le brindan un excelente momento para celebrar sus éxitos, expresar sus preocupaciones, obtener ideas de enriquecimiento y discutir el progreso de su estudiante a través del plan de estudios K¹². Además, las reuniones brindan a su maestro la oportunidad de desarrollar una sólida asociación de aprendizaje con usted y su estudiante mediante el uso del diálogo, la observación y la evaluación.

Su maestro trabajará con usted para organizar la fecha, la hora y el lugar de todas las reuniones. Las conferencias en persona se llevarán a cabo en un lugar que sea de mutuo acuerdo para usted y su maestro. Tanto usted como su maestro tienen la responsabilidad de brindar al menos 24 horas de aviso en caso de que uno de ustedes no esté disponible para la reunión. Si se cancela una conferencia, su maestro llamará para reprogramarla dentro del mismo período de aprendizaje. Se tomará una conferencia con su maestro al menos una vez por trimestre; sin embargo, dependiendo del nivel de necesidad de su hijo, su maestro puede requerir que se reúnan más a menudo. El incumplimiento de este requisito puede indicar que el Estudio Independiente no es la ubicación adecuada para su hijo, y puede resultar en la retirada de su hijo de iQ Academy California - Los Angeles.

Su maestro utilizará estas reuniones para:

- Revisar el trabajo completado por su estudiante
- Brindar servicios instructivos adicionales (según sea necesario)
- Asignar trabajo para el próximo período de aprendizaje.
- Realizar evaluaciones en materias básicas, según sea necesario.

Evaluaciones de estudiantes

Una parte importante del viaje educativo de cada estudiante es la evaluación académica. Las evaluaciones apoyan al entrenador de aprendizaje, al estudiante y a su(s) profesor(es) en el establecimiento de metas académicas apropiadas a lo largo del año escolar, en la determinación de si se han alcanzado las metas y en la medición del crecimiento y los logros del estudiante a lo largo de cada trimestre, semestre y año escolar. Las evaluaciones pueden ser de carácter formal o informal, pueden administrarse en persona, a través del salón de clases virtual y a través de otros métodos de comunicación, e incluyen (pero no se limitan a): trabajos de curso de los estudiantes, evaluaciones de referencia, evaluaciones basadas en estándares, evaluaciones de diagnóstico y otras evaluaciones/tareas creadas por el maestro. En varios momentos a lo largo del año escolar, los Learning Coach trabajarán con el maestro de iQ Academy California - Los Angeles para evaluar adecuadamente los niveles de logro de los estudiantes, lo que apoyará su crecimiento académico mientras estén inscritos en nuestro programa.

Muestras de trabajo

Para cumplir con las directrices estatales de estudio independiente, se requerirán muestras de trabajo que se recogerán trimestralmente. Su maestro de la iQ Academy California - Los Angeles tendrá que recoger una muestra o más de cada una de las áreas en las que su estudiante fue asignado a trabajar durante el trimestre. Su maestro puede solicitar recibir las muestras de trabajo de su hijo por correo o digitalmente. Es imprescindible que usted y su maestro trabajen juntos para recoger y documentar estas muestras. Las muestras de trabajo recogidas se guardan como parte del portafolio de su estudiante y se conservan en las oficinas de iQ CALA. A continuación, se indican los requisitos de una muestra de trabajo aceptable:

Documento original

- Las muestras de trabajo digitales pueden recogerse a través del correo electrónico, el uso compartido de archivos, Dropbox, la plataforma en línea de K12, etc.
- Demuestra un trabajo limpio y organizado
- Demuestra el mejor reflejo posible de las habilidades de su hijo
- Incluye el nombre del estudiante, la fecha, el número de la unidad y de la lección, (si no está ya preimpreso en una hoja de trabajo K¹²)
- Asignado y completado dentro del trimestre. Su maestro le brindará las fechas del trimestre, o puede consultar la página del calendario de este manual.
- Calificado, marcado y puntuado por usted, el Learning Coach. Por favor, use las claves de respuestas brindadas en línea o en los materiales del plan de estudios que le fueron enviados para verificar el trabajo de su estudiante.

El estado exige que iQ Academy California - Los Angeles mantenga muestras del trabajo de los estudiantes. Por lo tanto, es imperativo que se recojan las muestras de trabajo correspondientes. No brindar muestras de trabajo puede indicar que el estudio independiente no es la ubicación adecuada para su hijo.

Excursiones

Las excursiones brindan una oportunidad para que los estudiantes, los padres y el personal se reúnan con el fin de socializar, crear una comunidad y tener experiencias prácticas de aprendizaje fuera del ambiente del salón de clases. Los estudiantes pueden recibir créditos académicos y de asistencia por el tiempo empleado en las excursiones de la iQ Academy California - Los Angeles cuando la excursión sea de carácter educativo. Los padres son responsables de cualquier gasto incurrido incluyendo, pero no se limitan a, el transporte, las tarifas de entrada, las comidas, etc. Un padre o tutor legal debe acompañar al estudiante a todas las excursiones en las que participe.

Si tiene preguntas sobre la accesibilidad de la excursión para un niño con discapacidad, por favor, póngase en contacto con el Coordinador de Educación Especial o el Coordinador 504.

Política de participación de los padres y la familia

IQ Academy reconoce que, cuando las escuelas y los padres forman asociaciones sólidas, el potencial de éxito educativo de los estudiantes mejora significativamente. La Ley Every Student Succeeds (ESSA, por sus siglas en inglés) requiere que las agencias educativas locales y las escuelas lleven a cabo actividades de divulgación para todos los padres y miembros de la familia con el fin de implementar programas, actividades y procedimientos para la participación de padres y miembros de la familia.

Los padres pueden visitar https://fw.unitymg.com/rdr/D:2784 para ver la política de participación familiar.

Información sobre la Escuela intermedia (grados 6 a 8)

Colocación de nivel de curso

iQ Academy California - Los Angeles ofrece a los estudiantes del estado de California la oportunidad de trabajar en un programa de estudio independiente e individualizado para satisfacer las necesidades de los estudiantes. Todos los

estudiantes son colocados en el nivel de grado y cursos que les corresponde por su edad, brindándoles el apoyo de recuperación y enriquecimiento que el maestro asignado al estudiante considere apropiado.

Cursos de la escuela intermedia

Los cursos enumerados a continuación son los cursos de nivel de grado y apropiados para la edad que se asignan a los estudiantes tras la inscripción y al comienzo de cada año escolar. A los estudiantes de la escuela intermedia se les asignan automáticamente cursos electivos de Arte y Carreras o Ciencias de la computación (según su nivel de grado y los requisitos previos completados, como preparación para el Programa de Preparación Universitaria y Profesional de la escuela secundaria). Se encuentra disponible una encuesta de exclusión voluntaria para los estudiantes que desean cambiarse a Música o Idiomas Internacionales.

Exploraciones de carrera I y II son cursos de aprendizaje basado en proyectos que les permiten a los estudiantes explorar diferentes opciones de carrera mediante la investigación, la escritura y la colaboración estudiantil.

Ciencias de la Computación 8A/B les enseña a los estudiantes los principios de las ciencias de la computación mediante el arte, el diseño, la animación y la programación informática a medida que trabajan en los proyectos de cierre.

	Sexto	Séptimo	Octavo
Artes del lenguaje	ENG06A Summit Artes del	ENG07A Summit Artes del	ENG08A Summit Artes del
	idioma 6	idioma 7	idioma 8
	ENG06B Summit Artes del	ENG07B Summit Artes del	ENG08B Summit Artes del
	idioma 6	idioma 7	idioma 8
Matemáticas	MTH06AE3 Summit	MTH07AE3 Summit	MTH08A Summit
	Matemáticas	Matemáticas	Matemáticas 8
	6MTH06BE3 Summit	7MTH07BE3 Summit	BridgeMTH08B Summit
	Matemáticas 6	Matemáticas 7	Matemáticas 8
Ciencia	SCI06ADE3 Summit Ciencias	SCI07ADE3 Summit Ciencias	SCI08ADE4 Summit
	de la Tierra	de la vida	Ciencias Físicas*
	SCI06BDE3 Summit Ciencias	SCI07BDE3Summit MS	SCI08ADE4 Summit
	de la Tierra	Ciencias de la vida	Ciencias Físicas
Historia	HST06A Summit Historia Mundial I CAHST06B Summit Historia Mundial I CA	HST07A Summit Historia Mundial II CAHST07B Summit Historia Mundial II CA	HST08A Summit Historia Americana hasta fines del siglo XIX CAHST08B Summit Historia Americana hasta fines del siglo XIX CA
Educación física	OTH06 Summit Educación	OTH07 Summit Educación	OTH08 Summit Educación
	Física 6	Física 7	Física 8
Arte	ART07A Summit Arte mundial intermedio I* ART07B Summit Arte mundial intermedio I*	ART08A Summit Arte Mundial Intermedio II* ART08B Summit Arte Mundial Intermedio II*	ART06A Summit Arte Americano Intermedio* ART06B Summit Arte Americano Intermedio II* II

Preparación universitaria y profesional	CAR005-PBL Exploraciones de carrera 1 para la escuela secundaria	CAR007-PBL Exploraciones de carrera 2 para la escuela secundaria	CS Ciencias de la computación 8 A [†] CS Ciencias de la computación 8 B [†]
Música	MUS06 Enfoque en la	MUS07 Enfoque en la	MUS08 Enfoque en la
(opcional)	música	música	música
Idiomas	MS Español Año 1 o Año 2	MS Español Año 1 o Año 2	MS Español Año 1 o Año 2
Internacionales‡	MS Francés Año 1 o Año 2	MS Francés Año 1 o Año 2	MS Francés Año 1 o Año 2
(opcional)	MS Chino Año 1 o Año 2	MS Chino Año 1 o Año 2	MS Chino Año 1 o Año 2

*Los cursos de Arte se ofrecen fuera del orden del nivel de grado K12, para cumplir con los estándares de educación de California. Los estudiantes de sexto grado deben recibir los materiales del curso Summit Arte mundial intermedio I, incluso aunque estén marcados como ARTO7. Los estudiantes de séptimo grado deben recibir los materiales del curso Summit Arte mundial intermedio II, incluso aunque estén marcados como ARTO8. Los estudiantes de octavo grado deben recibir los materiales del curso Summit Arte Americano Intermedio, incluso si están marcados como ARTO6.
†Los cursos de ciencias de la computación están disponibles para los estudiantes de 8.º grado que han tomado previamente clases de Exploración de carrera. ‡ El Idioma Mundial no es un curso apoyado por el maestro y por lo tanto el estudiante no recibe créditos académicos.

Educación física

La educación física es un curso obligatorio. Los estudiantes deben completar un promedio de 40 minutos por día para un total de 400 minutos cada diez (10) días escolares para los grados 6 a 12. Los Learning Coach son responsables de completar y presentar un registro de Educación física completo para cada estudiante al final de cada trimestre.

Las actividades de PE son actividades estructuradas, organizadas y supervisadas (SOS). Los ejemplos incluyen pero no se limitan a:

- Participación en una clase de atletismo, de baile o en un equipo deportivo.
- Actividades supervisadas, como montar en bicicleta con regularidad, hacer senderismo, calistenia o footing.

Ley de California Healthy Youth (Jóvenes sanos de California)

En cumplimiento de la ley del estado de California (CE 51930-51939), todos los alumnos de octavo grado están inscritos en Salud 8 durante una parte del semestre de primavera. La ley requiere que tanto la educación integral sobre salud sexual como la prevención del VIH se enseñen una vez en la escuela secundaria y una vez en la escuela secundaria. "Educación integral en salud sexual": significa la educación sobre el desarrollo humano y la sexualidad, incluida la educación sobre el embarazo, la anticoncepción y las infecciones de transmisión sexual. (CE 51931).

"Educación para la prevención del VIH" significa instrucción sobre la naturaleza del virus de la inmunodeficiencia humana (VIH) y el SIDA, los métodos de transmisión, las estrategias para reducir el

riesgo de infección por el VIH y los problemas sociales y de salud pública relacionados con el VIH y el SIDA (CE 51931).

Los padres tienen derecho a salir de este plan de estudios.

Promoción del nivel del curso

Los estudiantes de los grados intermedios trabajan en el plan de estudios de su nivel de grado. Si un estudiante necesita más tiempo para trabajar en el curso, el maestro puede solicitar una ampliación del mismo. No todas las solicitudes son aprobadas. Los maestros pueden exigir a los estudiantes que participen en clases de apoyo a la intervención para remediar las habilidades y ayudar al estudiante a recuperar su nivel de grado. La intervención y el apoyo pueden ser necesarios en lugar de un curso electivo.

Promoción y Retención

iQ Academy California - Los Angeles espera que todos los estudiantes alcancen niveles de competencia en los estándares de los grados que les permitan progresar a través de cada grado dentro de un año escolar. Para cumplir con esta expectativa, la instrucción está diseñada para adaptarse a los diversos intereses y patrones de crecimiento académico de los estudiantes individuales e incluye estrategias e instrucción complementaria para abordar las deficiencias académicas identificadas según sea necesario.

Promoción

Los estudiantes progresarán a través de cada nivel de grado demostrando niveles mínimos de competencia en el nivel de grado de los logros esperados de los estudiantes en lectura, Artes del idioma inglés y matemáticas de acuerdo con la sección 48070.5(c) del Código de Educación, medidos por el progreso del curso, las evaluaciones de rendimiento y otros factores, incluyendo las calificaciones, según lo aprobado por la junta directiva de la escuela.

6º a 7º grado:

Los estudiantes que hayan completado un año de sexto grado y hayan alcanzado los niveles mínimos de competencia en lectura y matemáticas según lo determinado por los factores descritos en este documento serán promovidos al séptimo grado.

7º a 8º grado:

Los estudiantes que hayan completado un año de séptimo grado y hayan alcanzado los niveles mínimos de competencia en lectura y matemáticas según lo determinado por los factores descritos en este documento serán promovidos al octavo grado.

8º a 9º grado:

Los estudiantes que hayan completado un año de octavo grado y hayan alcanzado los niveles mínimos de competencia en lectura y matemáticas según lo determinado por los factores descritos en este documento serán promovidos al noveno grado.

Retención

La decisión de retener a un estudiante en su nivel de grado actual se tomará solo después de una cuidadosa consideración para servir a los mejores intereses académicos del estudiante. Las recomendaciones de permanencia de los estudiantes deben incluir al equipo académico del estudiante, que puede incluir a uno o más de sus maestros, a los Especialistas en Intervención y a los administradores de la escuela. Los estudiantes progresarán a través de los niveles de grado al demostrar crecimiento hacia el cumplimiento de los estándares de nivel de grado del rendimiento estudiantil esperado.

Todas las retenciones son solicitudes para retener en el nivel de grado actual para el siguiente año escolar. iQ Academy California - Los Angeles no retiene estudiantes de forma retroactiva. De acuerdo con nuestros requisitos de inscripción, todos los estudiantes son inscritos en el nivel de grado que les corresponde por su edad, a menos que la escuela anterior haya aprobado una retención oficial.

Las retenciones que sean aprobadas serán efectivas a partir del último día del año escolar.

El nivel del curso y el nivel de grado oficial no son equivalentes; por lo tanto, el nivel actual del curso no es un indicador de la elegibilidad para la promoción o la retención.

Tan temprano como sea posible en el año escolar, el administrador designado analizará las solicitudes para identificar a los estudiantes que deben ser retenidos o que corren el riesgo de serlo. Se pueden utilizar los siguientes indicadores de rendimiento académico:

- Calificaciones del curso
- Falta de dominio en los conceptos básicos de matemáticas y ELA
- Observación por parte del maestro
- Resultados de la evaluación universal
- Resultados de la evaluación de la lectura de Bader
- Recomendación del maestro y/o padre

Cuando se identifica que un estudiante está en riesgo de retención por parte del maestro, se implementará un apoyo de intervención para ayudar al estudiante a superar sus deficiencias académicas. El padre o tutor legal será notificado por escrito por el maestro del salón de clases de la posible retención del estudiante, con base en lo anterior.

Las solicitudes de los padres para la retención de estudiantes deben recibirse por escrito antes del último día del tercer trimestre. Las cartas de solicitud originales deben enviarse certificadas con un número de seguimiento, si no se entregan al maestro en persona. El número de seguimiento debe enviarse por correo electrónico al maestro. Para que el equipo académico considere adecuadamente la solicitud, el equipo revisará la documentación de la capacidad académica del estudiante. El maestro del estudiante documentará la información sobre el progreso del estudiante, el trabajo, los resultados de la evaluación, las observaciones y su recomendación a favor o en contra de retener al estudiante.

Las evaluaciones y la documentación incluirán, entre otros, lo siguiente:

- Calificaciones actuales en todos los cursos.
- Los resultados de Bader indican que el estudiante tiene un retraso de 2 o más niveles.
- Los resultados de la evaluación intermedia del rendimiento indican que el estudiante carece de conceptos fundamentales para dominar los conceptos en su nivel de grado actualmente apropiado para su edad en matemáticas y lectura.
- Resultados de la prueba CAASPP de años anteriores.
- Respuestas del estudiante al plan de intervención y progreso.
- Documentación de que el estudiante completó las tareas y trabajó con su maestro para remediar los conceptos necesarios para dominar los conceptos de matemáticas y lectura en el nivel de grado actual del estudiante.
- Requisitos de asistencia diaria, según los requisitos de inscripción.

Los estudiantes de 8º grado serán considerados para la retención en base a los indicadores anteriores, así como teniendo en cuenta que los cursos de secundaria de nivel más bajo que se ofrecen en Artes del idioma es Análisis literario y Composición, y en matemáticas es Pre-álgebra. Si un estudiante no tiene éxito en los cursos de secundaria de nivel más bajo, el estudiante debe ser considerado para retención.

La recomendación del equipo, junto con la solicitud de retención por escrito de los padres y un resumen de todos los datos, se enviará al director de la escuela o a su designado para su revisión y consideración. El director de la escuela o su designado puede aprobar la retención o devolver la solicitud al equipo para que reconsidere los datos de apoyo o brinde más información.

Si los padres no están de acuerdo con la decisión, pueden seguir la política y el procedimiento de quejas que se describen en este manual para padres y estudiantes.

Después de la evaluación de la evidencia/datos anteriores y otros factores como se describe en este documento, se tomará una determinación con respecto a la idoneidad de la retención para garantizar que se atiendan los mejores intereses académicos del estudiante. La recomendación, junto con la solicitud por escrito de retención y un resumen de todos los datos, se enviará a los directores para su revisión y consideración. Los Directores pueden aprobar la retención o devolver la solicitud para reconsiderar los datos de respaldo o proporcionar información adicional.

El padre será notificado por escrito de la decisión con respecto a la retención. Si los padres no están de acuerdo con la determinación relativa a la retención o promoción, se puede presentar una apelación de acuerdo con la política y el procedimiento de quejas que se describen en este manual para padres y estudiantes.

Una vez que se haya tomado la decisión oficial de retener a un estudiante, la retención entrará en vigencia el último día del año escolar actual.

Aceleración: Promoción de mitad de año

La decisión de promover a un estudiante a mitad de año se tomará solo después de una cuidadosa consideración para servir a los mejores intereses académicos del estudiante. Las promociones de mitad de año (aceleraciones) se aprueban o deniegan al final del primer semestre. Si un estudiante es promovido al final del primer semestre, debe estar en el objetivo de completar todos los cursos en su nivel de grado promovido para el final del año escolar. Los estudiantes de escuela intermedia también serán considerados para la promoción al final del año de la escuela intermedia a la escuela secundaria. Los estudiantes que hayan completado y dominado todo el contenido básico de la escuela intermedia (matemáticas, artes del lenguaje, historia y ciencias) serán considerados para la promoción a la escuela secundaria.

Para que la escuela tome decisiones académicas sólidas con respecto a las promociones de nivel de grado a mitad de año o la promoción de fin de año a la escuela secundaria, se seguirán los siguientes procesos:

- 1. Los padres pueden solicitar que el maestro promueva a su hijo al siguiente nivel de grado al final del semestre de otoño, lo que puede resultar en una promoción de dos (2) grados durante un año escolar.
- 2. Si el maestro del estudiante está de acuerdo en que corresponde una revisión para una promoción de nivel de grado a mitad de año, el maestro documentará el progreso académico del estudiante y sus evaluaciones.

3. Luego, el maestro enviará una solicitud por escrito (por correo postal o electrónico) al Especialista de Currículo apropiado. Las solicitudes deben recibirse por correo electrónico o mataselladas antes de la fecha de vencimiento.

Las evaluaciones* y la documentación (Código de Educación (CE) Sección 48070.5(b)) incluirán, pero no se limitarán a:

- 1. Evaluación de la capacidad y comprensión de lectura. Esto puede ser a través de la lectura de un pasaje de lectura por encima del nivel de grado o usando el Reading Bader (los resultados de la evaluación en lectura indican que el estudiante está decodificando y leyendo con fluidez al menos 1,5 niveles por encima de su nivel de grado actual).
- 2. Los resultados de la evaluación del desempeño en matemáticas y lectura indican que el estudiante está académicamente preparado para cumplir con los rigores académicos en el nuevo nivel de grado (avanzado en el nivel de grado actual).
- 3. Los resultados de las pruebas estandarizadas (si están disponibles) deben indicar que el estudiante era competente o avanzado en su nivel de grado anterior.
- 4. Calificaciones actuales en todos los cursos
- 5. Evidencia de que el estudiante está logrando un progreso constante y regular en un nivel de plan de estudios (todos los cursos) que está en el nivel de grado al que el estudiante sería promovido o por encima de él.
- 6. Evidencia de que el estudiante dominará el plan de estudios actual a finales de año, si el estudiante está trabajando un nivel de grado por encima de su nivel actual.
- 7. Información sobre la repetición de grado anterior y las circunstancias de la misma.
- 8. La edad del estudiante.
- 9. Cualquier inquietud académica que tenga el maestro o que haya expresado el padre.
- 10. Si los resultados de la evaluación del estudiante no están por encima del nivel de grado, el maestro debe brindar una explicación por escrito de por qué una promoción sigue siendo lo mejor para el estudiante.
- 11. Si el estudiante no está en camino de completar todos los cursos en el nivel de grado al que sería promovido, el maestro debe brindar una explicación por escrito acerca de por qué una promoción sigue siendo lo mejor para el estudiante.
- 12. La recomendación específica del maestro para la promoción de mitad de año, incluida la consideración de las habilidades sociales del estudiante en el nuevo nivel de grado e información sobre si las habilidades académicas del estudiante le permitirán continuar progresando y dominar el plan de estudios a un ritmo apropiado para el nuevo nivel de grado.

Si los padres no están de acuerdo con la decisión, pueden seguir la política y el procedimiento de quejas que se describen en este manual para padres y estudiantes.

^{*}En ninguna circunstancia el padre o el entrenador de aprendizaje ayudará a un estudiante con las evaluaciones cuando la evaluación se utilice para promover a un estudiante a mitad de año.

Inscripción de mitad de año

Las tareas del curso del plan de estudios K¹² se basan en un contenido dominado en una lección previa. El maestro de la escuela intermedia asignado a su estudiante trabajará directamente con usted en lo que respecta al punto de partida apropiado en el trabajo del curso de Artes del idioma inglés, Matemáticas, Historia y Ciencias. Su maestro le asignará el contenido del curso apropiado a través de la Escuela secundaria en línea, correspondiente a la guía de ritmo adecuada para los cursos. Los estudiantes recibirán apoyo para garantizar una transición sin problemas a la ubicación del curso.

Instrucción en vivo

Las sesiones instructivas requeridas se basan en los datos de los diagnósticos y las evaluaciones intermedias, el trabajo presentado en el OLMS y el análisis de las necesidades de los estudiantes por parte del maestro.

La falta de asistencia y participación regular en las sesiones de instrucción en vivo asignadas puede indicar que el estudio independiente no es una ubicación adecuada para su estudiante.

Escuela intermedia (6º a 8º grado) Escala de calificaciones

Los estudiantes de los grados intermedios son evaluados usando una escala de calificaciones con letras que refleja su trabajo y progreso en sus cursos: Matemáticas, Artes del idioma inglés, Historia y Ciencias

Calificación de grado	Porcentaje de progreso
Α	100 a 90%
В	89 a 80%
С	79 a 70%
D	69% a 60%
F	59% y menos

Los estudiantes inscritos en Educación Física, Carreras/Ciencias de la computación, Arte y Música recibirán una calificación de Aprobado o Reprobado determinada por el siguiente esquema:

Porcentaje Ganado	Calificación de letra asignada
100 – 60%	Aprobado
59% o menos	No aprobado

Los estudiantes que se inscriban después del comienzo de la escuela o que tengan necesidades especiales trabajarán con su maestro para determinar las expectativas de progreso correspondientes a este año escolar.

Las boletas de calificaciones

iQ Academy California - Los Angeles brindará una boleta de calificaciones escrita para cada estudiante al final de cada semestre. La boleta de calificaciones incluirá la calificación obtenida en cada uno de los cursos básicos definidos anteriormente, así como un comentario brindado por el maestro del niño.

Política de apelación de calificaciones

El papel de un entrenador de aprendizaje efectivo y de un estudiante comprometido incluye monitorear el progreso académico de manera consistente. Los padres y los estudiantes tienen acceso constante para ver las tareas y las calificaciones de los cursos a través de la escuela en línea. Si surge una preocupación sobre una calificación específica en una tarea, o un informe de progreso, el maestro asignado debe ser notificado inmediatamente por correo electrónico. Estas cuestiones se resuelven mejor dentro del período de calificación asignado, cuando es posible.

La calificación obtenida por cada alumno será la que determine el maestro del curso cuando se obtengan calificaciones para cualquier curso de instrucción. En ausencia de cualquiera de los motivos enumerados a continuación, el grado será definitivo. Dentro de los treinta (30) días escolares siguientes a la fecha en que se envían las calificaciones por correo, el titular de los derechos educativos del estudiante puede solicitar un cambio de calificación del estudiante solo por los siguientes motivos:

- 1. Error
- 2. Fraude
- 3. Mala fe
- 4. Incompetencia

Nivel de Maestro

- 1. Cualquier solicitud de cambio de calificación debe hacerse primero por escrito al maestro que asignó la calificación. Un padre debe hacer entonces la solicitud al maestro en un plazo de treinta (30) días escolares (a efectos de esta política y procedimiento, los "días escolares" se definen como los días en que el estudiante en cuestión está o debería estar en la escuela, excluyendo la escuela de verano y el período entre sesiones) a partir de la fecha en que se envió por correo el informe de calificaciones. Esta solicitud debe hacer referencia a los criterios de calificación del maestro y deberá alegar específicamente cómo la calificación del alumno por parte del maestro refleja error, fraude, mala fe o incompetencia en la asignación de la calificación final. El padre puede presentar cualquier información relevante, oral o escrita, en apoyo de la solicitud.
- 2. Si el maestro está de acuerdo en cambiar la calificación, el maestro deberá notificar a los padres por escrito la nueva calificación y el cambio se hará en los registros oficiales del estudiante dentro de los dentro de los diez (10) días escolares siguientes a la fecha en que el maestro recibió la solicitud por escrito de los padres.
- 3. Si el maestro no está de acuerdo con el cambio de calificación, deberá notificar a los padres y al administrador académico la decisión del maestro, por escrito, dentro de los diez (10) días escolares siguientes a la fecha en que el maestro recibió la solicitud escrita de los padres. El maestro remitirá una copia de la solicitud y la decisión por escrito al administrador académico al mismo tiempo que se brinda la decisión a los padres.
- 4. Si el maestro ya no está empleado en la escuela, el padre puede pasar directamente al siguiente nivel.

Nivel de administrador académico

- 1. En caso de que el maestro decida no cambiar la calificación, el padre puede apelar la decisión del maestro a los administradores académicos. Los padres deben hacer la solicitud por escrito al administrador académico dentro de los diez (10) días escolares siguientes a la fecha de la decisión escrita del maestro de no cambiar la calificación.
- 2. La apelación escrita de los padres deberá alegar específicamente cómo la calificación del alumno por parte del maestro refleja error, fraude, mala fe o incompetencia al asignar la nota final. Los padres, el alumno y el maestro tendrán derecho a presentar la documentación pertinente.
- 3. El administrador académico programará una reunión por teléfono con los padres y dará al maestro la oportunidad de estar presente y/o brindar su opinión. Esta reunión debe programarse dentro de los diez (10) días escolares siguientes a la fecha en que el administrador académico recibió la apelación escrita de los padres.
- 4. Tras la reunión con el padre/tutor/estudiante, el administrador académico discutirá la apelación con el maestro. Dentro de los veinte (20) días escolares siguientes a la recepción por parte de la escuela de la apelación escrita de los padres al administrador académico, éste informará a los padres de la decisión del maestro sobre la calificación. Si se decide cambiar la calificación, el cambio de calificación se efectuará dentro de los treinta (30) días hábiles siguientes a la fecha en que el administrador académico recibió la solicitud de revisión por escrito de los padres.

Nivel de director de escuela (HOS)

- 1. En caso de que el administrador académico decida no cambiar la calificación, el padre puede apelar la decisión del maestro ante el director de la escuela (HOS) dentro de los 10 días siguientes a la decisión escrita del administrador académico de no cambiar la calificación.
- 2. La apelación escrita de los padres deberá alegar específicamente cómo la calificación del alumno por parte del maestro refleja error, fraude, mala fe o incompetencia al asignar la nota final. Los padres, el alumno y el maestro tendrán derecho a presentar la documentación pertinente.
- 3. El HOS programará una reunión por teléfono con los padres y dará al maestro la oportunidad de estar presente y/o brindar su opinión. Esta reunión debe programarse dentro de los diez (10) días escolares siguientes a la fecha en que el HOS recibió la apelación escrita de los padres.
- 4. Tras la reunión con el padre/tutor/estudiante, el HOS discutirá la apelación con el administrador académico y el maestro. En un plazo de veinte (20) días escolares a partir de la recepción por parte de la escuela de la apelación escrita de los padres a la HOS, ésta informará a los padres de la decisión del maestro sobre la calificación. Si se decide cambiar la calificación, el cambio de calificación se efectuará en un plazo de treinta (30) días hábiles a partir de la fecha en que el HOS recibió la solicitud de revisión por escrito de los padres.

Excursiones

Las excursiones brindan una oportunidad para que los estudiantes, los padres y el personal se reúnan con el fin de socializar, crear una comunidad y tener experiencias prácticas de aprendizaje fuera del ambiente del salón de clases. Los estudiantes pueden recibir créditos académicos y de asistencia por el tiempo empleado en las excursiones de la iQ Academy California - Los Angeles cuando la excursión sea de carácter educativo. Los padres son responsables de cualquier gasto incurrido incluyendo, pero no se limitan a, el transporte, las tarifas de entrada, las comidas, etc. Un padre o tutor legal debe acompañar al estudiante a todas las excursiones en las que participe.

Si tiene preguntas sobre la accesibilidad de la excursión para un niño con discapacidad, por favor, póngase en contacto con el Coordinador de Educación Especial o el Coordinador 504.

Conferencias de maestros

A lo largo del año, tanto usted como su(s) hijo(s) se reunirán con su(s) maestro(s) por teléfono, a través de Newrow y/o en persona de forma regular. Estas conferencias se centran en el rendimiento académico del estudiante, las metas y las áreas de crecimiento y/o necesidad. Las reuniones le brindan un excelente momento para celebrar sus éxitos, expresar sus preocupaciones, obtener ideas de enriquecimiento y discutir el progreso de su estudiante a través del plan de estudios K¹². Además, las reuniones brindan a su maestro la oportunidad de desarrollar una sólida asociación de aprendizaje con usted y su estudiante mediante el uso del diálogo, la observación y la evaluación.

Su maestro trabajará con usted para organizar la fecha, la hora y el lugar de todas las reuniones. Las conferencias en persona se llevarán a cabo en un lugar que sea de mutuo acuerdo para usted y su maestro. Tanto usted como su maestro tienen la responsabilidad de brindar al menos 24 horas de aviso en caso de que uno de ustedes no esté disponible para la reunión. Si se cancela una conferencia, su maestro llamará para reprogramarla dentro del mismo período de aprendizaje. Se tomará una conferencia con su maestro al menos una vez por trimestre; sin embargo, dependiendo del nivel de necesidad de su hijo, su maestro puede requerir que se reúnan más a menudo. El incumplimiento de este requisito puede indicar que el Estudio Independiente no es la ubicación adecuada para su hijo y puede resultar en la retirada de su hijo de iQ Academy California - Los Angeles.

Su maestro utilizará estas reuniones para:

- Revisar el trabajo completado por su estudiante
- Brindar servicios instructivos adicionales (según sea necesario)
- Asignar trabajo para el próximo período de aprendizaje.
- Realizar evaluaciones en materias básicas, según sea necesario.

Muestras de trabajo

Para cumplir con las directrices estatales de estudio independiente, se requerirán muestras de trabajo que se recogerán cada semestre. Su maestro de la iQ Academy California - Los Angeles tendrá que recoger una muestra o más de cada una de las áreas en las que su estudiante fue asignado a trabajar durante el semestre. Su maestro puede solicitar recibir las muestras de trabajo de su hijo por correo o digitalmente. Es imprescindible que usted y su maestro trabajen juntos para recoger y documentar estas muestras. Las

muestras de trabajo recogidas se guardan como parte del portafolio de su estudiante y se conservan en las oficinas de iQ Academy California - Los Angeles. A continuación, se indican los requisitos de una muestra de trabajo aceptable:

- Documento original
- Las muestras de trabajo digitales pueden recogerse a través del correo electrónico, el uso compartido de archivos, Dropbox, la plataforma en línea de K12, etc.
- Demuestra un trabajo limpio y organizado
- Demuestra el mejor reflejo posible de las habilidades de su hijo
- Incluye el nombre del estudiante, la fecha, el número de la unidad y de la lección, (si no está ya preimpreso en una hoja de trabajo K12)
- Asignado y completado dentro del semestre. Su maestro le brindará las fechas del semestre, o puede consultar la página del calendario de este manual.
- Calificado, marcado y puntuado por usted, el Learning Coach. Por favor, use las claves de respuestas brindadas en línea o en los materiales del plan de estudios que le fueron enviados para verificar el trabajo de su estudiante.

El estado exige que iQ Academy California - Los Angeles mantenga muestras del trabajo de los estudiantes. Por lo tanto, es imperativo que se recojan las muestras de trabajo correspondientes. No brindar muestras de trabajo puede indicar que el estudio independiente no es la ubicación adecuada para su hijo.

Información sobre la Escuela secundaria

Requisitos para Graduarse

Con el fin de preparar a los estudiantes para una educación post-secundaria rigurosa, iQ Academy California - Los Angeles preparará a los estudiantes brindando un curso de estudio que se alinee con los estándares académicos del estado y que cumpla o exceda los requisitos locales del distrito y del estado.

Los estudiantes inscritos en la iQ Academy California - Los Angeles tendrán una carga de trabajo de treinta (30) créditos y la mantendrán a lo largo de cada semestre. Los estudiantes obtendrán 210 créditos como se indica a continuación para cumplir con los requisitos de graduación. En función de cada caso, el consejero puede considerar que lo mejor para un estudiante es cursar menos créditos en un semestre determinado. Un estudiante no llevará en ningún momento menos de veinte créditos. Se espera que todos los estudiantes hagan un progreso adecuado hacia la graduación y los horarios de los cursos están diseñados para apoyar este progreso.

- A. Historia/Ciencias Sociales (30 créditos)
 - a. Estudios del mundo moderno (2 semestres)
 - b. Historia Moderna de EE.UU. o Historia de EE.UU. AP (2 semestres)
 - c. Gobierno y Política de los Estados Unidos (1 semestre)
 - d. Economía de EEUU y Global (1 trimestre)
- B. Inglés (40 créditos)
 - a. Análisis y Composición Literaria 1 (2 semestres)
 - b. Análisis y Composición Literaria 2 (2 semestres)
 - c. Literatura americana (2 semestres)
 - d. Literatura británica y mundial (2 semestres)
- C. Matemáticas (20 créditos) (se requiere Álgebra 1)
 - a. Pre-álgebra (2 semestres)
 - b. Álgebra 1 (2 semestres)
 - c. Geometría (2 semestres)
 - d. Álgebra 2 (2 semestres)
 - e. Pre-cálculo/Trigonometría (2 semestres)
 - f. Matemáticas del consumidor (2 semestres)
- D. Ciencias (20 créditos) (1 año de Biología/1 año de Física)
 - a. Biología (2 semestres)
 - b. Química, Física (2 semestres)
- E. Idioma Mundial o Bellas Artes (20 créditos) Se requiere un mínimo de 1 año de un Idioma Mundial
 - a. Español I, II o III (2 semestres cada uno)
 - b. Bellas Artes (2 semestres)

- F. Electivas (55 créditos)
 - a. Se ofrecen varias electivas
- G. Educación física (20 créditos) (2 semestres)
- H. Habilidades para la salud (5 créditos) (1 semestre)

A partir del año escolar 2024-2025, los estudiantes inscritos en iQ Academy California - Los Angeles tendrán una carga lectiva de treinta (30) créditos y la mantendrán a lo largo de cada semestre. Los estudiantes obtendrán 220 créditos como se indica a continuación para cumplir con los requisitos de graduación. En función de cada caso, el consejero puede considerar que lo mejor para un estudiante es cursar menos créditos en un semestre determinado. Un estudiante no llevará en ningún momento menos de veinte créditos. Se espera que todos los estudiantes hagan un progreso adecuado hacia la graduación y los horarios de los cursos están diseñados para apoyar este progreso.

Requisitos para graduarse (solo se aplican a los estudiantes cuya cohorte de graduación se producirá a partir de 2029-2030, inclusive)

- A. Historia/Ciencias Sociales (35 créditos)
 - a. Estudios del mundo moderno (2 semestres)
 - b. Historia Moderna de EE.UU. o Historia de EE.UU. AP (2 semestres)
 - c. Gobierno y Política de los Estados Unidos (1 semestre)
 - d. Economía de EE. UU. y Global (1 semestre)
 - e. Estudios Étnicos (1 semestre)
- B. Inglés (40 créditos)
 - a. Análisis y Composición Literaria 1 (2 semestres)
 - b. Análisis y Composición Literaria 2 (2 semestres)
 - c. Literatura americana (2 semestres)
 - d. Literatura británica y mundial (2 semestres)
- C. Matemáticas (30 créditos) (se requiere Álgebra 1)
 - a. Pre-álgebra (2 semestres)
 - b. Álgebra 1 (2 semestres)
 - c. Geometría (2 semestres)
 - d. Álgebra 2 (2 semestres)
 - e. Pre-cálculo/Trigonometría (2 semestres)
 - f. Matemáticas del consumidor (2 semestres)
- D. Ciencias (20 créditos) (1 año de Biología/1 año de Física)
 - a. Biología
 - b. Química, Física
- E. Idioma Mundial o Bellas Artes (20 créditos) Se requiere un mínimo de 1 año de un Idioma Mundial

- a. Español I, II o III (2 semestres cada uno)
- b. Bellas Artes (2 semestres)
- F. Electivas (50 créditos)
 - a. Se ofrecen varias electivas
- G. Educación física (20 créditos) (2 semestres cada uno)
- H. Habilidades para la salud (5 créditos) (1 semestre)

Los cursos pueden variar de un año a otro dependiendo de las ofertas disponibles.

<u>Preparación universitaria y profesional en IQ (CTE)</u>

La preparación universitaria y profesional en iQLA da a los estudiantes exposición a la preparación profesional y a las habilidades de preparación de la fuerza de trabajo de los cursos de educación profesional y técnica creados en torno a las áreas clave de la carrera, lo que permite a los estudiantes explorar las ocupaciones que les interesan. Los estudiantes se inscriben en cursos tradicionales de la escuela secundaria combinados con asignaturas electivas relevantes para la industria y enfocadas a la carrera profesional, la universidad o ambas. Estos cursos atractivos y ricos en contenido amplían la experiencia educativa tradicional y maximizan la capacidad del estudiante para tener éxito en la comunidad y la fuerza laboral.

La preparación universitaria y profesional en iQLA suele ser un programa de tres años y, por tanto, una gran oportunidad para los estudiantes de 9º y 10º grado. Los alumnos de 11º y 12º grado que tienen suficientes créditos pueden beneficiarse de la preparación universitaria y profesional participando en múltiples aspectos del programa que promueven las habilidades para la vida y las habilidades técnicas en la preparación para la universidad o la carrera, sin embargo no pueden completar el programa sin tomar cursos adicionales. También tienen la oportunidad de obtener certificaciones nacionales completando ciertos cursos y aprobando el examen nacional al final de ese curso. Los estudiantes que participan en la preparación universitaria y profesional en iQLA durante al menos dos años tendrán suficiente exposición a los cursos CTE para estar mejor preparados para algunas de las pruebas de certificación que se ofrecen. Las certificaciones de Microsoft Office pueden obtenerse tan pronto como después de un semestre. La preparación universitaria y profesional en iQLA no es apropiada para los alumnos de 11º y 12º grado que no tienen créditos, ya que la prioridad son los cursos necesarios para graduarse en la Escuela secundaria. Los estudiantes del programa de preparación universitaria y profesional @ iQLA deben completar cada año del programa antes de pasar al siguiente, por ejemplo: El año introductorio debe completarse antes de pasar a los cursos del año de concentración, y los cursos del año de concentración deben completarse antes de pasar a la experiencia del año de culminación. Para que las clases cuenten como parte de la experiencia CTE, todos los cursos del pathway deben ser enseñados por un maestro con credenciales CTE para que sea aplicable al cumplimiento de los requisitos del pathway.

El programa de preparación universitaria y profesional @ iQLA utiliza un método instructivo de Aprendizaje Basado en Proyectos (PBL, por sus siglas en inglés) en la mayoría de los cursos CTE e incorpora este modelo en los contenidos básicos cuando es posible. El aprendizaje basado en proyectos permite a los estudiantes aprender participando en proyectos del "mundo real". Los proyectos requieren que los estudiantes

participen en el mismo contenido y estándares, pero con el beneficio adicional de aplicar el contenido en un enfoque de aprendizaje útil, práctico y colaborativo. Los estudiantes y los entrenadores de aprendizaje reciben información adicional sobre los cursos PBL al comienzo de cada semestre.

Los estudiantes que participan en el programa de preparación universitaria y profesional @ iQLA seguirán uno de los pathways del sector industrial que se indican a continuación. Cualquier curso tomado en este pathway cuenta para los 40 créditos necesarios en la categoría de Electivas para graduarse. Todos los estudiantes que participen en el programa de preparación universitaria y profesional @ iQLA completarán uno de los cursos de Exploración de Carreras aplicables a ese sector para cumplir con el requisito de graduación de Educación Profesional.

Sectores industriales y Pathways disponibles en el programa de preparación universitaria y profesional @ iQLA:

- A. Sector de la industria empresarial y financiera
 - a. Administración de Empresas pathway
 - b. Finanzas pathway
- B. Tecnologías de la Información y la Comunicación
 - a. Juegos y Simulación pathway
 - b. Servicios y Soporte de Información pathway
 - c. Redes pathway
- C. Artes, medios y entretenimiento
 - a. Animación
 - b. Producción y Artes Gerenciales pathway
 - c. Diseño Web
 - d. Diseño Multimedia
 - e. Diseño Gráfico

Los estudiantes de preparación universitaria y profesional @ iQLA completarán las lecciones CAR003E2 Bienvenidos a Destinations Learning (Bienvenidos a Destinations Learning) al elegir participar en el programa SCP, que está integrado en el curso de Introducción al aprendizaje en línea. Los estudiantes de preparación universitaria y profesional @ iQLA también participarán en lecciones de preparación profesional y universitaria en grupos pequeños.

Inscripción simultánea de preparación universitaria y profesional @ IQLA

Los estudiantes de preparación universitaria y profesional @ iQLA que deseen completar cualquiera de los cursos del pathway a través de la inscripción dual y obtener créditos universitarios deben cumplir con los requisitos de elegibilidad y seguir los pasos descritos en la política de inscripción concurrente. Además, cualquier curso tomado fuera de preparación universitaria y profesional @ iQLA a través de la inscripción concurrente debe ser parte de una secuencia de cursos CTE que conduzca a un título o certificado en el Área temática cubierta por la secuencia. Además de las políticas y los requisitos indicados, todos los estudiantes de preparación universitaria y profesional @ iQLA deberán completar su año introductorio de su programa CTE con preparación universitaria y profesional @ iQLA. Además, los estudiantes también deben completar sus cursos del año Capstone con el programa de preparación universitaria y profesional @ iQLA o a través de un curso equivalente de inscripción dual para ser elegibles para una experiencia de

aprendizaje basado en el trabajo y/o prácticas apoyadas por el programa de preparación universitaria y profesional @ iQLA.

Excursiones de preparación universitaria y profesional @ iQLA

El programa de preparación universitaria y profesional @ iQLA trabajará para facilitar las excursiones con el fin de brindar oportunidades a los maestros, los padres y los estudiantes de preparación universitaria y profesional para interactuar con el propósito de la camaradería a través de la exploración de la carrera, las visitas a los negocios y la industria, el servicio a la comunidad, las visitas al campus de la universidad, los eventos y competiciones de la Organización de Estudiantes de Carreras y Técnicas (CTSO, por sus siglas en inglés) y las actividades adicionales fuera del enriquecimiento académico del salón de clases pero conectadas con el plan de estudios. Se espera que un padre o tutor asista a los eventos con su estudiante a menos que se indique lo contrario. Se espera que los estudiantes sigan todas las expectativas de comportamiento y salón de clases aquí descritas mientras participan en cualquier evento o excursión patrocinada por la escuela.

Organizaciones de estudiantes profesionales y técnicos

Participar en un CTSO puede requerir algunas reuniones presenciales. Estos pueden ocurrir además de otros requisitos de CTSO.

Normas de vestimenta

La ropa que se use en los eventos del programa de preparación universitaria y profesional debe promover el proceso de aprendizaje, un comportamiento adecuado y una actitud profesional. Se espera que los estudiantes tengan en cuenta el evento al que asisten y usen ropa consistente con su salud, seguridad y bienestar. Específicamente, se debe usar siempre zapatos y los eventos especiales requerirán zapatos cerrados para la seguridad del estudiante.

Expectativas de los estudiantes

Se espera que los estudiantes de preparación universitaria y profesional @ iQLA mantengan y promuevan una imagen positiva, profesional y saludable de sí mismos durante todos los eventos y excursiones que reflejen y fomenten el buen comportamiento y las actitudes positivas. Las pautas y expectativas del aula se extienden fuera del aula virtual y son importantes para un entorno óptimo para los estudiantes.

<u>Estándares diferenciales de graduación y competencia para personas con necesidades</u> <u>excepcionales</u>

La Junta Directiva reconoce que los estudiantes con discapacidades tienen derecho a un curso de estudios que les proporcione una educación pública gratuita y apropiada (FAPE, por sus siglas en inglés) y que pueden ser necesarias modificaciones en el curso regular del distrito de forma individualizada para proporcionar la FAPE. De acuerdo con la ley, el equipo del programa educativo individualizado (IEP) de cada estudiante determinará las metas correspondientes, así como cualquier adaptación individual adecuada necesaria para medir el logro académico y el rendimiento funcional del estudiante en las evaluaciones estatales y del distrito.

Certificado de Logro/Conclusión de Estudios

En lugar de un diploma de escuela secundaria, un estudiante con discapacidades puede recibir un certificado o documento de logro o finalización de estudios si el estudiante ha reunido uno de los siguientes requisitos: (Código de Educación 56390)

- Haber completado satisfactoriamente un curso alternativo prescrito aprobado por la Junta del distrito en el que el estudiante asistió a la escuela o el distrito con jurisdicción sobre el estudiante, tal como se identifica en su IEP.
- Ha cumplido satisfactoriamente sus metas y objetivos durante la Escuela Secundaria tal y como se identifican en su IEP.
- Ha asistido satisfactoriamente a la Escuela Secundaria, ha participado en la instrucción prescrita en su IEP y ha reunido los objetivos de la afirmación de los servicios de transición.

Un estudiante con discapacidades que reúna los criterios especificados anteriormente será elegible para participar en cualquier ceremonia de graduación y en cualquier actividad escolar relacionada con la graduación en la que un estudiante de edad similar sin discapacidades sería elegible para participar. (Código de Educación 56391)

Requisitos de admisión a la universidad iQ Academy California - Los Angeles se compromete a ofrecer a los estudiantes de secundaria una variedad de opciones de cursos necesarios para cumplir con los requisitos de admisión del sistema de la Universidad Estatal de California (CSU, por sus siglas en inglés) y de la Universidad de California (UC, por sus siglas en inglés).

La información relativa a los requisitos de admisión a la Universidad Estatal de California (CSU) y a la Universidad de California (UC) se brinda a los padres/tutores de los estudiantes de los grados 9 a 12. Para obtener información sobre la selección de cursos que cumplirán con los requisitos de admisión a la universidad, comuníquese con el consejero de orientación de la escuela secundaria de su estudiante. Para obtener información adicional sobre los requisitos de admisión a la universidad y los cursos ofrecidos por iQ Academy California - Los Angeles que cumplen con los requisitos de admisión de la Universidad Estatal de California (CSU) y la Universidad Estatal de California (UC), por favor consulte el sitio web de la Universidad Estatal de California www.csumentor.edu y el sitio web de la Universidad de California www.universityofcalifornia.edu/admissions

Además, el sitio web http://iQ Academy California - Los Angeles.k12start.com/ brinda información valiosa sobre el proceso de admisión a la universidad.

En el caso de que iQ Academy California - Los Angeles no pueda ofrecer un curso que cumpla con los requisitos A-G establecidos por el sistema de la Universidad Estatal de California (CSU) y la Universidad de California (UC), la escuela brindará a los estudiantes y a sus padres opciones para cumplir con el requisito A-G. El estudiante y sus padres pueden trabajar con su consejero y el director de la escuela para elegir la opción más adecuada y recibir el reembolso de los gastos (matrícula, libros y/o tarifas de las pruebas) al presentar la evidencia de que se han completado satisfactoriamente.

Anualmente, el consejero de la iQ Academy California - Los Angeles se pondrá en contacto con cada estudiante de los grados 9 a 12 para revisar los cursos de estudio elegidos. Además, un estudiante de los grados 9 a 12 puede solicitar en cualquier momento una reunión con el consejero.

Requisitos de acceso "a-g" de la Universidad Estatal de California y de la Universidad de California

1. Historia de los EE.UU./Ciencias Sociales: 2 años

Historia Mundial: 1 año

Historia de los Estados Unidos: 1 año o Historia de los EE.UU. 1 semestre y Educación Cívica o

Gobierno Americano 1 semestre

2. Inglés: 4 años

3. Matemáticas: 3 años Álgebra I, Geometría, Álgebra II (4 años recomendados)

Ciencias de laboratorio*: 2 años
 Biología, Química, Física (3 años recomendados)

- Otro idioma diferente al Inglés 2 años
 Debe ser el mismo idioma (3 años recomendados)
- Artes visuales y escénicas Un año Arte, Drama, Música, etc.
- 7. Electivas de preparación universitaria: 1 año Artes visuales y escénicas, historia, inglés, ciencias sociales, matemáticas avanzadas, ciencias de laboratorio, idiomas distintos del inglés

Los cursos de la iQ Academy California - Los Angeles se encuentran en la página web de la UC bajo el epígrafe "iQ Academy California - Los Angeles" http://www.ucop.edu/doorways/ iQ Academy California - Los Angeles está esperando la aprobación final de algunos cursos para la lista a-g. Los estudiantes deben ponerse en contacto con los campus específicos en relación con las políticas de admisión. Todos los cursos deben estar en el nivel de preparación para la universidad, honores o AP con una calificación de "C" o mejor.

Consejeros de la escuela secundaria

El consejero de la iQ Academy California - Los Angeles trabaja con nuestros estudiantes para asegurar su éxito. Si tiene preguntas sobre las clases de los estudiantes, el horario o los requisitos de graduación, por favor póngase en contacto con el consejero.

^{*} Debido a la naturaleza virtual de nuestro programa, la Universidad de California no reconoce las clases de laboratorio solo en línea como aprobadas a-g. Los estudiantes de las secciones de laboratorio a-g deben participar en persona en las actividades de laboratorio dirigidas por el maestro durante el 20% del tiempo de clase. Los estudiantes también pueden tomar estos cursos en una universidad local para cumplir con los requisitos de inscripción.

Apoyo específico brindado por el consejero de orientación:

- Coordinar la selección anual de cursos, los cambios de curso y el plan de selección de cursos a largo plazo de 4 años
- Revisar y mantener las transcripciones
- Supervisar el progreso del estudiante
- Comunicarse con los maestros, los padres y los estudiantes en relación con la situación académica
- Llevar a cabo la planificación posterior a la escuela secundaria
- Escribir recomendaciones universitarias
- Distribuir información de becas
- Distribuir información sobre la preparación profesional/universitaria
- Poner a disposición material de ayuda financiera y guiar a los padres y estudiantes a través del proceso
- Brindar información de inscripción sobre los exámenes PSAT, SAT y Colocación Avanzada
- Coordinar conferencias de padres y maestros cuando se solicite
- Brindar apoyo a los nuevos estudiantes de secundaria

Cambio en el horario de clases

iQ Academy California - Los Angeles permitirá cambios de clase/horario en los primeros diez (10) días de cada nuevo semestre por causa justificada.

Buena causa incluye, pero no se limita a:

- Extravío.
- Repetición de un curso previo con una calificación de aprobado.
- Ubicación en un curso antes de recibir el certificado de notas del distrito o distritos anteriores.
- Solicitud de los padres

iQ Academy California - Los Angeles no permitirá cambios de clase/horario más allá de los primeros diez (10) días de cada nuevo semestre.

La solicitud de cambio de clase/horario debe hacerse por escrito a través del correo electrónico, o por teléfono. El consejero de orientación se pondrá en contacto con el mentor/entrenador en el plazo de un día escolares después de recibir la solicitud por correo electrónico o por teléfono.

Todo el trabajo debe ser recuperado inmediatamente al entrar en el nuevo curso. Esto es responsabilidad exclusiva del estudiante.

Retirarse de un curso

La solicitud de un estudiante para retirarse de un curso asignado será atendida de acuerdo con las directrices indicadas en la política de cambio de horario de clases. La baja debe completarse **dentro de las tres primeras semanas de cada semestre.**

La fecha límite para abandonar un curso sin recibir una calificación de "F" es el final de la tercera semana de cada semestre.

Progreso en clases

La meta de la Escuela secundaria es educar a sus estudiantes. No podemos tener éxito si su estudiante no participa en la escuela.

La asistencia a un programa de estudios independiente requiere que los estudiantes sean capaces de trabajar de forma independiente, tal y como se describe en los requisitos de inscripción y según lo programado por los maestros de sus materias. Si los estudiantes no pueden completar y enviar sus tareas asignadas por sus maestros, puede ser una indicación de que el estudio independiente no es una ubicación adecuada.

Para tener un progreso exitoso en cada clase:

- El estudiante completará y/o entregará todas las lecciones diarias de cada curso
- Un estudiante hará un progreso continuo (participando activamente, completando tareas y entregando trabajos) en cada curso.
- Un estudiante usará exclusivamente el plan de estudios de K12 y/o el plan de estudios contratado por K12.
- El estudiante debe presentar los trabajos del curso bajo la dirección del maestro.
- El estudiante asistirá a todas las sesiones de ClassConnect según se requiera.
- Durante el tiempo de viaje extendido el estudiante debe estar progresando (participando activamente y completando tareas) en el plan de estudios.

Si un estudiante no está participando activamente, iQ Academy California - Los Angeles puede retirarse por no cumplir con los requisitos de inscripción

Política de retrasos en el trabajo

Completar las tareas a tiempo es esencial para el éxito académico de los estudiantes. iQ Academy California - Los Angeles tiene una política de fechas de vencimiento trimestrales que requiere que todo el trabajo del curso de la unidad se complete en o antes de las fechas trimestrales. La tarea y la extensión del trabajo de la unidad queda a la discreción del maestro.

La creencia y la expectativa de nuestro profesorado y de la estructura de la administración de la escuela es que nuestros estudiantes trabajen para superar sus metas y sus expectativas personales. La Facultad de la iQ Academy California - Los Angeles se esfuerza por apoyar a todos los estudiantes en este empeño. Se espera que los estudiantes completen todo el trabajo asignado por su maestro de clase en la fecha límite o antes. Los maestros de salón de clases designarán a los estudiantes de los grados 9 a 12 de acuerdo con los objetivos educativos de la clase y/o el curso y brindarán el trabajo de acuerdo con las políticas del educador dentro de ese curso. Se pueden aplicar penalizaciones de calificación y contenido a las asignaciones tardías una vez enviadas.

Educación Física de la Escuela Secundaria

La educación física es un curso obligatorio para el noveno y décimo grado. Los estudiantes deben completar un promedio de 40 minutos de actividad física al día o un mínimo de 400 minutos cada 10 días escolares.

Los Learning Coach son responsables de seguir y supervisar la actividad física, registrar la asistencia a la Educación física en la escuela en línea (OLS) y completar los registros de Educación física requeridos.

La actividad física de educación física puede ser variada. Hay muchas opciones/elecciones de actividad física aceptadas en la Educación física de la escuela secundaria. Se proporcionan ejemplos en el plan de estudios del curso de educación física.

Escala de calificaciones para la Escuela secundaria

Sus calificaciones se determinarán basándose en su rendimiento en las tareas de cada curso. Las actividades calificadas por el maestro incluyen:

- Lecciones prácticas
- Exploraciones web
- Laboratorios
- Anotaciones en el diario
- Discusiones en clase
- Cuestionarios
- Pruebas
- Participación
- Ensayos y otras tareas escritas

Las tareas serán calificadas por el maestro o por la computadora, dependiendo de la tarea. Durante el semestre, puede ver sus calificaciones en el libro de notas. Sus profesores, administradores y padres también tienen acceso a la información sobre sus calificaciones.

Escala de calificación de la escuela secundaria

Nota de calificación	Porcentaje
Α	100 a 90%
В	89 a 80%
С	79 a 70%
D	69 a 60%
F	59% y menos

La clase y la educación física se califica con un aprobado/reprobado. Todos los demás cursos siguen la escala de calificaciones anterior.

Las boletas de calificaciones

iQ Academy California - Los Angeles brindará una boleta de calificaciones escrita para cada estudiante al final de cada semestre. La boleta de calificaciones incluirá la calificación obtenida en cada uno de los cursos básicos definidos anteriormente, así como un comentario brindado por el maestro del niño.

Recuperación de créditos

La recuperación de créditos es un término que se utiliza para describir una amplia variedad de estrategias y programas educativos que dan a los estudiantes de Secundaria que han suspendido una clase la oportunidad de volver a hacer el trabajo del curso o retomarlo por medios alternativos, y así evitar el fracaso y obtener créditos académicos. iQ Academy California - Los Angeles evalúa las necesidades de recuperación de créditos y hace que las opciones de recuperación de créditos estén disponibles en el año y durante el período de verano. Por favor, póngase en contacto con su consejero para discutir qué opciones de recuperación de créditos pueden ser aplicables a su estudiante.

Conferencias de maestros

A lo largo del año, tanto usted como su(s) hijo(s) se reunirán con su(s) maestro(s) por teléfono, a través de Newrow y/o en persona de forma regular. Estas reuniones brindan un momento excelente para celebrar sus éxitos, expresar sus preocupaciones, obtener ideas de enriquecimiento y discutir el progreso de su estudiante a través del plan de estudios K¹². Además, las reuniones brindan a su maestro la oportunidad de desarrollar una sólida asociación de aprendizaje con usted y su estudiante mediante el uso del diálogo, la observación y la evaluación.

Su maestro trabajará con usted para organizar la fecha, la hora y el lugar de todas las reuniones. Las conferencias en persona se llevarán a cabo en un lugar que sea de mutuo acuerdo para usted y su maestro. Tanto usted como su maestro tienen la responsabilidad de brindar al menos 24 horas de aviso en caso de que uno de ustedes no esté disponible para la reunión. Si se cancela una conferencia, su maestro llamará para reprogramarla dentro del mismo período de aprendizaje. Se tomará una conferencia con su maestro al menos una vez por trimestre; sin embargo, dependiendo del nivel de necesidad de su hijo, su maestro puede requerir que se reúnan más a menudo. El incumplimiento de este requisito puede indicar que el Estudio Independiente no es la ubicación adecuada para su hijo, y puede resultar en la retirada de su hijo de iQ Academy California - Los Angeles.

Su maestro utilizará estas reuniones para:

- Revisar el trabajo completado por su estudiante
- Brindar servicios instructivos adicionales (según sea necesario)
- Asignar trabajo para el próximo período de aprendizaje.
- Realizar evaluaciones en materias básicas, según sea necesario.

Política de concesión de créditos - Examen o evidencia de dominio

Se espera que los estudiantes cumplan los requisitos establecidos para recibir un diploma. Hay ocasiones en las que un estudiante puede tener una circunstancia especial que necesita ser tratada de forma diferente. Aunque iQ Academy California - Los Angeles no ofrece habitualmente créditos por examen, educación por correspondencia o educación por experiencia laboral, la administración puede considerarlos en el mejor interés del estudiante según cada caso, siempre que el estudiante pueda demostrar el dominio de los estándares del estado de California.

La instrucción en idiomas extranjeros en una escuela privada: Los estudiantes que deseen continuar con un programa de idiomas extranjeros en el que están actualmente inscritos podrán matricularse en un curso de idiomas extranjeros en una escuela privada por semestre.

Un estudiante también puede optar por la inscripción simultánea como se explica en este manual.

Política de apelación de calificaciones

El papel de un entrenador de aprendizaje efectivo y de un estudiante comprometido incluye monitorear el progreso académico de manera consistente. Los padres y los estudiantes tienen acceso constante para ver las tareas y las calificaciones de los cursos a través de la escuela en línea. Si surge una preocupación sobre una calificación específica en una tarea, o un informe de progreso, el maestro asignado debe ser notificado inmediatamente por correo electrónico. Estas cuestiones se resuelven mejor dentro del período de calificación asignado, cuando es posible.

La calificación obtenida por cada alumno será la que determine el maestro del curso cuando se obtengan calificaciones para cualquier curso de instrucción. En ausencia de cualquiera de los motivos enumerados a continuación, el grado será definitivo. Dentro de los treinta (30) días escolares siguientes a la fecha en que se envían las calificaciones por correo, el titular de los derechos educativos del estudiante puede solicitar un cambio de calificación del estudiante solo por los siguientes motivos:

- 1. Error
- 2. Fraude
- 3. Mala fe
- 4. Incompetencia

Nivel de Maestro

- 1. Cualquier solicitud de cambio de calificación debe hacerse primero por escrito al maestro que asignó la calificación. Un padre debe hacer entonces la solicitud al maestro en un plazo de treinta (30) días escolares (a efectos de esta política y procedimiento, los "días escolares" se definen como los días en que el estudiante en cuestión está o debería estar en la escuela, excluyendo la escuela de verano y el período entre sesiones) a partir de la fecha en que se envió por correo el informe de calificaciones. Esta solicitud debe hacer referencia a los criterios de calificación del maestro y deberá alegar específicamente cómo la calificación del alumno por parte del maestro refleja error, fraude, mala fe o incompetencia en la asignación de la calificación final. El padre puede presentar cualquier información relevante, oral o escrita, en apoyo de la solicitud.
- 2. Si el maestro está de acuerdo en cambiar la calificación, el maestro deberá notificar a los padres por escrito la nueva calificación y el cambio se hará en los registros oficiales del estudiante dentro de los dentro de los diez (10) días escolares siguientes a la fecha en que el maestro recibió la solicitud por escrito de los padres.
- 3. Si el maestro no está de acuerdo con el cambio de calificación, deberá notificar a los padres y al administrador académico la decisión del maestro, por escrito, dentro de los diez (10) días escolares siguientes a la fecha en que el maestro recibió la solicitud escrita de los padres. El maestro remitirá

una copia de la solicitud y la decisión por escrito al administrador académico al mismo tiempo que se brinda la decisión a los padres.

4. Si el maestro ya no está empleado en la escuela, el padre puede pasar directamente al siguiente nivel.

Nivel de administrador académico

- 1. En caso de que el maestro decida no cambiar la calificación, el padre puede apelar la decisión del maestro a los administradores académicos. Los padres deben hacer la solicitud por escrito al administrador académico dentro de los diez (10) días escolares siguientes a la fecha de la decisión escrita del maestro de no cambiar la calificación.
- 2. La apelación escrita de los padres deberá alegar específicamente cómo la calificación del alumno por parte del maestro refleja error, fraude, mala fe o incompetencia al asignar la nota final. Los padres, el alumno y el maestro tendrán derecho a presentar la documentación pertinente.
- 3. El administrador académico programará una reunión por teléfono con los padres y dará al maestro la oportunidad de estar presente y/o brindar su opinión. Esta reunión debe programarse dentro de los diez (10) días escolares siguientes a la fecha en que el administrador académico recibió la apelación escrita de los padres.
- 4. Tras la reunión con el padre/tutor/estudiante, el administrador académico discutirá la apelación con el maestro. Dentro de los veinte (20) días escolares siguientes a la recepción por parte de la escuela de la apelación escrita de los padres al administrador académico, éste informará a los padres de la decisión del maestro sobre la calificación. Si se decide cambiar la calificación, el cambio de calificación se efectuará dentro de los treinta (30) días hábiles siguientes a la fecha en que el administrador académico recibió la solicitud de revisión por escrito de los padres.

Nivel de director de escuela (HOS)

- 1. En caso de que el administrador académico decida no cambiar la calificación, el padre puede apelar la decisión del maestro ante el director de la escuela (HOS) dentro de los 10 días siguientes a la decisión escrita del administrador académico de no cambiar la calificación.
- 2. La apelación escrita de los padres deberá alegar específicamente cómo la calificación del alumno por parte del maestro refleja error, fraude, mala fe o incompetencia al asignar la nota final. Los padres, el alumno y el maestro tendrán derecho a presentar la documentación pertinente.
- 3. El HOS programará una reunión por teléfono con los padres y dará al maestro la oportunidad de estar presente y/o brindar su opinión. Esta reunión debe programarse dentro de los diez (10) días escolares siguientes a la fecha en que el HOS recibió la apelación escrita de los padres.
- 4. Tras la reunión con el padre/tutor/estudiante, el HOS discutirá la apelación con el administrador académico y el maestro. En un plazo de veinte (20) días escolares a partir de la recepción por parte de la escuela de la apelación escrita de los padres a la HOS, ésta informará a los padres de la decisión del maestro sobre la calificación. Si se decide cambiar la calificación, el cambio de

calificación se efectuará en un plazo de treinta (30) días hábiles a partir de la fecha en que el HOS recibió la solicitud de revisión por escrito de los padres.

Política de colocación de matemáticas

Esta política ha sido adoptada para establecer un protocolo justo, objetivo y transparente para la ubicación en los cursos de matemáticas de los estudiantes que ingresan al 9º grado, para asegurar el éxito de cada estudiante y para cumplir con la intención legislativa de la Ley de Ubicación de Matemáticas de California de 2015.

- 1. Al determinar la ubicación en el curso de matemáticas de los estudiantes que ingresan en el 9º grado, La Escuela autónoma toma sistemáticamente en consideración múltiples medidas académicas objetivas del rendimiento de los estudiantes, según:
 - a. Las evaluaciones de matemáticas de la escuela y del estado, incluyendo las evaluaciones intermedias y sumativas;
 - b. Recomendación, si está disponible, del maestro de matemáticas de 8º grado de cada estudiante basada en la tarea y las calificaciones del salón de clases;
 - c. Recomendación, si la hay, del maestro de matemáticas del 9º grado de cada estudiante basada en las tareas y calificaciones del salón de clases, brindada al comienzo del año escolar:
 - d. Calificación final en matemáticas en la boleta de calificaciones oficial de fin de año de 8º grado del estudiante;
 - e. Los resultados de todos los puntos de control de colocación, incluyendo al menos un (1) punto de control de colocación dentro del primer mes del año escolar como se describe en la Sección 2, a continuación.
- 2. La Escuela autónoma brindará al menos un (1) control de ubicación dentro del primer mes del año escolar para asegurar una ubicación precisa y permitir una reevaluación del progreso individual de los estudiantes. Todos los maestros de matemáticas responsables de enseñar a los estudiantes de 9º grado evaluarán las ubicaciones en matemáticas de cada estudiante de 9º grado asignado a la clase de matemáticas del maestro. La evaluación del maestro puede incluir, pero no se limita a, las tareas de clase, las pruebas, los exámenes y las calificaciones del estudiante, la participación en clase y cualquier comentario proporcionado por el estudiante, su padre/tutor legal y/o los demás profesores del estudiante en relación con su ubicación en matemáticas. Basándose en la evaluación, el maestro recomendará entonces que el estudiante permanezca en la ubicación actual de matemáticas o que sea transferido a otra ubicación de matemáticas, en cuyo caso el maestro especificará el curso o nivel de matemáticas recomendado para el estudiante.
- 3. El director de la escuela, o su designado, examinará anualmente los datos agregados de ubicación de los estudiantes para asegurar que los estudiantes calificados para progresar en los cursos de matemáticas basados en su rendimiento en las medidas académicas objetivas incluidas en la sección 1 de esta política no sean retenidos de manera desproporcionada según su raza, etnicidad, género o antecedentes socioeconómicos.
- 4. iQ Academy California Los Angeles ofrece un recurso claro y oportuno a cada estudiante y a sus padres o tutores legales que cuestionen la ubicación del estudiante, como se indica a

continuación:

- a. Un padre/tutor legal de cualquier estudiante de 9º grado puede presentar una solicitud por escrito al director de la escuela, o a su designado, para que:
 - i. Solicita información sobre cómo se determinó la ubicación del estudiante en matemáticas. Dentro de los cinco (5) días siguientes a la recepción, el director de la escuela o su designado responderá por escrito a la solicitud de los padres/tutores legales brindando la información, incluyendo las medidas académicas objetivas en las que se basó la Escuela autónoma para determinar la ubicación del estudiante en matemáticas.
 - ii. Solicita que el estudiante vuelva a realizar la prueba de diagnóstico, en cuyo caso el director de la escuela o su designado intentará facilitar la repetición de la prueba en un plazo de dos (2) semanas.
 - iii. Solicita la reconsideración de la colocación de matemáticas del estudiante basándose en medidas académicas objetivas. Dentro de los diez (10) días escolares siguientes a su recepción, la directora de la Escuela autónoma o su designado deberá responder por escrito a la solicitud del padre/tutor legal. El director de la escuela o su designado y el maestro de matemáticas del estudiante deben evaluar las medidas académicas objetivas brindadas por los padres según las medidas académicas objetivas identificadas en las secciones 1 y 2 de esta política. Basándose en esta evaluación, el director de la escuela o su designado debe determinar si la ubicación de matemáticas más adecuada para el estudiante es la que tiene actualmente u otra, en cuyo caso el director de la escuela especificará el curso o nivel de matemáticas recomendado para el estudiante. La respuesta del director de la escuela o de su designado debe brindar la determinación, así como las medidas académicas objetivas en las que se basó el director de la escuela o su designado para tomar dicha determinación.
- b. No obstante lo anterior, si el director de la escuela o su designado requiere tiempo adicional para responder a la solicitud de un padre/tutor legal, el director de la escuela o su designado brindará una respuesta por escrito indicando que se necesita tiempo adicional. En ningún caso el tiempo de respuesta del director de la escuela o de su designado superará un (1) mes.
- c. Si, tras la reconsideración de la ubicación de matemáticas del estudiante por parte del director de la escuela o su designado, el padre/tutor legal no está satisfecho con la ubicación de matemáticas del estudiante, el padre/tutor legal puede optar por firmar una dispensa voluntaria solicitando que el estudiante sea ubicado en otro curso de matemáticas en contra de la recomendación profesional del director de la escuela o su designado, reconociendo y aceptando la responsabilidad de esta ubicación.

Premios y certificaciones especiales

iQ Academy California - Los Angeles honra a sus estudiantes a través de los diferentes logros y reconocimientos que nuestros estudiantes han tenido durante la Escuela secundaria. A continuación, encontrará una lista completa de las formas en que nuestros estudiantes reciben honores.

- Cuadro de Honor Secundaria: Todos los estudiantes (9 a 12) que al final del semestre de otoño y primavera hayan obtenido un promedio de 3,50 o superior, sin haber reprobado, recibirán el reconocimiento del Cuadro de Honor Superior indicado en la boleta de calificaciones del semestre. La boleta de calificaciones de los estudiantes indicará el premio obtenido.
- Cuadro de honor: Todos los estudiantes (de 9 a 12 años) que al final del semestre de otoño y primavera hayan tenido una calificación de 3.0 a 3.49, sin reprobar, recibirán el reconocimiento del Cuadro de Honor indicado en la boleta de calificaciones del semestre. La boleta de calificaciones de los estudiantes indicará el premio obtenido.
- Valedictorio: Un estudiante que se gradúe con el promedio acumulativo más alto (mínimo 3.5) recibirá un Medallón de Valedictorio durante en la graduación. Los estudiantes son notificados de su condición de valedictorio antes de la graduación.
- Diploma al Mérito del Sello del Estado Dorado: Los estudiantes pueden ser elegibles para recibir un diploma de Secundaria y han demostrado el dominio del plan de estudios en al menos seis áreas temáticas, cuatro de las cuales son Artes del idioma inglés (ELA, por sus siglas en inglés), Matemáticas, Ciencias e Historia de los EE. UU., y las dos áreas temáticas restantes son seleccionadas por el estudiante. El diploma y el expediente académico del estudiante mostrarán la insignia de la GSSMD.
- Sello estatal de alfabetización bilingüe: Este programa reconoce a los graduados de la escuela secundaria que han alcanzado un alto nivel de competencia en el habla, la lectura y la escritura de uno o más idiomas además del inglés. El diploma del estudiante llevará la insignia.
- Valedictorio exclusivo de IQLA: Esta distinción está reservada para el estudiante que sea un
 ejemplo de excelencia a lo largo de su recorrido en la escuela secundaria en IQLA. Este estudiante
 recibirá un Medallón de Valedictorio en la graduación. Los estudiantes son notificados de su
 condición de valedictorio antes de la graduación.

Para ser elegibles, los estudiantes deben haber estado inscritos en IQLA durante los cuatro años de su experiencia en la secundaria y haber cumplido sistemáticamente con los estándares de la academia. El criterio principal para seleccionar al valedictorio exclusivo de IQLA es el logro de un GPA de 4.0 por parte de un estudiante que haya asistido a la escuela secundaria en IQLA de forma exclusiva. En caso de empate en el GPA, se aplicarán los siguientes criterios de desempate:

 Primer desempate: si el empate es entre un estudiante que completó los requisitos de A-G y uno que no lo hizo, el primero será designado como valedictorio exclusivo de IQLA.

En el caso de que varios estudiantes que hayan completado A-G en IQLA compartan el mismo GPA, se concederán los siguientes puntos:

- Registros de asistencia: La asistencia perfecta otorga 5 puntos; de 1 a 3 ausencias, se otorgan 4 puntos; de 4 a 6 ausencias, se otorgan 2 puntos, y de 7 a 9 ausencias, se otorga 1 punto. Diez o más ausencias no otorgan puntos.
- Cursos de inscripción simultánea: Se otorgará 1 punto por crédito a cada unidad universitaria obtenida por cursos de inscripción simultánea aprobados con una C o mejor. Ejemplo: una clase universitaria de tres unidades otorga 3 puntos por ese curso.
- Certificaciones de CTE: Toda certificación de CTE obtenida otorga 5 puntos.
- Puesto de liderazgo: El desempeño de funciones de liderazgo en organizaciones escolares, como el liderazgo en habilidades de CTE, ASB o el líder de un club de IQLA, otorga 5 puntos por puesto de liderazgo.
- Participación en clubes: La participación activa en organizaciones escolares, como el liderazgo en habilidades de CTE, ASB, o un club de IQLA, otorga 3 puntos por participación en un club.

Si persiste el empate incluso después de tener en cuenta estos criterios, se reconocerá a varios valedictorios exclusivos de IQLA. Este proceso de selección garantiza que el valedictorio exclusivo de IQLA represente los más altos estándares de rendimiento académico y de participación dentro de la comunidad de IQLA.

Excursiones

Las excursiones brindan una oportunidad para que los estudiantes, los padres y el personal se reúnan con el fin de socializar, crear una comunidad y tener experiencias prácticas de aprendizaje fuera del ambiente del salón de clases. Los estudiantes pueden recibir créditos académicos y de asistencia por el tiempo empleado en las excursiones de la iQ Academy California - Los Angeles cuando la excursión sea de carácter educativo. Los padres son responsables de cualquier gasto incurrido incluyendo, pero no se limitan a, el transporte, las tarifas de entrada, las comidas, etc. Un padre o tutor legal debe acompañar al estudiante a todas las excursiones en las que participe.

Si tiene preguntas sobre la accesibilidad de la excursión para un niño con discapacidad, por favor, póngase en contacto con el Coordinador de Educación Especial o el Coordinador 504.

Inscripción simultánea

La Inscripción Concurrente en la Escuela Secundaria permite a los estudiantes de la escuela secundaria la oportunidad de inscribirse en cursos en una universidad local o en el sitio de la escuela secundaria para su enriquecimiento educativo. El propósito del programa es brindar "oportunidades de enriquecimiento escolar avanzado" a un número limitado de estudiantes elegibles", tal como lo define el Código de Educación, Sección 48800 y 76002.

La intención - La intención del Código de Educación al permitir la inscripción simultánea es proporcionar a los estudiantes de la escuela secundaria un estudio académico o profesional acelerado que no está disponible de otro modo en la escuela de origen de los estudiantes de la escuela secundaria (y ocasionalmente de los estudiantes de la escuela intermedia).

El perfil - Los estudiantes que pueden beneficiarse de la aceleración de su carrera académica o profesional son elegibles y bienvenidos. Los estudiantes que necesiten un trabajo de recuperación (trabajo para recuperar las clases de Secundaria o Escuela intermedia suspendidas) no son elegibles y deben ser atendidos por la iQ Academy California - Los Angeles.

Remediación - El intento de tomar clases para recuperar las materias que se han reprobado en la Escuela secundaria no está permitido.

Políticas y requisitos para la inscripción simultánea

iQ Academy California - Los Angeles Los estudiantes de la escuela secundaria que deseen inscribirse en una universidad comunitaria deben completar todos los formularios con su consejero de la escuela secundaria. El consejero de orientación ayudará a los estudiantes a seleccionar las clases que satisfagan sus necesidades educativas. Los estudiantes solo podrán inscribirse en las clases que apruebe su consejero.

Cada formulario debe ser firmado por el consejero. El estudiante debe estar en buen estado académico con iQ Academy California - Los Angeles para ser aprobado para la inscripción concurrente.

Los estudiantes menores de 18 años deben tener la firma de un padre o tutor que autorice la participación del estudiante en el programa. Los estudiantes deben presentar una copia de la solicitud de inscripción simultánea en la Escuela secundaria al consejero antes de la inscripción de cada semestre en el que deseen participar. Los estudiantes están limitados a seis unidades, o dos clases, por semestre.

Todos los cursos tomados aparecerán en el expediente académico del estudiante en el colegio comunitario. Si el curso es preaprobado, el estudiante recibirá créditos de iQ Academy California - Los Angeles en su expediente académico de la escuela secundaria. El colegio comunitario no es responsable de la supervisión de estudiantes menores de edad en ningún lugar del campus fuera del salón de clases. No se espera que el personal docente espere con los estudiantes hasta que llegue su transporte. En ocasiones, las clases pueden terminar temprano.

Los estudiantes deben cumplir con todas las políticas de la universidad sobre los requisitos de los cursos, la asistencia, las fechas y los plazos, y cualquier otra política y procedimiento aplicable, incluyendo el Código de Conducta Estudiantil. Consulte el catálogo de la universidad o el calendario de clases para conocer las políticas.

Pasos para la inscripción simultánea en la Escuela Secundaria

- 1. Lea el programa de clases y elija el curso que le gustaría tomar.
- 2. Obtenga la aprobación de sus padres para asistir a una clase universitaria y pídales que firmen el formulario de inscripción simultánea de la escuela secundaria (si es menor de 18 años).
- 3. Envíe por correo electrónico la inscripción simultánea en la escuela secundaria a su consejero escolar para obtener su firma y discutir su selección.
- 4. Complete una solicitud de admisión de la escuela secundaria y llévela a la Oficina de Admisiones y Registros junto con el formulario de inscripción concurrente de la escuela secundaria.
- 5. Deberá tomar pruebas de evaluación si se inscribe en cursos de inglés, matemáticas o ESL y deberá cumplir con cualquier requisito previo.

6. Debe llenar un formulario de inscripción simultánea en la escuela secundaria por separado para cada semestre que desee asistir.

Para que su estudiante reciba el crédito concurrente, la oficina de iQ Academy California - Los Angeles debe recibir la transcripción final con la clase tomada de la universidad comunitaria.

Transferencia de cursos

Cuando se transfiere a otra Escuela secundaria pública, iQ Academy California - Los Angeles envía un certificado de notas a la escuela pública a la que el estudiante se transfiere. Según Código de Ed., *CE* Sección 47605(b)(5)(A)(ii), la Junta Directiva de un distrito escolar puede establecer criterios para aceptar los créditos de cursos obtenidos en otra escuela y puede rechazar los créditos cuando lo considere oportuno. Si una escuela no acepta los créditos de iQ Academy California - Los Angeles, el consejero de orientación y/o el director de la escuela llamarán a la escuela para discutir el asunto en cuestión.

Examen de Aptitud de la Escuela Secundaria de California

El Examen de Aptitud de la Escuela secundaria de California (CHSPE) es un programa de pruebas establecido por la ley de California (Sección 48412 del Código de Educación). Si es elegible para tomar la prueba, puede obtener el equivalente legal de un diploma de escuela secundaria aprobando el CHSPE. El CHSPE consta de dos secciones: una de Artes del idioma inglés y otra de Matemáticas. Si aprueba ambas secciones del CHSPE, la Junta estatal de educación de California le otorgará un Certificado de Competencia, que según la ley estatal equivale a un diploma de escuela secundaria (aunque no equivale a completar todos los cursos requeridos para graduarse regularmente de la escuela secundaria).

Una persona puede tomar el CHSPE solo si cumple uno de los siguientes requisitos en la fecha de la prueba:

- Tiene al menos 16 años, O
- Ha estado inscrito en el décimo grado durante un año académico o más, o
- Completará un año académico de inscripción en el décimo grado al final del semestre durante el cual se llevará a cabo la administración regular del CHSPE (primavera u otoño). Para más información sobre el CHSPE o para inscribirse en el examen, por favor visite https://www.chspe.net

Cesión de responsabilidad

Mi estudiante tiene mi permiso para participar en cualquier actividad sancionada por la iQ Academy para el año escolar 2024-2025. Esto incluye, pero no se limita a, viajes de campo, días de parque, pruebas y ceremonias de graduación.

El padre o tutor abajo firmante asume todos los riesgos relacionados con la participación del estudiante en cualquiera de las actividades de iQ Academy.

Yo, el abajo firmante, con la intención de estar legalmente obligado, por la presente, en mi nombre y en el de mis herederos, albaceas, administradores y cesionarios, renuncio para siempre a liberar y eximir a iQ Academy de sus funcionarios, empleados y agentes de toda responsabilidad, reclamaciones o demandas por cualquier daño, pérdida o lesión al estudiante, a la propiedad del estudiante, o a la propiedad de los padres o a mí mismo en relación con la participación en estas actividades, a menos que sea causado por la negligencia de iQ Academy.

Por la presente certifico que, a mi leal saber y entender, dicho menor goza de buena salud. En caso de enfermedad o accidente, se autoriza la administración de un tratamiento de urgencia. Se entiende y está de acuerdo aún que el abajo firmante asumirá la responsabilidad total de cualquier acción de este tipo, incluyendo el pago de los costes.

Doy fe y verifico que dicho menor está en buena forma física y es capaz de participar en eventos escolares y reconozco que soy consciente de los riesgos inherentes a la participación en cualquier evento deportivo. Por favor, asegúrese de notificar a la escuela si su hijo ha tenido alergias, reacciones a medicamentos o una condición física inusual que deba ser puesta en conocimiento de un médico tratante o que pueda limitar la participación en las excursiones o eventos en persona.



FIRMA DE RECEPCIÓN Y ACUSE DE RECIBO:

Al firmar abajo, usted está estando de acuerdo con las políticas y procedimientos del manual para padres. Incluyendo (pero no se limitan a):

- Requisitos de inscripción
- Asistencia
- Progreso académico
- Integridad académica
- Comportamiento apropiado
- Requisitos de las pruebas estatales
- Sistema de calificación
- Cesión de responsabilidad

Nombre del estudiante (por favor en letra de molde):		
Firma del estudiante:	Fecha:	
Nombre de los padres (por favor en letra de molde):		
Firma del padre:	Fecha:	

Apéndice A

Proceso de Referencia de Salud Mental

2024-2025

Introducción:

El propósito del proceso de Referencia de salud mental es identificar a los estudiantes, cuyo comportamiento puede impactar en su habilidad para acceder o participar en el plan de estudios de educación especial, y brindar apropiadamente los apoyos que necesitan para tener éxito. En este proceso se detallan los pasos a seguir para considerar la referencia a los servicios de salud mental y los diferentes servicios que se proporcionan.

Poblaciones de estudiantes elegibles:

Los estudiantes con IEP que demuestran problemas de salud mental que impactan en su habilidad para aprender y acceder al plan de estudios de la escuela son elegibles para la AB 114. Los fondos de ERMHS no se limitan a los estudiantes que tienen como discapacidad identificada un "trastorno emocional".

*Por favor, tenga en cuenta que el apoyo de ERMHS se proporciona a los estudiantes que ya son elegibles para la educación especial. Si hay preocupaciones de salud mental con estudiantes de educación general, por favor siga el proceso del Equipo de Estudio de Estudiantes y el estudiante puede ser referido para una evaluación psico-educativa para incluir la elegibilidad para los servicios de ERMHS.

Servicios cubiertos:

Los servicios deben estar incluidos en el IEP y pueden incluir: consejería individual, consejería para padres, servicios de trabajo social, servicios psicológicos y tratamiento residencial. Cualquier servicio acordado por el equipo del IEP del estudiante como necesario para que éste reciba una educación pública gratuita y adecuada puede considerarse un servicio relacionado y estar cubierto por los fondos de la ley AB 114.

Información:

Los servicios de salud mental se proporcionan mediante un modelo de tres niveles:

*Por favor, revise el progreso según sea necesario para determinar el posible fin de los servicios y/o si se necesitan apoyos adicionales.

- Nivel 1
 - o Nueva Referencia (SPED)
 - o Nivel de necesidad leve
- Nivel 2
 - O Nivel de necesidades moderado y los apoyos del Nivel 1 se consideran inadecuados
- Nivel 3
 - Nivel de necesidad severo
 - o Los apoyos de Nivel 1 y 2 se han considerado inadecuados

Procedimiento de Referencia:

Tanto el padre/LC como cualquier personal de la escuela puede reportar una preocupación. El paquete de Servicios de Salud Mental Relacionados con la Educación (ERMHS, por sus siglas en inglés), ubicado en SharePoint, debe ser completado por el maestro y los padres/LC y entregado al psicólogo escolar asignado. Se celebra una reunión del IEP y el equipo identifica el área específica de necesidad, las intervenciones correspondientes según la necesidad y los datos que deben medirse.

Apéndice B

Reportes de incidentes de acoso escolar y hostigamiento

2024-2025

Formulario de reporte de incidentes de acoso escolar y hostigamiento

Por favor, envíe el formulario completado al administrador académico.

Fecha: Hora: Persona que informa:

Nombre del estudiante (Objeto del acosador escolar): SID#: Grado:

Nombre(s) del presunto acosador escolar:

¿En qué fecha(s) ocurrió el incidente?

¿Ubicación del incidente?

Describa lo que ocurrió:

Testigos: Nombres del personal o estudiantes que presenciaron este incidente:

¿Se notificó este incidente a la administración o al personal de la escuela? En caso afirmativo, indique el administrador notificado y la fecha y hora de la notificación:

Cualquier otra información o detalle relevante sobre el incidente:

IQ Academy – Los Angeles

Suspension and Expulsion Policy and Procedures

Policy

The Suspension and Expulsion Policy and Procedures have been established in order to promote learning and protect the safety and wellbeing of all students attending IQ Academy – Los Angeles ("Charter School" or "IQ-LA"). In creating this policy, the Charter School has reviewed Education Code Section 48900 *et seq.* which describe the offenses for which students at noncharter schools may be suspended or expelled and the procedures governing those suspensions and expulsions in order to establish its list of offenses and procedures for suspensions, expulsions, and involuntary removal. The Charter School is committed to annual review of policies and procedures surrounding suspensions, expulsions, and involuntary removals, and, as necessary, modification of the lists of offenses for which students are subject to suspension, expulsion, or involuntary removal.

Consistent with this Policy, it may be necessary to suspend or expel a student from regular instruction. This shall serve as the Charter School's policy and procedures for student suspension, expulsion, and involuntary removal, and it may be amended from time to time without the need to seek a material revision of the charter so long as the amendments comport with legal requirements. Charter School staff shall enforce disciplinary policies and procedures fairly and consistently among all students. This policy and its procedures will be distributed annually as part of the Parent Student Handbook, which will clearly describe discipline expectations.

Corporal punishment shall not be used as a disciplinary measure against any student. Corporal punishment includes the willful infliction of or willfully causing the infliction of physical pain on a student. For purposes of this policy, corporal punishment does not include an employee's use of force that is reasonable and necessary to protect the employee, students, staff or other persons or to prevent damage to school property.

The Charter School administration shall ensure that students and their parents/guardians¹ are notified in writing upon enrollment of all discipline and involuntary removal policies and procedures. The notice shall state that this policy and its procedures are available on the Charter School's website.

Suspended or expelled students shall be excluded from all school and school-related activities

¹ The Charter School shall ensure that a homeless child or youth's educational rights holder; a foster child or youth's educational rights holder, attorney, and county social worker; and an Indian child's tribal social worker and, if applicable, county social worker have the same rights as a parent or guardian to receive a suspension notice, expulsion notice, manifestation determination notice, involuntary transfer notice, involuntary removal notice, and other documents and related information. For purposes of this Policy and its Procedures, the term "parent/guardian" shall include these parties.

unless otherwise agreed during the period of suspension or expulsion.

A student identified as an individual with disabilities or for whom the Charter School has a basis of knowledge of a suspected disability pursuant to the Individuals with Disabilities Education Improvement Act of 2004 ("IDEA") or who is qualified for services under Section 504 of the Rehabilitation Act of 1973 ("Section 504") is subject to the same grounds for suspension and expulsion and is accorded the same due process procedures applicable to general education students except when federal and state law requires additional or different procedures. The Charter School will follow all applicable federal and state laws including but not limited to the applicable provisions of the California Education Code, when imposing any form of discipline on a student identified as an individual with disabilities or for whom the Charter School has a basis of knowledge of a suspected disability or who is otherwise qualified for such services or protections in according due process to such students.

No student shall be involuntarily removed by the Charter School for any reason unless the parent/guardian of the student has been provided written notice of intent to remove the student no less than five (5) school days before the effective date of the action. The written notice shall be in the native language of the student or the student's parent/guardian, and shall inform the student, and the student's parent/guardian, of the basis for which the student is being involuntarily removed and the student's parent/guardian's right to request a hearing to challenge the involuntary removal. If a student's parent/guardian requests a hearing, the Charter School shall utilize the same hearing procedures specified below for expulsions, before the effective date of the action to involuntarily remove the student. If the student's parent/ guardian requests a hearing, the student shall remain enrolled and shall not be removed until the Charter School issues a final decision. As used herein, "involuntarily removed" includes disenrolled, dismissed, transferred, or terminated, but does not include removals for misconduct which may be grounds for suspension or expulsion as enumerated below. Students may be involuntarily removed for reasons including, but not limited to, failure to comply with the terms of the student's independent study Master Agreement pursuant to Education Code Section 51747(c)(4).

Procedures

A. Grounds for Suspension and Expulsion of Students

While the Charter School expects these situations to be rare, a student may be suspended or expelled for prohibited misconduct if the act is related to school activity or school attendance occurring at any time including but not limited to while participating in any school-sponsored activity and/or during transport to/from any school-sponsored activity. Additional discipline may include advising and counseling students, conferring with parent/guardian, and the use of alternative educational environments as appropriate.

B. Enumerated Offenses

- 1. Students may be suspended or expelled when it is determined the student:
 - a) Unlawfully possessed, used, or otherwise furnished, or was under the influence of any controlled substance, as defined in Health and Safety Code Sections 11053-11058, alcoholic beverage, or intoxicant of any kind.

- b) Unlawfully offered, arranged, or negotiated to sell any controlled substance as defined in Health and Safety Code Sections 11053-11058, alcoholic beverage or intoxicant of any kind, and then sold, delivered or otherwise furnished to any person another liquid substance or material and represented same as controlled substance, alcoholic beverage or intoxicant.
- c) Caused or attempted to cause damage to school property or private property, which includes but is not limited to, electronic files and databases.
- d) Stole or attempted to steal school property or private property, which includes but is not limited to, electronic files and databases.
- e) Possessed or used tobacco or products containing tobacco or nicotine products, including but not limited to cigars, cigarettes, miniature cigars, clove cigarettes, smokeless tobacco, snuff, chew packets and betel. This section does not prohibit the use of a student's own prescription products by a student.
- f) Committed an obscene act or engaged in habitual profanity or vulgarity.
- g) Unlawfully possessed or unlawfully offered, arranged, or negotiated to sell any drug paraphernalia, as defined in Health and Safety Code Section 11014.5.
- h) Knowingly received stolen school property or private property, which includes but is not limited to, electronic files and databases.
- i) Possessed an imitation firearm, i.e.: a replica of a firearm that is so substantially similar in physical properties to an existing firearm as to lead a reasonable person to conclude that the replica is a firearm.
- j) Harassed, threatened, or intimidated a student who is a complaining witness or witness in a school disciplinary proceeding for the purpose of preventing that student from being a witness and/or retaliating against that student for being a witness.
- k) Unlawfully offered, arranged to sell, negotiated to sell, or sold the prescription drug Soma.
- 1) Engaged in, or attempted to engage in, hazing. For the purposes of this policy, "hazing" means a method of initiation or preinitiation into a student organization or body, whether or not the organization or body is officially recognized by an educational institution, which is likely to cause serious bodily injury or personal degradation or disgrace resulting in physical or mental harm to a former, current, or prospective student. For purposes of this policy, "hazing" does not include athletic events or school-sanctioned events.
- m) Made terroristic threats against school officials and/or school property, which includes but is not limited to, electronic files and databases. For purposes of this policy, "terroristic threat" shall include any statement, whether written or oral, by

a person who willfully threatens to commit a crime which will result in death, great bodily injury to another person, or property damage in excess of one thousand dollars (\$1,000), with the specific intent that the statement is to be taken as a threat, even if there is no intent of actually carrying it out, which, on its face and under the circumstances in which it is made, is so unequivocal, unconditional, immediate, and specific as to convey to the person threatened, a gravity of purpose and an immediate prospect of execution of the threat, and thereby causes that person reasonably to be in sustained fear for their own safety or for their immediate family's safety, or for the protection of school property, which includes but is not limited to, electronic files and databases, or the personal property of the person threatened or their immediate family.

- n) Committed sexual harassment, as defined in Education Code Section 212.5. For the purposes of this policy, the conduct described in Section 212.5 must be considered by a reasonable person of the same gender as the victim to be sufficiently severe or pervasive to have a negative impact upon the individual's academic performance or to create an intimidating, hostile, or offensive educational environment. This provision shall apply to students in any of grades 4 to 12, inclusive.
- o) Caused, attempted to cause, threatened to cause or participated in an act of hate violence, as defined in Education Code Section 233(e). This provision shall apply to students in any of grades 4 to 12, inclusive.
- p) Intentionally harassed, threatened or intimidated school personnel or volunteers and/or a student or group of students to the extent of having the actual and reasonably expected effect of materially disrupting class work, creating substantial disorder and invading the rights of either school personnel or volunteers and/or student(s) by creating an intimidating or hostile educational environment. This provision shall apply to students in any of grades 4 to 12, inclusive.
- q) Engaged in an act of bullying, including, but not limited to, bullying committed by means of an electronic act.
 - 1) "Bullying" means any severe or pervasive physical or verbal act or conduct, including communications made in writing or by means of an electronic act, and including one or more acts committed by a student or group of students which would be deemed hate violence or harassment, threats, or intimidation, which are directed toward one or more students that has or can be reasonably predicted to have the effect of one or more of the following:
 - i. Placing a reasonable student (defined as a student, including, but is not limited to, a student with exceptional needs, who exercises average care, skill, and judgment in conduct for a person of their age, or for a person of their age with exceptional needs) or students in fear of harm to that student's or those students' person or property.
 - ii. Causing a reasonable student to experience a substantially detrimental effect on their physical or mental health.

- iii. Causing a reasonable student to experience substantial interference with their academic performance.
- iv. Causing a reasonable student to experience substantial interference with their ability to participate in or benefit from the services, activities, or privileges provided by the Charter School.
- 2) "Electronic Act" means the creation or transmission originated on or off the schoolsite, by means of an electronic device, including, but not limited to, a telephone, wireless telephone, or other wireless communication device, computer, or pager, of a communication, including, but not limited to, any of the following:
 - i. A message, text, sound, video, or image.
 - ii. A post on a social network Internet Web site including, but not limited to:
 - (a) Posting to or creating a burn page. A "burn page" means an Internet Web site created for the purpose of having one or more of the effects as listed in subparagraph (1) above.
 - (b) Creating a credible impersonation of another actual student for the purpose of having one or more of the effects listed in subparagraph (1) above. "Credible impersonation" means to knowingly and without consent impersonate a student for the purpose of bullying the student and such that another student would reasonably believe, or has reasonably believed, that the student was or is the student who was impersonated.
 - (c) Creating a false profile for the purpose of having one or more of the effects listed in subparagraph (1) above. "False profile" means a profile of a fictitious student or a profile using the likeness or attributes of an actual student other than the student who created the false profile.
 - iii. An act of cyber sexual bullying.
 - (a) For purposes of this policy, "cyber sexual bullying" means the dissemination of, or the solicitation or incitement to disseminate, a photograph or other visual recording by a student to another student or to school personnel by means of an electronic act that has or can be reasonably predicted to have one or more of the effects described in subparagraphs (i) to (iv), inclusive, of paragraph (1). A photograph or other visual recording, as described above, shall include the depiction of a nude, semi-nude, or sexually explicit photograph or other visual recording of a minor where the minor is identifiable from the photograph, visual recording, or other electronic act.
 - (b) For purposes of this policy, "cyber sexual bullying" does not include a depiction, portrayal, or image that has any serious literary, artistic, educational, political, or scientific value or that involves athletic

events or school-sanctioned activities.

- 3) Notwithstanding subparagraphs (1) and (2) above, an electronic act shall not constitute pervasive conduct solely on the basis that it has been transmitted on the Internet or is currently posted on the Internet.
- r) Possessed, sold, or otherwise furnished any knife or other dangerous object of no reasonable use to the student unless, in the case of possession of any object of this type, the student had obtained written permission to possess the item from a certificated school employee, with the Head of School or designee's concurrence.
- 2. Non-Discretionary Suspension Offenses: Students must be suspended and recommended for expulsion when it is determined the student:
 - a) Possessed, sold, or otherwise furnished any firearm, explosive, or other destructive device unless, in the case of possession of any device of this type, the student had obtained written permission to possess the item from a certificated school employee, with the Head of School or designee's concurrence.
 - b) Brandished a knife at another person.
 - c) Unlawfully sold a controlled substance listed in Health and Safety Code Section 11053, et seq.
 - d) Committed or attempted to commit a sexual assault as defined in Penal Code Sections 261, 266c, 286, 287, 288, or 289 or former Section 288a of the Penal Code, or committed a sexual battery as defined in Penal Code Section 243.4

The Charter School will use the following definitions:

- The term "knife" means (A) any dirk, dagger, or other weapon with a fixed, sharpened blade fitted primarily for stabbing; (B) a weapon with a blade fitted primarily for stabbing; (C) a weapon with a blade longer than 3½ inches; (D) a folding knife with a blade that locks into place; or (E) a razor with an unguarded blade.
- The term "firearm" means (A) any weapon (including a starter gun) which will or is designed to or may readily be converted to expel a projectile by the action of an explosive; (B) the frame or receiver of any such weapon; (C) any firearm muffler or firearm silencer; or (D) any destructive device. Such term does not include an antique firearm.
- The term "destructive device" means any explosive, incendiary, or poison gas, including but not limited to: (A) bomb; (B) grenade; (C) rocket having a propellant charge of more than four ounces; (D) missile having an explosive or incendiary charge of more than one-quarter ounce; (E) mine; or (F) device similar to any of the devices described in the preceding clauses.

C. Suspension Procedure

Suspensions shall be initiated according to the following procedures:

1. Conference

Suspension shall be preceded, if possible, by a conference conducted by the Head of School or designee with the student and the student's parent/guardian and, whenever practical, the teacher, supervisor, or Charter School employee who referred the student to the Head of School or designee.

The conference may be omitted if the Head of School or designee determines that an emergency situation exists. An "emergency situation" involves a clear and present danger to the lives, safety, or health of students or Charter School personnel. If a student is suspended without this conference, both the parent/guardian and student shall be notified of the student's right to return to school for the purpose of a conference.

At the conference, the student shall be informed of the reason for the disciplinary action and the evidence against the student and shall be given the opportunity to present their version and evidence in their defense, in accordance with Education Code Section 47605(c)(5)(J)(i). This conference shall be held within two (2) school days, unless the student waives this right or is physically unable to attend for any reason including, but not limited to, incarceration or hospitalization. Penalties shall not be imposed on a student for failure of the student's parent/guardian to attend a conference with Charter School officials. Reinstatement of the suspended student shall not be contingent upon attendance by the student's parent/guardian at the conference.

2. Notice to Parents/Guardians

At the time of the suspension, an administrator or designee shall make a reasonable effort to contact the parent/guardian by email, or by telephone. Whenever a student is suspended, the parent/guardian shall be notified in writing of the suspension and the date of return following suspension. This notice shall state the specific offense(s) committed by the student as well as the date the student may return to school following the suspension. If Charter School officials wish to ask the parent/guardian to confer regarding matters pertinent to the suspension, the notice may request that the parent/guardian respond to such requests without delay.

3. Suspension Time Limits/Recommendation for Expulsion

Suspensions, when not including a recommendation for expulsion, shall not exceed five (5) consecutive school days per suspension. Upon a recommendation of expulsion by the Head of School or designee, the student and the student's parent/guardian will be invited to a conference to determine if the suspension for the student should be extended pending an expulsion hearing. In such instances when the Charter School has determined a suspension period shall be extended, such extension shall be made only after a conference is held with the student and the student's parent/guardian, unless the student and the student's parent/guardian fail to attend the conference.

This determination will be made by the Head of School or designee upon either of the following: 1) the student's presence will be disruptive to the education process; or 2) the student poses a threat or danger to others. Upon either determination, the student's suspension will be extended pending the results of an expulsion hearing.

4. Homework Assignments During Suspension

In accordance with Education Code Section 47606.2(a), upon the request of a parent, a legal guardian or other person holding the right to make education decisions for the student, or the affected student, a teacher shall provide to a student in any of grades 1 to 12, inclusive, who has been suspended from school for two (2) or more school days, the homework that the student would otherwise have been assigned.

In accordance with Education Code Section 47606.2(b), if a homework assignment that is requested pursuant to Section 47606.2(a) and turned into the teacher by the student either upon the student's return to school from suspension or within the timeframe originally prescribed by the teacher, whichever is later, is not graded before the end of the academic term, that assignment shall not be included in the calculation of the student's overall grade in the class.

D. Authority to Expel

As required by Education Code Section 47605(c)(5)(J)(ii), students recommended for expulsion are entitled to a hearing adjudicated by a neutral officer to determine whether the student should be expelled. The procedures herein provide for such a hearing and the notice of said hearing, as required by law.

A student may be expelled either by the neutral and impartial Charter School Board of Directors following a hearing before it or by the Charter School Board of Directors upon the recommendation of a neutral and impartial Administrative Panel, to be assigned by the Board of Directors as needed. The Administrative Panel shall consist of at least three (3) members who are certificated and neither a teacher of the student nor a member of the Charter School Board of Directors. Each entity shall be presided over by a designated neutral hearing chairperson. The Administrative Panel may recommend expulsion of any student found to have committed an expellable offense, and the Board of Directors shall make the final determination.

E. Expulsion Procedures

Students recommended for expulsion are entitled to a hearing to determine whether the student should be expelled. Unless postponed for good cause, the hearing shall be held within thirty (30) school days after the Head of School or designee determines that the student has committed an expellable offense and recommends the student for expulsion.

In the event an Administrative Panel hears the case, it will make a recommendation to the Board for a final decision whether to expel. The hearing shall be held in closed session (complying with all student confidentiality rules under the Family Educational Rights and Privacy Act "FERPA") unless the student makes a written request for a public hearing in open session three (3) days prior to the date of the scheduled hearing.

Written notice of the hearing shall be forwarded to the student and the student's parent/guardian at least ten (10) calendar days before the date of the hearing. Upon mailing the notice, it shall be deemed served upon the student. The notice shall include:

- 1. The date and place of the expulsion hearing.
- 2. A statement of the specific facts, charges and offenses upon which the proposed expulsion is based.
- 3. A copy of the Charter School's disciplinary rules which relate to the alleged violation.
- 4. Notification of the student's or parent/guardian's obligation to provide information about the student's status at the Charter School to any other school district or school to which the student seeks enrollment.
- 5. The opportunity for the student and/or the student's parent/guardian to appear in person or to employ and be represented by counsel or a non-attorney advisor.
- 6. The right to inspect and obtain copies of all documents to be used at the hearing.
- 7. The opportunity to confront and question all witnesses who testify at the hearing.
- 8. The opportunity to question all evidence presented and to present oral and documentary evidence on the student's behalf including witnesses.

F. Special Procedures for Expulsion Hearings Involving Sexual Assault or Battery Offenses

The Charter School may, upon a finding of good cause, determine that the disclosure of either the identity of the witness or the testimony of that witness at the hearing, or both, would subject the witness to an unreasonable risk of psychological or physical harm. Upon this determination, the testimony of the witness may be presented at the hearing in the form of sworn declarations that shall be examined only by the Charter School or the hearing officer. Copies of these sworn declarations, edited to delete the name and identity of the witness, shall be made available to the student.

Hearings involving sexual assault or battery offense(s) shall be conducted in a manner consistent with Education Code Section 48918.5.

G. Record of Hearing

A record of the hearing shall be made and may be maintained by any means, including electronic recording, as long as a reasonably accurate and complete written transcription of the proceedings can be made.

H. Presentation of Evidence

While technical rules of evidence do not apply to expulsion hearings, evidence may be admitted and used as proof only if it is the kind of evidence on which reasonable persons can rely in the conduct of serious affairs. A recommendation by the Administrative Panel to expel must be supported by substantial evidence that the student committed an expellable offense. Findings of fact shall be based solely on the evidence at the hearing. While hearsay evidence is admissible, no decision to expel shall be based solely on hearsay. Sworn declarations may be admitted as testimony from witnesses of whom the Board or Administrative Panel determines that disclosure of their identity or testimony at the hearing may subject them to an unreasonable risk of physical or psychological harm.

If, due to a written request by the expelled student, the hearing is held at a public meeting, and the

charge is committing or attempting to commit a sexual assault or committing a sexual battery as defined in Education Code Section 48900, a complaining witness shall have the right to have their testimony heard in a session closed to the public.

I. Expulsion Decision

The decision of the Administrative Panel shall be in the form of written findings of fact and a written recommendation to the Board of Directors, which will make a final determination regarding the expulsion. The Board of Directors shall make the final determination regarding the expulsion within ten (10) school days following the conclusion of the hearing. The decision of the Board of Directors is final.

If the Administrative Panel decides not to recommend expulsion, or the Board of Directors ultimately decides not to expel, the student shall immediately be returned to their previous educational program.

The Board of Directors may also determine to suspend the enforcement of the expulsion order for a period of not more than one (1) calendar year from the date of the expulsion hearing and return the student to the student's previous educational program under a probationary status and rehabilitation plan to be determined by the Board. During the period of the suspension of the expulsion order, the student is deemed to be on probationary status. The Board of Directors may revoke the suspension of an expulsion order under this section if the student commits any of the enumerated offenses listed above or violates any of the Charter School's rules and regulations governing student conduct. If the Board revokes the suspension of an expulsion order, the student may be expelled under the terms of the original expulsion order. The Board of Directors shall apply the criteria for suspending the enforcement of the expulsion order equally to all students, including individuals with exceptional needs as defined in Education Code Section 56026. The Board of Directors shall further comply with the provisions set forth under Education Code Section 48917, except as otherwise expressly set forth herein.

J. Written Notice to Expel

The Head of School or designee, following a decision of the Board of Directors to expel, shall send written notice of the decision to expel, including the Board of Directors' adopted findings of fact, to the student and student's parent/guardian. This notice shall also include the following: (a) notice of the specific offense committed by the student; and (b) notice of the student's or parent/guardian's obligation to inform any new district in which the student seeks to enroll of the student's status with the Charter School.

The Head of School or designee shall send a copy of the written notice of the decision to expel to the chartering authority. This notice shall include the following: (a) the student's name; and (b) the specific expellable offense committed by the student.

K. Disciplinary Records

The Charter School shall maintain records of all student suspensions and expulsions at the Charter School. Such records shall be made available to the chartering authority upon request.

L. No Right to Appeal

The student shall have no right of appeal from expulsion from the Charter School as the Charter School Board of Directors' decision to expel shall be final.

M. Expelled Students/Alternative Education

Students who are expelled shall be responsible for seeking alternative education programs including, but not limited to, programs within the County or their school district of residence. The Charter School shall work cooperatively with parents/guardians as requested by parents/guardians or by the school district of residence to assist with locating alternative placements during expulsion.

N. Rehabilitation Plans

Students who are expelled from the Charter School shall be given a rehabilitation plan upon expulsion as developed by the Board of Directors at the time of the expulsion order, which may include, but is not limited to, periodic review as well as assessment at the time of review for readmission. The rehabilitation plan should include a date not later than one (1) year from the date of expulsion when the student may reapply to the Charter School for readmission.

O. Readmission or Admission of Previously Expelled Student

The decision to readmit a student after the end of the student's expulsion term or to admit a previously expelled student from another school district or charter school who has not been readmitted/admitted to another school or school district after the end of the student's expulsion term, shall be in the sole discretion of the Board of Directors following a meeting with the Head of School or designee and the student and student's parent/guardian to determine whether the student has successfully completed the rehabilitation plan and to determine whether the student poses a threat to others or will be disruptive to the school environment. The Head of School or designee shall make a recommendation to the Board of Directors following the meeting regarding the Head of School's or designee's determination. The Board shall then make a final decision regarding readmission or admission of the student during the closed session of a public meeting, reporting out any action taken during closed session consistent with the requirements of the Brown Act. The student's readmission is also contingent upon the Charter School's capacity at the time the student seeks readmission or admission to the Charter School.

P. Notice to Teachers

The Charter School shall notify teachers of each student who has engaged in or is reasonably suspected to have engaged in any of the acts listed in Education Code Section 49079 and the corresponding enumerated offenses set forth above.

Q. Involuntary Removal for Missed Assignments

In accordance with Education Code Section 51747 and the Charter School's Board policy on independent study, after two missed assignments, an evaluation is held to determine whether it is in the best interest of the student to remain in independent study. If it is determined that it is not in the student's best interest to remain in independent study, the Charter School may involuntarily remove the student after the Charter School follows the requirements of the Non-Compliance Policy and only after providing notice and an

opportunity for a parent, guardian, educational rights holder to request a hearing prior to any involuntary removal as forth herein. Students who are involuntarily removed for truancy shall be given a rehabilitation plan and shall be subject to the readmission procedures set forth herein.

R. Special Procedures for the Consideration of Suspension and Expulsion or Involuntary Removal of Students with Disabilities

1. Notification of SELPA

The Charter School shall immediately notify the SELPA and coordinate the procedures in this policy with the SELPA of the discipline of any student with a disability or student that the Charter School or the SELPA would be deemed to have knowledge that the student had a disability.

2. Services During Suspension

Students suspended for more than ten (10) school days in a school year shall continue to receive services so as to enable the student to continue to participate in the general education curriculum, although in another setting (which could constitute a change of placement and the student's IEP would reflect this change), and to progress toward meeting the goals set out in the child's IEP/504 Plan; and receive, as appropriate, a functional behavioral assessment and behavioral intervention services and modifications, that are designed to address the behavior violation so that it does not recur. These services may be provided in an interim alternative educational setting.

3. Procedural Safeguards/Manifestation Determination

Within ten (10) school days of a recommendation for expulsion or any decision to change the placement of a child with a disability because of a violation of a code of student conduct, the Charter School, the parent, and relevant members of the IEP/504 Team shall review all relevant information in the student's file, including the child's IEP/504 Plan, any teacher observations, and any relevant information provided by the parent/guardian to determine:

- a. If the conduct in question was caused by, or had a direct and substantial relationship to, the child's disability; or
- b. If the conduct in question was the direct result of the local educational agency's failure to implement the IEP/504 Plan.

If the Charter School, the parent/guardian, and relevant members of the IEP/504 Team determine that either of the above is applicable for the child, the conduct shall be determined to be a manifestation of the child's disability.

If the Charter School, the parent, and relevant members of the IEP/504 Team make the determination that the conduct was a manifestation of the child's disability, the IEP/504 Team shall:

- Conduct a functional behavioral assessment and implement a behavioral intervention plan for such child, provided that the Charter School had not conducted such assessment prior to such determination before the behavior that resulted in a change in placement;
- b. If a behavioral intervention plan has been developed, review the behavioral intervention plan if the child already has such a behavioral intervention plan, and modify it, as necessary, to address the behavior; and
- c. Return the child to the placement from which the child was removed, unless the parent/guardian and the Charter School agree to a change of placement as part of the modification of the behavioral intervention plan.

If the Charter School, the parent/guardian, and relevant members of the IEP/504 Team determine that the behavior was not a manifestation of the student's disability and that the conduct in question was not a direct result of the failure to implement the IEP/504 Plan, then the Charter School may apply the relevant disciplinary procedures to children with disabilities in the same manner and for the same duration as the procedures would be applied to students without disabilities.

4. Due Process Appeals

The parent/guardian of a child with a disability who disagrees with any decision regarding placement, or the manifestation determination, or the Charter School believes that maintaining the current placement of the child is substantially likely to result in injury to the child or to others, may request an expedited administrative hearing through the Special Education Unit of the Office of Administrative Hearings or by utilizing the dispute provisions of the 504 Policy and Procedures.

When an appeal relating to the placement of the student or the manifestation determination has been requested by either the parent/guardian or the Charter School, the student shall remain in the interim alternative educational setting pending the decision of the hearing officer in accordance with state and federal law, including 20 U.S.C. Section 1415(k), until the expiration of the forty-five (45) day time period provided for in an interim alternative educational setting, unless the parent/guardian and the Charter School agree otherwise.

In accordance with 20 U.S.C. Section 1415(k)(3), if a parent/guardian disagrees with any decision regarding placement, or the manifestation determination, or if the Charter School believes that maintaining the current placement of the child is substantially likely to result in injury to the child or to others, the parent/guardian or Charter School may request a hearing.

In such an appeal, a hearing officer may: (1) return a child with a disability to the placement from which the child was removed; or (2) order a change in placement of a child with a disability to an appropriate interim alternative educational setting for not more than 45 school days if the hearing officer determines that maintaining the current placement of such child is substantially likely to result in injury to the child or to others.

5. Special Circumstances

Charter School personnel may consider any unique circumstances on a case-by-case basis when determining whether to order a change in placement for a child with a disability who violates a code of student conduct.

The Head of School or designee may remove a student to an interim alternative educational setting for not more than forty-five (45) school days without regard to whether the behavior is determined to be a manifestation of the student's disability in cases where a student:

- a. Carries or possesses a weapon, as defined in 18 U.S.C. Section 930, to or at school, on school premises, or to or at a school function;
- b. Knowingly possesses or uses illegal drugs, or sells or solicits the sale of a controlled substance, while at school, on school premises, or at a school function; or
- c. Has inflicted serious bodily injury, as defined by 20 U.S.C. Section 1415(k)(7)(D), upon a person while at school, on school premises, or at a school function.

6. Interim Alternative Educational Setting

The student's interim alternative educational setting shall be determined by the student's IEP/504 Team.

7. Procedures for Students Not Yet Eligible for Special Education Services

A student who has not been identified as an individual with disabilities pursuant to IDEA and who has violated the Charter School's disciplinary procedures may assert the procedural safeguards granted under this administrative regulation only if the Charter School had knowledge that the student was disabled before the behavior occurred.

The Charter School shall be deemed to have knowledge that the student had a disability if one of the following conditions exists:

- a. The parent/guardian has expressed concern in writing, or orally if the parent/guardian does not know how to write or has a disability that prevents a written statement, to Charter School supervisory or administrative personnel, or to one of the child's teachers, that the student is in need of special education or related services.
- b. The parent/guardian has requested an evaluation of the child.
- c. The child's teacher, or other Charter School personnel, has expressed specific concerns about a pattern of behavior demonstrated by the child, directly to the director of special education or to other Charter School supervisory personnel.

If the Charter School knew or should have known the student had a disability under any of the three (3) circumstances described above, the student may assert any of the protections available to IDEA-eligible children with disabilities, including the right to stay-put.

If the Charter School had no basis for knowledge of the student's disability, it shall proceed with the proposed discipline. The Charter School shall conduct an expedited evaluation if requested by the parents; however, the student shall remain in the education placement determined by the Charter School pending the results of the evaluation.

The Charter School shall not be deemed to have knowledge that the student had a disability if the parent/guardian has not allowed an evaluation, refused services, or if the student has been evaluated and determined to not be eligible.